AÑO LVI. — Núm. 16.837

Viernes 2 de Febrero de Febrero de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Ciudadela 1469
Teléfs. Uruguaya 212 y 1619 (Central) y Cooperativa 176
Teléfono Automático: Administración, 80906; Redacción, 80996

EL BIEN PUBLICO

FUNDADO POR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" — (I. Joan, 6, 4)

DIRECTORES: JUAN VICENTE CHIARINO Y HORACIO TERRA AROCENA

(PORTE PAGADO)

EL TRATADO CON ESPAÑA

Si había una línea claramente trazada para nuestra Cancillería, frente a disposiciones aduaneras puestas en vigencia en forma intempestiva por el gobierno español, era, sin duda alguna, la denuncia del tratado comercial con la madre patria. Aunque esta actitud decidida de nuestro país nos afecte doblemente por tratarse de España, no había otro camino a tomar.

Con la balanza comercial a su favor de 5 por 1 desde años atrás, agravada esta situación, ya bien desfavorable para el Uruguay, por las cuantiosas remesas que efectúan mensualmente cantidad de súbditos españoles, a sus familias, resulta más que temerario: insensato poner más trabas aduaneras a los pocos productos exportados por el Uruguay a España.

Pero lo más grave del caso es que la firma de un cónsul español de nada vale para su gobierno, ya que se nos asegura que fletamentos legalizados en Montevideo con destino a Barcelona, han sido prohibidos sus desembarques en ese puerto, por medidas dictadas más de veinte días de la salida del barco de nuestro puerto, y puestas en vigencia dos días antes—tan sólo—de su arribo.

Esta disposición aplicada en esa forma tan inesperada, no se puede tomar como una simple medida de defensa comercial, justificable siempre por factores económicos estudiados y previstos.

Si antiguamente, cuando la libertad de comercio era mucho más amplia que en el presente, el intercambio circular equilibraba en resumen el total de las balanzas comerciales, hoy, con el nacionalismo económico "à outrance", no es tan fácil ese equilibrio, y entonces es natural que se apliquen disposiciones más restringidas, limitando las medidas a los países que arrojan un déficit, pero nunca provocando inconsultamente una represalia casi fatal, de una nación que arroja un superávit en sus compras.

Nos resistimos a creer que sólo Galicia pueda influir en estas actitudes tan lejos de la sensatez y de las conveniencias de toda España, sobre todo de las provincias del Sur.

Si el Uruguay, con esta resolución que comentamos, dejara de adquirir en España por veinte millones de pesetas, ¿cuál no sería la situación que se les crearía a todos esos productores y exportadores de Andalucía y Cataluña que viven de nuestras adquisiciones?

El control puede (y hasta debiera) hacerse rígido para las mercaderías que de origen español fueran embarcadas en puertos de Francia, Italia o Portugal.

Casi la totalidad de los artículos españoles, por lo menos los que llegan a mayor volumen, se pueden sustituir fácilmente por similares de otras partes; y una vez establecidas nuevas corrientes de negocios, sobre todo de países cuyas balanzas comerciales son hoy favorables al Uruguay (todo lo contrario de la de España), ¿qué haría esta nación para restablecer lo que dejó perder, en un mal momento de error, de ilusión o de presión ilegítima regional, ya que no es evidentemente el interés de toda España el que se defiende con esta medida que trae aparejada la ruptura comercial con un país amigo, pero que le adquiría su producción por cinco veces el valor de sus compras?

Desandar lo andado es más que difícil en estos casos, donde un gusto se cambia, una costumbre se desvía, y pasarán los años y se repetirán los fracasos, antes de que se vuelva a las facilidades y a la seguridad que se tenían, pero que con un decreto se echaron por la ventana!

SAY.

LAS GUARDIAS CIUDADANAS

Nuestro estimado colega correligionario "Acción" que se publica en Salto, dedica en su último número un artículo a las ya famosas guardias ciudadanas, que pretenden implantar en el país quienes decretaron hace un par de años la disolución de los "vanguardias de la patria".

El juicio que tal ocurrencia merece al prestigioso colega queda resumido en los siguientes párrafos finales:

"Esa clase de organizaciones, en países democráticos, para nosotros no son simpáticas, ya que entrañan en sí un germen adverso a la libertad individual y colectiva, fundamento y puntal de la civilización ciudadana.

Lo que en nuestro país se debe fomentar no son esas milicias de normas y procedimientos violentos, sean de donde sean y provengan de un ideal conservador o de un ideal extremista, sino lo contrario, es decir, la democracia y la fraternidad".

MUTIS

"EL PODER, POR CUALQUIER MEDIO"

La grave crisis del socialismo español (una más en la serie ya demasiado larga de las crisis socialistas!) dá motivo a que Largo Caballero se lance por peteneras —cosa a que ya nos tiene acostumbrados—y aproveche la oportunidad de no tener que expresarse "contenido" por los otros sectores moderados, reiterando con mayor fuerza sus viejas convicciones "hemos de conseguir el poder por cualquier medio". Por lo que dicen los cronistas telegráficos que por lo visto, según el leader del socialismo bolschevizante de la peninsula, el fin justifica los medios.

La fé democrática de este marxista extremista, queda demostrada en forma inequívoca: otra comprobación más a lo que tantas veces dijéramos.

Pero, vayamos a lo que nos interesa, en este momento.

¿A qué el estimado colega "El Diario Español", no tiene una sola palabra de censura ante este desenfreno intolerable del ex-ministro Largo? ¿A qué evita el comentario justiciero que merecería ampliamente y no dice palabra al respecto?

Estos mutis tan oportunos como sintomáticos, prueban acabadamente la injusticia que el colega comete cuando, en tratándose de Gil Robles, llega a las críticas más acibaradas que darse pueda, aunque sea tan sin motivo como en días recientes, cuando puso en duda, con toda naturalidad, la lealtad y honestidad de procederes del joven y gallardo leader de las derechas.

Viñetas del dia

El hombre Daladier está ya pronto sobre el trampolín.

Pero ya le auguran poca felicidad en su primer salto, es decir en su presentación al parlamento francés, donde arreciarán de izquierda y derecha los tiros mal intencionados.

Pero Daladier, como tantos otros políticos franceses, está más que preparado para esas caídas de las que nunca se recogen ni los más leves moretones.

La frase "La paciencia del gobierno ha terminado".

Acaba de decir esto el canciller austriaco Dolfuss.

Y sobre tablas ha dado poderes dictatoriales al vice canciller Fey para encarcelar a quienes pretendían obstruir la marcha del gobierno.

Como se ve, parece que la virtud de la paciencia no es atributo de los gobiernos contemporáneos.

El episodio trágico Como una prolongación del lamentable suceso que días pasados ocurriera por los alrededores de Carrasco entre un honesto ciudadano y una "patota" por demás alegre, se agrega ahora el fallecimiento de otro de los componentes del grupo farrista.

Ha resultado caro —y sumamente caro para todos— este episodio que bien podría servir de lección para tantos inconscientes que andan por ahí.

El episodio cómico Hace dos o tres días se efectuó la sesión final del último período que le corresponde al Concejo Deliberante de Buenos Aires.

Con tal motivo hubo discursos de despedida para los más variados gustos, sobre todo primaron los elogios mútuos.

Pero hubo un señor Claise que no esperó a que nadie le hiciera el elogio; como si dudara de que alguien tuviera ese comedimiento, se lo hizo él mismo, y de veras que no se quedó corto.

"He estado en este H. Concejo—dijo— durante 20 años y ejercido muchos cargos dentro de esa función; mi foja de servicios está en blanco".

FRIGORIFICO NACIONAL

¿NUEVA RENUNCIA?

A última hora se nos informa — sin poderlo confirmar— que el doctor Arrarte Corbo, director del Frigorífico en viaje de inspección por Europa, ha renunciado su cargo de delegado de la Federación Rural ante ese Instituto.

LAS PENALIDADES POR ACCIDENTES DE TRAFICO

En la Municipalidad, se están aplicando penalidades de entidad, a los conductores que han infringido las ordenanzas municipales. Las penas de suspensión temporaria del manejo, retiro definitivo de la libreta y de las multas, ya han sido establecidas en algunos casos.

Está bien que se empiece a hacer algo serio.

Pero entendemos que para aplicar las dos penas de suspensión de manejo y retiro definitivo de la libreta, no debe esperarse que haya una víctima en el otro mundo, como ha sucedido en estos casos que tenemos a la vista.

Debe bastar la flagrante violación de las ordenanzas, la repetida temibilidad de los conductores, para que se pueda llegar a las mencionadas penalidades.

Si no se desempeña bien en serio esa función, no se logrará reprimir como debe reprimirse la peligrosidad de ciertos conductores.

BUEN CANDIDATO

Es candidato al cargo de Regulador de Honorarios el doctor Francisco Rodríguez Larreta, actual defensor de oficio con una larga actuación en el foro.

Es un buen candidato, porque reune indudablemente las condiciones esenciales que hemos reclamado para el que ocupe ese puesto.

Sería, pues, el suyo, un buen nombramiento.

Se nos ha denunciado, reiteradamente, el abuso que cometen determinadas "agencias"... de cualquier cosa, consiguiendo mediante la promesa de un empleo público el trabajo gratuito de los aspirantes al mismo, en provecho de los promitentes, que hacen valer, naturalmente, sus vinculaciones con el oficialismo cuyos clubs presiden o dirigen.

Es conveniente señalar el hecho para que se tomen las medidas pertinentes por quien corresponde.

SOBRE LA COLECTA POLICIAL

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR GOMEZ FOLLE

NO HEMOS DICHO LO QUE SE NOS HACE DECIR

El señor Gómez Folle que ha sido entrevistado a propósito de la Colecta Policial, se refiere a la opinión de nuestro diario como si hubiéramos supuesto manejos o propósitos de engaño en los organizadores y cooperadores de la colecta, cosa que expreamente salvamos en nuestro artículo.

Marcaremos, desde luego, la diferencia entre lo que dijimos y lo que nos hace decir el señor Gómez Folle. En ningún momento hemos afirmado que se daría otro destino al dinero recolectado que el de entregarlo a la policía en armas o en metálico. Si nos hubiera leído bien, habría visto que señalamos simplemente la incongruencia de aceptar el Gobierno el concurso público para armar a la policía, mientras piensa y resuelve armar él mismo, milicias políticas, beneficiadas así directa o indirectamente con la colecta a que coopera la buena voluntad popular.

No combatimos, pues, la finalidad en sí, hecho que queda al margen en nuestra propaganda para todo espíritu medianamente culto, que nos haya leído bien; y menos, la honorabilidad de las personas que cooperan.

Lo que objetamos es la coincidencia de dos hechos, a nuestro juicio absolutamente incompatibles, como son la cooperación nacional en favor de la policía y la creación de un organismo que consideramos regresivo y anacrónico, hermano bastardo de la policía misma.

Y en cuanto a la adhesión de respetables personalidades que también recuerda en su reportaje en el señor Gómez Folle, no hemos de ser nosotros los que desconozcamos en ellos el derecho de opinión libre, para apreciar hechos y tomar actitudes. Sobretodo que cuando esas adhesiones se dieron y ese concurso fué prestado, no estaba el hecho nuevo: la aparición insólita de la "Guardia Democrática". También "EL BIEN PUBLICO" fué desagradablemente sorprendido por los hechos, después de haber exhortado al pueblo a concurrir a la colecta.

Eso es todo, y es bien claro para todo el que quiera entenderlo sin propósitos preconcebidos.

PARA LOS PADRES CATOLICOS

PEQUEÑAS GLOSAS A LA ENCICLICA SOBRE LA EDUCACION

Dice Pío XI en su Encíclica sobre la Educación Cristiana: "Es además insubsistente la razón que los tales aducen—los que sostienen que el hijo pertenece antes al Estado que a la familia—de que el hombre nace ciudadano y de que por esto pertenece primariamente al Estado, sin atender a que, antes de ser ciudadano, el hombre debe existir, y la existencia no la recibe del Estado, sino de los padres; como sabiamente declara León XIII: "Los hijos son algo del padre, y una como extensión de la persona paterna; y si queremos hablar con exactitud, ellos no entran directamente, sino por medio de la comunidad doméstica, en la que han sido engendrados, a formar parte de la sociedad civil". Por lo tanto: "La patria potestad es de tal naturaleza, que no puede ser ni suprimida ni absorbida por el Estado, porque tiene un mismo y común principio con la vida misma de los hombres".

Agrega aquí el Pontífice, que de esto no se sigue el derecho absoluto o despótico de los padres.

Esas teorías que circulan por nuestro ambiente y que muchos padres de familia recogen sin darse cuenta de su peligrosidad, en virtud de las cuales el Estado se les substituye, encarnan una real perturbación social que ellos mismos serán los primeros en lamentar cuando la sientan en toda su intensidad.

El Pontífice defiende aquí el derecho primario de la familia, que no puede negarse con un pensamiento objetivo del derecho y de la historia respectiva de la Familia y del Estado.

A esta misma conclusión llega Duguit, al tratar objetivamente este principio.

Los padres católicos, tienen su teoría, que es ésta, que no puede ser otra que ésta. Y cuando se tiene una teoría, que es toda la verdad, están en el deber inaplazable de defenderla sin desmayo.

EL DIA DE LA MATERNIDAD Y DEL NIÑO

Hemos comentado con complacencia, la exhortación del gobierno italiano, para obtener un mayor índice de la natalidad en el país.

A riesgo de que se nos tilde de fascistas —según una fácil manera criolla de encasillar—, volvemos a insistir sobre la trascendencia de esta medida.

Se ha establecido en Italia, el día de la Madre y del Niño.

En ese día, que se celebra en la Vigilia de Navidad, se hace en todas las regiones de Italia, una intensa propaganda a favor de la natalidad. Se escriben artículos científicos en los diarios, se dan conferencias, se trata de formar en toda la nación, el espíritu de familia.

El gobierno, a su vez, realiza una especie de glorificación de la maternidad.

Es indudable que no es ésta la técnica de los Estados modernos, desprovistos de todo contenido moral.

Es común leer en las Constituciones y en los Códigos, artículos laudatorios para la familia. Pero la verdad, es que todos esos artículos, no son más que frases escritas sin trascendencia real.

Lo que fundamentalmente inspira la acción del Estado moderno, son los problemas políticos y económicos. Y en ellos, trata de centralizar a la opinión pública.

Pero una acción intensa para romper con los vicios de la organización social en lo que se refiere a la familia, eso no se hace, porque no se consideri función esencial del Estado.

Y de esta manera, el divorcio y otros institutos que operan con el mismo espíritu de disolución, van precipitando la bancarrota social, que generalmente comienza por la bancarrota de la familia.

Está bien, lo que realiza en ese sentido el gobierno italiano. Es necesario glorificar a la maternidad.

Para eso, es necesario romper con todos los prejuicios del miedo a los hijos.

Hay un proverbio italiano que expresa: "Ogni bambino, porta il suo cestino".

Y aunque el espíritu individualista que hoy prima en el mundo, quiera transformar el proverbio, la verdad es que la gloria de un país, solamente puede asentarse sobre la gloria de la familia.

EL VOTO DE LA MUJER

¡VAYA OPTIMISMO!

En un colega de la mañana de ayer, leemos entre las "novedades" (?) políticas, que en las próximas elecciones, —que el colega emplaza en marzo— no participarán las mujeres inscriptas, porque no ha habido calificación de inscripciones.

La "novedad" es sin duda, garbanzo de a libra.

Y en cuanto al motivo que se invoca, es de un optimismo inefable. ¿Con que sólo porque no ha habido período de calificación?

¡Hombre! Nosotros creemos—y con nosotros todo el país—que en las próximas elecciones las mujeres no votarán porque los partidos que pudieran disponer de las medidas que hicieran posible su inmediata y urgente inscripción, no se preocuparon ni poco ni mucho y dejaron que todo marchara a paso de buey.

Otra hubiera sido la preocupación de quienes tenían el remedio en sus manos, y ya veríamos si la situación de la mujer ciudadana sería también otra.

ECOS DEL RECIENTE CONGRESO DE LOS UNIVERSITARIOS CATOLICOS IBERO - AMERICANOS EN ROMA

Entre los números que nos trae el correo, del "L'Osservatore", figura una amplia relación de lo realizado por el Congreso Católico de estudiantes ibero americanos en Roma.

Treinta y cuatro jóvenes, dice el órgano vaticano, representantes de España, Colombia, Chile, Méjico, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, se reunieron en las salas del Colegio Latino Pío Americano, con el fin de organizar la Acción Católica Universitaria en sus naciones y constituir la Confederación Iberoamericana de los estudiantes católicos.

Expresa el diario de Roma, que sobre los problemas que se presentan a los estudiantes católicos en sus respectivos países, hablaron los señores Eduardo Fray Montalva y Antonio Rolando Grasso, representantes de Chile y del Uruguay respectivamente.

Durante la Misa oída en la Catacumba de San Calixto, dijo breves palabras sobre la realeza de Roma Eterna y la suprema y gran realeza de Jesús Eucarístico, el P. Fernando Fagalde, S. S. del Uruguay.

Sigue comentando después, las actividades desarrolladas por el Congreso en el que se trataron problemas fundamentales de la vida católica estudiantil.

BAJO TODOS LOS REGIMENES SE CUECEN HABAS...

Se trata del sumario instruído en la Receptoría de la Colonia.

Dice un diario refiriéndose a ciertos procederes que no juzga acertados:

"Tal procedimiento nos resulta inaudito. En tanto se dan largas a un sumario que ya debiera estar sustanciado y se deja en sus puestos a los sindicados como culpables, se toma una medida a todas luces inconsulta con el funcionario acusador."

Lo arriba expresado no pertenece a un órgano que haga "desborda la propaganda contra la situación".

Lo transcripto pertenece a "El Debate".

EL CODIGO DEL NIÑO

Nuestros lectores habrán podido apreciar en diversos números anteriores el interesante trabajo que, a manera de comentarios ilustrativos, vino publicando sobre el proyecto de Código del Niño, nuestro apreciado amigo y colaborador, el Dr. Víctor Escardó y Anaya.

En forma sintética ha ido explicando los alcances de las diversas disposiciones proyectadas en ese código, analizando en algunos casos sus fundamentos y motivos y aclarando la trascendencia que algunos preceptos tal vez novedosos para muchos espíritus pueda tener en su aplicación.

La labor del Dr. Escardó ha significado un oportuno aporte a la difusión de la importante iniciativa.

COLABORACION

LA PROTECCION A LA GANADERIA

No pueden ser más desalentadoras las noticias que llegan del extranjero respecto a restricciones que se aplican y se aplicarán a nuestras carnes.

Inglaterra ha resuelto establecer, también, una cuota de entrada a la carne conservada y tomará como base el monto de las importaciones desde el 1.o de abril de 1933 hasta el 31 de marzo de 1934.

En una reciente licitación de carnes en Bélgica ha aparecido un nuevo competidos — Dinamarca— que vendió cuartos traseros congelados!!

Los mercados consumidores de nuestras carnes disminuyen su capacidad receptiva en forma alarmante.

La mayor parte de los países importadores hacen caso omiso del encarecimiento de la carne para sus poblaciones, han obstaculizado la entrada de un producto noble y barato, de primera necesidad, la carne, con el solo fin de obligar a los consumidores a pagar mayor precio por el producto genuinamente nacional, favoreciendo al productor en perjuicio del consumidor.

En cambio en un país esencialmente "ganadero", como el nuestro, se hace todo lo contrario, aquí no se preocupan de la situación desesperante del productor de carnes; y bajan el precio de éstas en el mercado consumidor interno, sin método y sin estudio. Mucho se habla de "costos de produción", pero en realidad nadie los conoce. El Frigorífico Nacional iba a ser el regulador justo de la produción y del consumo interno, pero tanta ilusión no cristalizó en los hechos.

Ha elevado enormemente los gastos fundamentales, basta sumar los rubros: alquileres y mejoras de "La Uruguaya"; compra de un terreno inadecuado por precio exagerado; rellenamiento del mismo; costo de los planos para la construcción de una usina modelo, precio pagado por la vetusta usina de Punta Sayago, etc., etc., para darse cuenta que tan increíbles desaciertos, unidos a la burocracia creada y a los errores cometidos en el extranjero, representan una exagerada carga que deberá pesar por igual entre el consumidor y el productor, pero no únicamente sobre éste, como parece fuera el criterio del Frigorífico Nacional.

Si han sido culpables los ganaderos, también lo han sido los municipios como representantes de los intereses de la población consumidora.

Las cargas han de ser, pues, distribuídas justicieramente por igual entre los culpable, productor y consumidor.

No hay, sin embargo, que olvidar la calamitosa situación del ganadero, la langosta, la sequía prolongada, le ha producido grandes perjuicios que se complican con la baja cotización de los ganados y el alto nivel de sus gastos.

Hace meses que el Banco de la República ofreció establecer una prima de 7 milésimos por el kilo en pie de los ganados gordos.

¿Dónde ha quedado ese benéfico proyecto atracado? ¿Cuál es el motivo por el que no se le ha dado aún a los ganaderos una merecida compensación ante el mantenimiento artificial del valor de nuestra moneda?

Urge que se ponga en práctica el propósito del Banco de la República, pues los ganaderos no son entenados de esta tierra, son tan hijos como los agricultores.

Un productor.

LA INTERVENCION DEL FRIGORIFICO NACIONAL

Hemos recogido la noticia de que el gobierno se propone ofrecer el cargo de interventor del Frigorífico Nacional, al ex-presidnte del instituto don Esteban Elena.

Se harían trabajos intensos para que dicho compatriota aceptara el cargo.

EL ESTADO Y LA ESCUELA

Especial para EL BIEN PUBLICO

1.o TEORIA ERRONEA

Una de las teorías que más forcejea por hacerse dueña de la vida pública y que entraña una amenaza a los sanos principios pedagógicos, es el nacionalismo de Fichte, que hace del Estado un ser absoluto, fuente de todo lo humano y creador de todo derecho.

Según ésta ideología, la educación ha de ser esencialmente un negocio nacional y las escuelas y universidades, instituciones esencialmente nacionales, laicas, neutras, vacías de toda iniciativa y tendencia que no esté dominada por el Estado; cada rama de enseñanza, una revelación del espíritu del dios Estado; maestros y profesores, funcionarios públicos al servicio del ideal del Estado y su gobierno.

En una palabra: la educación pertenece en absoluto al Estado IMPONIENDO SUS DOCTRINAS.

Esta teoría, se ha hecho carne en las legislaciones de algunos pueblos, ya haciendo imposible — en virtud de la ley — el establecimiento de escuelas, cuya vida no esté en absoluto dirigida por la autoridad del Estado; ya otorgando la libertad para la creación y sostenimiento de instituciones privadas; pero sometiéndolas a trámites y ordenanzas tales, que en realidad quedan bajo el monopolio férreo del Estado.

Sin embargo, las naciones más progresivas del mundo, las de cultura más avanzada, abren ancho campo a las actividades docentes privadas y las fomentan con subvenciones pecuniarias; cooperando al mismo tiempo a la gran obra de la educación nacional con establecimientos docentes propios. Así lo hacen, sabiamente, Inglaterra, Estados Unidos, Holanda, Bélgica y hasta Francia, en cuanto a las Universidades Libres, y en toda su enseñanza en Alsacia y Lorena.

INGLATERRA

El Estado inglés, ha dejado siempre nacer y desarrollarse todas las iniciativas docentes privadas, interviniendo en ellas lo menos posible.

Dice GIUSSEPPE MONTI, en su obra: LA LIBERTÁ DELLA SCUOLA, pág. 548: "Hasta la ley Balfour, de 1902, el Estado ha dejado completamente la enseñanza secundaria a merced de las personas e instituciones privadas, sin exigir garantía de ninguna clase, ni didáctica, ni moral, ni administrativa. Esta enseñanza del Estado ha dado lugar, sin duda, a algunos inconvenientes. Algunos abrieron centros, no por fin ideal educativo, sino por motivos de especulación y lucro; mientras que otros no supieron juntar a las mejores intenciones de ayudar intelectual, moral y religiosamente, a sus conciudadanos, una preparacion científica y pedagógica conveniente.

Pero la competencia se encargó de hacer la selección. Esos centros defectuosos, por falta de alumnos y de recursos, desaparecieron, mientras que los buenos se afirmaron y prosperaron. Considerando todo, hoy se reconoce en Inglaterra, y fuera de ella, que esa plena libertad docente ha ayudado al país, sobre todo, bajo el punto de vista moral y social. La enseñanza libre inglesa, si acaso ha instruído menos que la enseñanza de Estado de otros países, ha acertado a EDUCAR MEJOR, PREPARAR SUS ALUMNOS PARA LA VIDA PRACTICA Y REAL, A FORMAR HOMBRES, NO RICOS EN DIPLOMAS, PERO SI LLENOS DE INICIATIVAS, DE ENERGIAS Y DE VALOR, Y A TEMPLAR CARACTERES SOLIDOS Y TENACES".

La enseñanza libre inglesa, llegó a realizar lo que constituye el ideal de los pedagogos modernos: FORMAR HOMBRES EFICIENTES, capaces de algo.

La ley Balfour en 1902 y la de Fisher en 1918, que inician ya alguna intervención del Estado en la enseñanza, no vinieron a poner trabas a las iniciativas privadas, sino a reconocerlas y ayudarlas.

Aún goza de mayor libertad la enseñanza superior. En Inglaterra, todas las universidades, antiguas y modernas, gozan de plena autonomía administrativa, pedagógica y disciplinaria; eligen sus rectores y autoridades, nombran sus profesores, y confieren grados académicos sin intervención de ninguna autoridad oficial. La autonomía de las Universidades de Oxford y Cambridge, es tradicional; el único lazo que en los últimos tiempos les ha ligado con el Estado, es el de las ayudas financieras que ha recibido.

¡Y, sin embargo, nadie se atreverá a poner en tela de juicio la cultura y educación del pueblo inglés!

ESTADOS UNIDOS

El Supremo Tribunal Federal de Estados Unidos, al fallar en un pleito escolar del Estado de Obregón, establece "QUE NO COMPETIA AL ESTADO NINGUNA POTESTAD GENERAL DE ESTABLECER UN TIPO UNIFORME DE EDUCACION EN LA JUVENTUD, OBLIGANDOLA A RECIBIR LA INSTRUCCION SOLAMENTE DE LAS ESCUELAS PUBLICAS". "El niño — añade — no es una mera criatura del Estado; quienes lo alimentan y lo dirigen, tienen el derecho, junto con el alto deber, de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes".

En Estados Unidos, en consonancia con esta doctrina, la enseñanza es completamente libre, y cualquier ciudadano y cualquiera Asociación, puede abrir una escuela privada de cualquier naturaleza o grado de instrucción. Así, la gran República del Norte, está poblada de Colegios, Facultades, Universidades, con diversos planes y programas, sin que el Estado se sienta celoso de ver prosperar los establecimientos privados junto a los oficiales. ¿Y quién se atreverá a negar que los norteamericanos son gente verdaderamente culta y eficiente?

Inglaterra y Estados Unidos, países prudentes y avisados, evitan la injusticia y no caen en la locura suicida de poner trabas a las energías, recursos e iniciativas, que los ciudadanos ofrecen al país. No los estrujan con estrecheces, a veces insidiosas de programas, de exámenes — de exámenes sobre todo — que parecen excogitados para agotar y matar, y no para fomentar y vivificar.

BELGICA, HOLANDA Y ALEMANIA

Bélgica, país cultísimo, nació a la vida independiente con estas ideas salvadoras, y el artículo 17 de su Constitución, dice: "LA ENSEÑANZA LIBRE, TODA MEDIDA PREVENTIVA ESTA PROHIBIDA; LA REPRESION DE LOS DELITOS NO ESTA REGULADA SINO POR LA

(Continúa en 3.a página).

HAY QUE PONER UN POCO DE ORDEN EN LOS "RANCHOS"

Las informaciones que hemos recibido, y que se expresan como en tropel, ahora, a consecuencia de la tragedia ocurrida días pasados y que fué provocada por una "patota", coinciden en denunciar la inmoralidad flagrante de estos lugares de diversión, donde la juventud del país, se esmera en hacer fácil y alegre a la vida, aunque esa facilidad y esa alegría, inflijan injuria al derecho ajeno.

Se está trabajando con ahinco, por el fomento del turismo en la época veraniega, y no vemos como pueda compaginarse esa propaganda con la que hacen en contra esos "ranchos" de las "patotas" nacionales, extendidas a lo largo de una buena parte de nuestros balnearios, como una de las tantas vergüenzas nacionales.

No es literatura de sacristía, como alguno desdeñosamente pudiera calificar lo que decimos: es un hecho a la vista de todos los vecindarios de casi todos nuestros balnearios.

Muchos y muchos de esos "ranchos" se han convertido en casas de tolerancia, a las que no sabemos por qué no quiere alcanzar la represión policial.

Los muchachos a quienes les sobra el dinero y el tiempo para divertirse, no pueden olvidar, si quieren que se les respete ese derecho, que él no es un absoluto que puede pasar impunemente por sobre la honestidad de nuestras costumbres.

Nos pasamos hablando de la pureza de nuestras costumbres y permitimos que la guaranguería que no tiene derechos en ningún país del mundo, tenga la más impune libertad de acción a dos pasos del hogar honesto y en pleno centro de sociabilidad.

La Policía debe poner un poco de orden en esos "ranchos", porque es su deber y porque cumpliéndolo, se defiende la moral pública.

¿SE HARAN LAS ELECCIONES EL 31 DE MARZO?

Ha sido anunciado poco menos que en forma oficial, aunque no se haya dado decreto alguno, que las elecciones juntamente con el plebiscito constitucional se realizarán el 31 de Marzo.

Parece que se ha querido aprovechar esa fecha por su coincidencia con la del golpe de estado que determinó el cambio de régimen.

Al darse la referida información se adelanta que para esos actos comiciales se darán amplias garantías de propaganda.

Indudablemente que el anuncio en sí es bien plausible.

Precisamente lo que se requiere para realizar el acto trascendental de plebiscitar una nueva Constitución y elegir nuevas autoridades de orden legislativo, es que la preparación previa a esos comicios, pueda desarrollarse por todos — partidarios y adversarios — dentro de la necesaria libertad de acción y de pensamiento, a parte de que, para mayor efectividad de esas garantías, cabe reclamar que, quienes tengan en sus manos la responsabilidad de respetar y hacer respetar los derechos ciudadanos, inspiren en todos una plena confianza.

Se congratulará el país entero de que tales promesas queden concretadas en la realidad de disposiciones satisfactorias.

Por el momento no queremos entrar en otros aspectos del asunto que no dejan de ser interesantes, siendo uno de ellos, por ejemplo, el de la premura con que deberán ser tratadas las secciones que aún no han sido puestas a consideración de la Constituyente, que hace, poco menos que imposible la realización del plebiscito en la fecha anunciada.

Católicas

LA RVDA. MADRE MARIA HARDOY

CINCUENTA AÑOS DE EJEMPLAR Y FECUNDO APOSTOLADO

Una religiosa que honra a la benemérita Congregación de las Hermanas de la Caridad

En la tranquilidad mística de una Casa Vicentina, festeja sus bodas de oro de vida religiosa, una venerable Hermana de la Caridad, digna hija de San Vicente de Paul.

En la Unión, donde ocupa desde hace 14 años el cargo de Superiora del Colegio "Luisa de Marillac" se ha granjeado sinceras simpatías.

Su figura pequeña, pero grande ante la magnitud de su obra, es venerada con aprecio y recibe continuamente el agradecimiento de todos aquellos que recurren a su infinita bondad.

Cincuenta años de vida religiosa lleva ya la Rvda. Madre María Hardoy. Cincuenta años de abnegación y sacrificio, cincuenta años en que su celo no decayó un solo momento, no obstante las dificultades que siempre se encuentran en el camino y que supo sobrellevarlas con la serenidad suprema de una verdadera esposa del Señor.

Nacida en la República Argentina el 10 de abril de 1866, en un cristiano hogar, recibió sus primeras enseñanzas en un colegio inglés de Buenos Aires, pasando luego a estudiar el francés en el Colegio de las Hermanas Vicentinas.

Tocada por Dios y sintiendo su firme vocación, tomó el hábito de Religiosa a la temprana edad de 18 años, demostrando desde entonces una sólida fe y una gran abnegación en la noble misión para la que había sido llamada.

El 25 de enero de 1884, recibía, ante una emoción y alegría que ella considera inolvidables, la designación de Hermana de la Caridad, siendo destinada a desempeñar el puesto de maestra en un Colegio Vicentino de Gualeyguaychú (Provincia de Entre Ríos), demostrando en ese cargo, su infatigable amor a la enseñanza y actuando ante sus alumnas con su característica bondad e inteligencia.

Luego fué trasladada al Colegio Vicentino de Luján, donde actuó durante nueve años y donde volvió a evidenciar su actividad y celo en favor de la enseñanza.

Desempeñó luego el cargo de Superiora en el Hospital de Luján donde no hizo más que demostrar sus singulares condiciones para ejercer con todo acierto los puestos de mayor responsabilidad.

La Hermana María estaba en todo y era el elemento indispensable y necesario en ese Hospital. Todos los medicamentos pasaban por sus manos: sueros, inyecciones, etc. Constituía para la Dirección del Hospital una colaboradora eficacísima.

Sus expresiones amables provocaban la tranquilidad, la esperanza y la resignación en cuantos recurrían a ella.

Entraba la Hermana María en las Salas del Hospital y el enfermo recibía la visita del espíritu de la bondad. La religiosa se acercaba al enfermo y esa fe y ese gran amor al Señor que siempre le ha acompañado en su noble misión, eran trasmitidos con sus bondadosas palabras al paciente, constituyendo para éste un gran lenitivo.

Al ser destinada la Rvda. Hermana María Hardoy, para dirigir el Colegio "Luisa de Marillac" de esta capital donde actúa desde hace catorce años, se notó en el Hospital de Luján, durante mucho tiempo, el enorme vacío dejado por la benemérita religiosa.

Llegó a nuestro país, en el año 1920, y según nos manifestó ella misma, en la visita que tuvimos el gusto de hacerle, se encuentra en el Uruguay, como en su propia patria.

Se ha visto rodeada siempre de la sinceridad y el afecto de las personas que trata, facilitando esta circunstancia el desempeño de su noble apostolado que realiza con toda satisfacción y con todo éxito.

La prestigiosa Hermana está sumamente reconocida al noble barrio de la Unión, donde se le aprecia y respeta.

Si grande y emocionante fué el homenaje realizado el 25 del pasado mes por las Hijas de María de la Unión, no lo ha de ser menos, el que se llevará a cabo hoy, para el cual ha llegado de la vecina orilla, la Visitadora de la Comunidad y numerosas Hermanas que vienen a acompañarla en la magna fecha.

EL BIEN PUBLICO, ante el acontecimiento que conmemora la Rvda. Madre María Hardoy —que por su brillante actuación de vida religiosa honra a la Causa de Dios y a la benemérita comunidad que representa— se adhiere a todas las demostraciones de aprecio y admiración que recibirá, tanto de nuestro país, como de la Argentina, y formula votos sinceros para que el éxito la acompañe siempre en su meritoria labor.

ANDOC.

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL EN BUENOS AIRES

La Comisión Uruguaya del XXXII Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires, invita a todas las Congregaciones Religiosas, Instituciones Colegios y fieles en general, al Día de Oración y Propaganda que se celebrará el próximo domingo 4 de febrero:

En la Capilla del Hogar Sacerdotal "Mons. Jacinto Vera", sito en la Avenida Larrañaga 3446, la Santa Misa comenzará a las nueve horas, y predicará el R. P. Juan E. Pérez, Delegado de la Diócesis de Salto ante la Comisión Uruguaya.

En la Iglesia de las Hermanas del Huerto, calle San José esquina Río Branco, la Santa Misa comenzará a las nueve horas, oficiando el R. P. Luis A. Llombart, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Gerónimo Silva.

En ambas ceremonias se rezará la Oración especial del Congreso, y terminará con la Exposición y Bendición con el Santísimo Sacramento.

LLAMAMIENTO A LOS CATOLICOS ITALIANOS

Como ya hemos anunciado, se encuentra en esta capital el Rdo. Padre Antonio de Monte Rosso, de la Orden de los Capuchinos y Presidente de la Sección Italiana del Comité Argentino del Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires.

Su llegada a nuestro país ha respondido a la invitación que la Comisión Uruguaya le formulara oportunamente para su valiosa cooperación con el objeto de la constitución de su similar fraterna Sección Italiana del Uruguay, vinculando en una más estrecha unión a ambas Secciones de Italia de las dos márgenes del río que nos une.

Con la citada finalidad, la Comisión Uruguaya invita a todos los italianos e hijos de italianos, para que se sirvan concurrir el próximo domingo 4 de febrero al Círculo Católico de Obreros, a las 10 horas, en que se realizará la reunión general para distribución de cargos y constitución de la Sección Italiana del Uruguay.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

1) Himno Uruguayo.
2) Himno a Italia.
3) Conferencia del Rdo. Padre Antonio de Monte Rosso.
4) Elección y proclamación de las Comisiones de Señoras y Caballeros.

La Santa Misión en Puerto de La Paloma

Acaba de terminar, con gran fruto espiritual, la primera Misión predicada en el año 1934, realizándose en la importante localidad de Puerto de la Paloma. Fué presidida y predicada por el Exmo. Sr. Arzobispo, Mons. Juan Francisco Aragone, a quien acompañaban en sus tareas apostólicas, el Rvdo. P. Ludovico Brükner y el Párroco de Rocha.

Durante doce días el Chalet de la familia Barrios Rivero, cedido gentilmente para ese fin, reunió a un crecido número de fieles, que con ejemplar constancia y religiosa unción, cumplieron todos los actos de la Santa Misión.

El domingo 28, se clausuró solemnemente, con la Comunión General de fieles y Primera Comunión de niños, ofreciéndose este acto y el Te Deum con que terminó en homenaje a los ilustres Mártires del Uruguay, cuya beatificación se realizaba ese día, en el Vaticano.

El Exmo. Sr. Arzobispo, tejió las glorias de los Beatos Jesuitas y terminó, impartiendo la bendición con el Santísimo Sacramento.

El lunes 29 fué celebrada la Misa por las Almas del Purgatorio, teniéndose un recuerdo especial por el Pbro. Eliseo Verdier, ex-Párroco de Rocha, recientemente fallecido.

Para dar una idea de la importancia de dicha Misión podemos decir que asistieron, en cifras globales, más de mil personas al conjunto de actos celebrados.

Aprovechándose esta circunstancia efectuó una importante reunión la Comisión Pro Capilla, que diligentemente preside la piadosa dama doña Macedonia Ferreira de Lorenzo Lozada, resolviéndose la realización de interesantes iniciativas para poder edificar, a breve plazo, la Capilla, en tan importante Balneario.

En el transcurso de la Misa, se administraron los Sacramentos del Bautismo y Confirmación, y se bendijeron varias casas, entronizándose en ellas la imagen del Sagrado Corazón.

Que Dios Nuestro Señor, bendiga estos trabajos, para que la piadosa población de Puerto de la Paloma, pueda tener una Capilla, donde congregarse para tributar el debido culto a Nuestro Divino Redentor y a su Santísima Madre.

X.

Homenaje a las Hijas de María de la Unión

A la Rvda. Madre María Hardoy, en sus Bodas de Oro de Religiosa

Una sincera demostración del unánime aprecio de que es acreedora la Rvda. Madre María Hardoy, del Colegio Luisa de Marillac de la Unión, la constituyó el homenaje realizado días pasados, por las Hijas de María de aquella localidad, en honor de su querido madre espiritual.

Por la mañana se celebró una solemne misa de comunión, viéndose el espacioso templo de la Unión, totalmente ocupado por las Hijas de María y demás fieles que se adhieren a tan grandioso acto.

Por la tarde en el Colegio, después de una función religiosa, volvieron a reunirse en los patios de dicho establecimiento, las Hijas de María, ofreciendo la demostración la presidenta de la Congregación, quien con frases entrecortadas, por la emoción y por el cariño a la Rvda. Madre María Hardoy, fué ensalzando sus virtudes.

Terminó su discurso presentando a la religiosa diversos obsequios.

La Rvda. Madre agradeció, emocionada, tantas atenciones y manifestó su agradecimiento a Dios por haberle dado la satisfacción de llegar a celebrar la memorable fecha.

Luego se sirvió un lunch, reinando una gran alegría y repitiéndose las demostraciones de cariño a la virtuosa religiosa.

Campamentos Católicos

El próximo sábado 3 de febrero, saldrá para Piriápolis el grupo de señoras y señoritas que acamparán hasta el 10 de febrero.

El punto de reunión es el Colegio de las H.H. Teresas, Soriano y Salto, y la hora de salida las 7 y 45 y no 5 y 45 como equivocadamente se anunció.

El domingo 4 el señor Arzobispo oficiará la Misa de 10 en el local del campamento y se recibirán visitas durante todo el día.

RELIGIOSAS

En la Iglesia de la Visitación (Salesas —

Siendo hoy primer viernes, día dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en todas las Iglesias y capillas se le dedicarán cultos especiales revistiendo gran solemnidad los que se celebrarán en la Iglesia de la Visitación (Salesas), calle Canelones esquina Ibicuy, centro general de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

La misa será a las 8 a. m. y la función de la tarde a las 5 p. m.

Se recomienda la velación al Santísimo, que quedará expuesto todo el día.

Conferencias de San Vicente de Paul —

Mañana sábado sesionarán las siguientes comisiones de las Conferencias de San Vicente de Paul:

Punta Carreta (Parroquia de). — Ellauri 78. — Conferencia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, a las 18 y 30.

Cerrito de la Victoria (Parroquia de). — Millán 4170 y Castro. — Conferencia de la Inmaculada Concepción, a las 21 y 30.

Colegio del Sagrado Corazón. — Soriano 1472. — Conferencia de San Ignacio, a las 10 y 15 y San Luis Gonzaga a las 1 y 30. Conferencia de San Estanislao de Kostka, a las 19 y 30. (Las tres para jóvenes).

Lourdes (Iglesia de). — Paysandú N.o 763. — Conferencia de Nuestra Señora de Lourdes, a las 19 y 30 horas.

Adoración Perpetua —

3, 4 y 5: Hermanos del Huerto (San José y Julio Herrera y Obes).

Radio Jackson

VIERNES 2

11 Selección de la Discoteca.
10 Novena Sinfonía, de Luis Beethoven. (Pedido).
13 Música de "Sueño de una noche de verano", de Mendelssohn.
18 Diversiones musicales de la Discoteca.
18.30 La sección "Nuestra Hora", a cargo de la L. P. de D. C. del U.
19.30 Selección de la Discoteca.
20.30 Prokofieff: Selección de fragmentos de obras sinfónicas.
21.30 Recital de canto a cargo de la señora Fanny Rozés de Espinosa y del barítono Juan Vernazza; al piano la señora Lina Saus de Turturiello.

LA VIDA EN EL MAR Y EN EL RIO

AYER LLEGO EL "ASTURIAS"

Procedente de Southampton y escalas llegó ayer de nuestro puerto el vapor inglés "Asturias" que atracó a muros de la dársena I para desembarcar pasajeros y operar en descarga, siguiendo para Buenos Aires a donde debe haber llegado ayer al caer la tarde.

Entre los pasajeros de cámara que traía para el Plata, estaban P. Van Berchen y señora que desembarcaron en ésta, el Director de la Aeropostal Argentina señor Celso Aguiar Conde y familia, los condes de Strafford, Sir Frank Sanderson y señora, el gerente del Banco de Londres en Buenos Aires Mr. G. F. Ehoushrian y señora, la pintora y escritora señorita A. Marh, el excampeón inglés de tennis Mr. William P. Doherty, ingeniero P. Bernyr y otros.

Durante la travesía los oficios religiosos estuvieron a cargo del capellán del "Asturias" R. P. John Patts.

El "Asturias" hará aún una travesía a fines de marzo, entrando en aliste a dique en Belfast, donde sus máquinas sufrirán modificaciones radicales que le permitirán realizar el viaje en diez y seis días solamente.

En octubre se incorporará al tráfico con estas latitudes entrando entonces a dique el "Alcántara" para sufrir las mismas reparaciones en los motores.

HOY LLEGA EL "CONTE BIANCAMANO"

A primera hora es esperado de Génova y escalas el vapor italiano "Conte Biancamano" el cual después de desembarcar 20 pasajeros y dejar correspondencia seguirá para Buenos Aires.

"PRINCIPESSA GIOVANNA"

Con 10 pasajeros de 3.a clase y un importante cargamento, llegó ayer de Nápoles y Génova el vapor italiano "Principessa Giovanna" el cual operó atracado a muros de la dársena I, siguiendo para el vecino puerto al anochecer.

"DUNSTER GRANGE"

De Londres llegó ayer con pasajeros, carga y correspondencia el vapor inglés "Dunster Grange" que atracó a muros del Hangar 6 de la dársena I para realizar sus operaciones.

CORREOS MARITIMOS

De Europa y Brasil

Febrero 1. — En el Principessa Giovanna. Fechas 11|1.
2. — En el Conte Biancamano. Fechas 11|1.
6. — En el Cabo San Agustín. Fechas 20|1.

Para Brasil y Europa

Febrero 1 — En el Andalucía Star. Destino: 22|2.
3 — En el Formosa. Destino: 3|3.
6 — En el General San Martín. Destino: 29|2.

Para Brasil Japón, Centro y N. América desde Buenos Aires

Febrero 3 — E. Prince. Destino: 14|2.

Para puertos del Sur y Magallanes desde Buenos Aires

Febrero 2 — En el José Menéndez

COSAS INEXPLICABLES

NO LO SABIAMOS

Nuestro colega "Helvecia", de Nueva Helvecia, se ocupa de un suelto que dedicamos hace unos días al hospital de Nico Pérez, construído hace ya un año y no ha sido utilizado para nada.

Después de transcribir nuestro suelto se nos descuelga con esta otra información que nos deja, en verdad, asombrados.

Oído a la caja:

"Lo transcripto pertenece a nuestro colega montevideano EL BIEN PUBLICO, quien, indudablemente, no conocerá el caso de Juan L. Lacaze, ya que esta modesta población, está en iguales o peores condiciones que la citada. Mucho tiempo ha que esta localidad fabril cuenta con un excelente edificio, hecho exprofeso para la instalación del hospital por una de las empresas que allí funcionan.

Era una necesidad tan perentoria, en una población pobre, constituída en su generalidad por obreros, que la empresa que mencionamos no titubeó en desprenderse de unos miles de pesos, con la buena intención de que Lacaze tuviera su hospital.

Además de ser como decimos, muy pobre la gente que habita en Juan Lacaze, tiene como peor enemigo, que es un lugar insalubre, donde temporariamente visita alguna epidemia con el consiguiente perjuicio.

El nosocomio más próximo es el de Rosario, que dista varias leguas de dicha población y como es natural, los enfermos pobres no pueden ser transportados por sus familiares por la misma carencia de recursos, que los obliga a internarse en una casa de salud.

Y bien, el local construído expresamente para sede del hospital, se está poniendo viejo, sin jamás haber sido empleado en el noble cometido, que inspiró su construcción.

Esto, como es natural tiene rebelada a aquella población, y en cada oportunidad que se conoce la forma inaudita, en que se malgastan los dineros públicos, especialmente dentro de la repartición de la Asistencia Pública, se produce una grita de proporciones, que desgraciadamente no llega a los oídos, al parecer tapados, de quienes podrían hacer obra justiciera, dando a esta laboriosa población algo que necesita con carácter de imprescindible."

Verdaderamente, no estábamos enterados de este caso incomprensible e injustificable.

Es de esperar que las autoridades de Salud Pública se dispongan a resolver un asunto que no admite más dilaciones.

SOBRE EL PLEBISCITO

Dice, un editorial, el diario oficialista:

"La opinión del país, en efecto, se divide en dos grandes corrientes: la una francamente favorable al movimiento revolucionario de Marzo, y la otra adversa. Sostiene la primera el derecho fundamental del pueblo a reformar en todo instante sus formas de gobierno; la segunda niega, en cambio, este derecho y sostiene el legitimismo constitucional. Para los que así piensan, no hay entre nosotros otra Constitución que la de 1917.

Existiendo en el país esas dos corrientes de opinión conviene que ellas puedan ser exteriorizadas en el próximo plebiscito de ratificación. ¿Cómo?

Pues, facilitando a los unos que puedan votar por la nueva Constitución y facilitando a los otros que puedan hacerlo por la vieja.

Si triunfaran estos últimos entraría de inmediato en vigencia la Constitución de 1917.

—oOo—

La integración de los poderes públicos debe relacionarse estrictamente con el alcance del pronunciamiento popular en lo relativo a la ratificación de la Carta Constitucional. Se votará, pues, de manera condicional para la integración de los órganos de gobierno.

Si los votos emitidos a favor de la nueva Constitución fueran superiores a los votos emitidos a favor de la Constitución de 1917, en tal caso se proclamarán los candidatos electos y se integrarán con ellos los Poderes Públicos.

En caso contrario, si los votos emitidos a favor de la Constitución de 1917 fueran superiores a los votos emitidos a favor de la nueva Constitución, todos los candidatos a los cargos electivos quedarán automáticamente derrotados.

No habrán Poderes constituídos y en consecuencia, tampoco podrá haber miembros de los mismos.

Forzoso será en tal caso, declarar el fracaso de la Revolución de Marzo y la incapacidad de la Constituyente para contemplar la voluntad del país.

Producida esa contingencia, el Gobierno actual debe de inmediato declinar el mando y entregar el Poder. ¿A quién?

Entendemos que a los organismos públicos que actuaban el 31 de Marzo.

Mañana explicaremos más ampliamente el fundamento de esta opinión".

UN SUCESO RARO TODOS LOS DIAS

París 31 — Juan B. Botta, un modesto mecánico de la Comisión Argentina de compra de armamentos, trabajaba hoy como todos los días en su oficina, cuando uno de sus compañeros de tareas que leía un diario le preguntó distraídamente:

—"¿Ché, no te habrás sacado la grande?"

Botta, escéptico, extrajo de una cartera un billete de la serie A de la lotería Nacional N.o 68149.

—"¡Qué esperanza! — dijo. — ¡Si tengo una yeta!" Pero por si acaso miró y lanzó un grito de júbilo que puso en conmoción a toda la oficina. La suerte lo favorecía con un millón de francos.

Hubo felicitaciones, abrazos, bromas y taponazos de champagne. El agraciado corrió al Banco para depositar su precioso papel. Piensa seguir trabajando en París, según nos dijo emocionado y "regresar luego a mis pagos".

VOCES DE LA CAMPAÑA

Ha sido ya elevada al señor Presidente de la República la exposición con que los vecinos de Durazno reclaman la construcción del puente insumergible sobre el Río Yí, obra que se juzga imprescindible atendido el deficiente estado del actual puente sumergible.

—o—

Un colega de Tacuarembó dice que algunas personas poco enteradas, creen que el aumento de patentes de giro fué sancionado por la Asamblea Nacional Constituyente.

El colega, bondadosamente, exime a la Constituyente de ese sambenito; pero no entera a esas personas poco enteradas que todo es obra de los elegidos a dedo.

—o—

El diario "Helvecia" se ocupa del serio problema de la arena que es un asunto de especial importancia para Colonia.

Hace notar que los impuestos que gravan la exportación motivan la ruinosa situación y que ésta, pese a las varias comisiones que han venido a Montevideo, no se ha mejorado.

Es una riqueza importante la que está en juego, y por favorecer a uno o varios, no hay que perjudicar el interés colectivo, que es el más respetable.

—o—

Se anuncia que brevemente se ensayará el bituminado en algunas calles de Durazno.

LA COLECTA POLICIAL PRO MEJORAMIENTO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL

Con el mayor entusiasmo continúan las actividades del Comité Ejecutivo de la Colecta Nacional.

De acuerdo con el programa trazado tuvo lugar ayer el segundo de los almuerzos de los miembros del Comité Ejecutivo y de los integrantes de los 24 teams que recorren en estos momentos la ciudad.

Bajo la presidencia del señor Juan Carlos Gómez Folle, y con la asistencia del secretario general, doctor Carlos Zumarán Arocena y miembros: Roberto Fontaina, Joaquín Serratosa Cibils, Alfredo Behrens, doctor Juan A. Romeu y Alberto Castells Carafí, capitanes e integrantes de los 24 teams, se dió cuenta de la gestión realizada en el segundo día de la colecta.

Los resultados obtenidos fueron recibidos entre el aplauso entusiasta de todos los concurrentes. Esos aplausos culminaron cuando el Sr. Griot, Director Técnico del movimiento hizo conocer las cifras globales del primero y segundo día que ascienden a quince y diecinueve mil pesos, respectivamente, alcanzando la suma de treinta y cinco mil pesos el total obtenido por los diversos teams en los días transcurridos.

Hicieron uso de la palabra los señores Roberto Fontaina, R. P. Luis Testa, doctor Carlos Zumarán Arocena, Joaquín Serratosa y Juan Carlos Gómez Folle.

EN LA FEDERACION RURAL

EL PROXIMO CONGRESO RURAL

El Consejo Directivo de la Federación Rural considera en estos momentos lo referente a la celebración del próximo Congreso de la Institución.

Aún cuando todavía no ha sido posible fijar la sede de dicho Congreso y la fecha exacta de su realización, esta Corporación ha creído conveniente participar a sus filiales con la debida antelación ese propósito, a objeto de que esas entidades puedan adoptar las medidas que juzguen convenientes, conducentes a asegurar la existencia de sus delegados al Congreso, así como la elección de cualquier tema que éstos piensan desarrollar.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos — que enseguida se transcribe — corresponde a cada entidad la designación de 3 a 3 delegados.

"Artículo 34. — Mientras no sea "posible adoptar la representación "proporcional para el nombramiento "de delegados a los Congresos y "Asambleas, cuya aplicación será "materia de estudio por los Congresos ulteriores, las Asociaciones que "estuvieran comprendidas en el artículo 32, nombrarán sus delegados "en número de 3, las instaladas en "las cabezas de departamentos, y de "2 las demás asociaciones regionales, "debiendo todas ellas haber llenado "previamente los requisitos del artículo 32. El cargo de delegado no "podrá en ningún caso, ser llenado "por miembros del Consejo saliente, "ni podrá representar ninguna persona a más de una Sociedad".

En cuanto a la fecha y lugar de realización del Congreso, será determinada en su oportunidad y dada a conocer, a sus efectos, sobre todo por lo que se refiere al plazo para la presentación de temas establecido con cuarenta días de anticipación a la Asamblea, según lo preceptúa el Art. 35 de los Estatutos Sociales, que dice así:

"Artículo 35. — El Consejo de la "Federación será elegido a mayoría "de votos por la Asamblea que al "efecto se convocará en Marzo de cada año y en el día que indique el "Consejo cuyo cometido expira. Este Congreso, además de la función "esencial electiva, puede tener otros "cometidos, siempre que éstos, especificados concretamente, hayan sido puestos en conocimiento del "Consejo con 40 días, por lo menos, "de anticipación a la fecha del Congreso preindicado".

Franquicias a los morosos en el pago de la Contribución Inmobiliaria

PROYECTO DEL EJECUTIVO

El P. E. por intermedio del Ministro de Hacienda ha enviado a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Quedarán exentos de recargos los propietarios morosos de contribución inmobiliaria de los departamentos del litoral e interior, y de la zona suburbana de Montevideo que adeuden el año 1933 y que prueben haber sufrido en sus negocios perjuicios que los inhabilitaron para cumplir dentro de los plazos respectivos. Esta franquicia regirá hasta el 31 de marzo próximo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Un trágico suceso en Rivera

FUE ASESINADO EL Dr. WALDIMIRO RIPOLI

RIVERA, 1.o — El doctor Waldimiro Ripoll, que a raíz de los últimos sucesos políticos del país hermano se hallaba exilado en esta ciudad, fué asesinado a hachazos en su domicilio por el negro Juan Silva.

El asesino fugó, sospechándose que se haya internado en territorio brasilero.

Dada la situación de exilado del doctor Waldimiro, se supone que el móvil del crimen responda a una venganza política.

COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

Los asuntos tratados en la sesión de ayer

Ayer, a la hora de costumbre, realizó su sesión ordinaria la Comisión Legislativa Permanente, para tratar una extensa orden del día.

Estaban presentes los miembros de Instrucción Pública, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

CIENCIAS ECONOMICAS

En primer término se consideró el proyecto sobre integración del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Este proyecto, que había quedado pendiente en la sesión anterior, fué aprobado después de un largo debate.

EL SUELDO DE LOS SOLDADOS Y CLASES DEL EJERCITO

A continuación se aprobó, luego de un animado debate, el proyecto del doctor Puyol sobre aumento de sueldos a los soldados, clases y suboficiales del Ejército.

Este proyecto, como se sabe, establece sueldos progresivos que en los soldados es de $ 19.50 en el primer año, llegando a $ 25.00 en el sexto.

Se suprimió la segunda discusión, pasando al Ejecutivo.

CESE DE DIPLOMATICOS

Luego se trató un proyecto que establece que los funcionarios diplomáticos y consulares cesarán en el ejercicio de sus respectivos cargos, cuando hayan alcanzado la edad de 66 años o que cuenten con 40 años de servicios.

Aprobado con modificaciones, también sobre este proyecto se suprimió la segunda discusión.

ASCENSOS MILITARES

Después de esto, se pasó a sesión secreta, que duró cerca de una hora, para tratar varios pedidos de venia del Ejecutivo para ascender al cargo de general de Brigada al coronel José María Gomeza, a coroneles a los tenientes coroneles Felipe Puchen, Antonio Jesús Gomeza, Miguel Lemes Leleu y Rufino Urrutia, los dos primeros del arma de infantería y los otros de caballería.

Las venias fueron concedidas.

RESTABLECIMIENTO DEL REAL DE SAN CARLOS

Este asunto, que debía tratarse después, a pedido del Ministro de Relaciones Exteriores, fué pasado a Comisión.

EL GREMIO DE TABACALEROS

En discusión el proyecto sobre incorporación del gremio de tabacaleros a la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.

Después de algunas aclaraciones solicitadas por el señor Arrillaga Safóns, el proyecto quedó aprobado en ambas discusiones.

OTROS ASUNTOS

Se aprobaron después los siguientes asuntos:

Designación del delegado del Poder Legislativo a la Comisión de Iniciativas de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.

—Pago por el P. E. de la Contribución Inmobiliaria a las propiedades adquiridas por la ley de 13 de julio de 1921.

El acto no fué para más.

Comisión Redactora del Código de Caminos

En el Ministerio de Obras Públicas tuvo lugar en el día de ayer la primera sesión de la Comisión constituída a ese efecto. Asistieron al acto, los señores Gonzalo Vázquez Barriere, ingeniero Juan M. Ramasso, Antenor Marichal, doctor Justo J. Damiano, ingeniero F. Sayagués Laso, Manuel M. Sánchez, Juan C. Mendoza e ingeniero S. Ferrer Zubieta, designándose presidente ad-hoc al señor Gonzalo Vázquez Barriere.

Fueron nombradas dos subcomisiones; una de Legislación, compuesta por los señores doctor Justo J. Damiano, ingeniero F. Sayagués Laso y Juan C. Mendoza y otra de Reglamento, formada por los señores ingeniero Juan M. Ramasso, Manuel M. Sánchez y Antenor Marichal, las que, en la parte que le corresponda tendrán a su cargo la preparación del proyecto del Código de Caminos y de Reglamento de Tránsito.

Se resolvió dirigir nota a las Intendencias de la República, solicitándoles la remisión de los datos que al respecto estimen convenientes.

El proyecto que formulen estas dos sub comisiones, será sometido oportunamente a consideración de la Comisión General.

Persona extraviada

Desde hace varios días ha desaparecido de su domicilio la señora Felipa César de Benavente.

La referida señora tiene la siguiente filiación: edad, 87 años; estatura baja, delgada, cabello canoso y llevaba vestido color negro y zapatos del mismo color.

Se ruega a las personas que puedan suministrar datos sobre el paradero de la referida señora, se lo trasmitan a los familiares de la misma, que se domicilian en Larravide número 9 bis, esquina Apóstoles.

La Comisión de Letras de Tesorería

REFORMAS A LA LEY

He aquí el proyecto que, acompañado de una extensa exposición de motivos, ha enviado el P. E. a la Comisión Permanente:

Artículo 1.o Modifícase el texto de los artículos 5.o y 7.o de la ley número ......, por la cual se autoriza la emisión de Letras de Tesorería hasta seis millones de pesos, en su equivalente de moneda extranjera, en los términos siguientes: "La emisión y servicios de interés y amortización de las Letras de Tesorería a que se refiere esta ley, será atendida por el Banco de la República, al cual entregará el Gobierno el importe necesario con diez días de anticipación a las fechas respectivas."

Art. 2.o Comuníquese, etc.

"TODO ARTICULO ORIGINARIO DE ESPAÑA TENDRA UN RECARGO DEL 50 o|o EN LOS DERECHOS ADUANEROS"

Por decreto del Gobierno de la República ha dispuesto que, a partir del 1.o de Marzo del corriente año, todo artículo originario de España, pagará, al ser importado en el país, un recargo del 50 o|o en los derechos y gravámenes aduaneros.

Esta medida, que no había sido adoptada hasta el momento, a pesar, de la facultad que le acuerda al Poder Ejecutivo la ley del 14 de Octubre de 1931, a la espera de la aprobación y ratificación del Convenio Comercial que, con todo ahinco, gestionó nuestra Cancillería desde 1931, y que llegó a suscribirse en esta capital en Enero de 1933, ha debido ser adoptada ahora, en vista de los serios perjuicios que representa para el país el desequilibrio de nuestra balanza comercial con España, que alcanza anualmente a cantidades millonarias, situación que se ha agravado con las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno Español, que obstaculizan la importación de nuestros productos en la Península Ibérica.

Por el mismo decreto se establece que las medidas que se adoptan quedarán sin efecto una vez que haya sido ratificado y entre en vigor el referido Convenio Comercial del 30 de Enero de 1933.

EL GOBIERNO DENUNCIA EL TRATADO DE 1870 ENTRE EL URUGUAY Y ESPAÑA

Montevideo, 31 de Enero de 1934.

"VISTOS: el régimen transitorio y provisional del artículo 10 del Tratado de Paz y Reconocimiento suscrito entre el Uruguay y España, y

Considerando: necesario tomar medidas urgentes que tiendan a corregir el desequilibrio de la balanza comercial uruguayo-española y derogar, ante todo, el régimen provisional referido;

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dispondrá lo conveniente a los efectos de la denuncia del régimen comercial provisional establecido por el artículo 10 del Tratado de Paz y Reconocimiento suscripto el 1.9 de Julio de 1870 por el Uruguay y España.

Art. 2.o — Comuníquese, etc. — Terra. — A. Mañé, A. C. Bado y P. Cosio".

TEXTO DEL DECRETO POR EL QUE SE AUMENTAN EN UN 50 o|o LOS DERECHOS Y GRAVAMENES ADUANEROS A LOS ARTICULOS ORIGINARIOS DE ESPAÑA

Montevideo, 1.o de Febrero de 1934.

"Vistos: la situación del intercambio comercial uruguayo-español derivado del régimen transitorio y provisional del art. 10 del Tratado de Paz y Reconocimiento suscripto el 19 de Julio de 1870 por ambos países, y

Considerando: que no obstante los serios perjuicios que representa para el país y para los demás clientes del Uruguay que le favorecen con sus compras (prorrateo de divisas) el desequilibrio entre las exportaciones uruguayas a España y el monto de las importaciones de aquel país en el Uruguay, el Poder Ejecutivo ha venido manteniendo el "statu quo" en dicha situación, que por parte del Uruguay es de extrema liberalidad para los productos de origen español, mientras que en España los productos uruguayos se encuentran obstaculizados en su importación por diversas medidas restrictivas;

Considerando: que el Poder Ejecutivo no ha hecho uso hasta el momento, de la facultad que le acuerda el art. 3 de la ley de 14 de Octubre de 1931, a la espera de la aprobación y ratificación del convenio comercial que gestionó con todo ahinco desde 1931 y que llegó a suscribirse en Montevideo el 30 de Enero de 1933;

Considerando: que a pesar de haber transcurrido un año desde la firma de aquel convenio entre los dos países, no sólo no se ha producido hasta hoy la ratificación por parte de España de dicho pacto, sino que, desgraciadamente, recientes medidas de aquel gobierno han venido a agravar, aún más, la situación desventajosa de nuestra balanza comercial con aquel país.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o — A partir del 1.o de Marzo del corriente año, todo artículo originario de España, pagará al ser importado, ya sea directa o indirectamente, un recargo del 50 o|o en los derechos y gravámenes aduaneros que le sean aplicables.

Art. 2.o — El presente decreto quedará sin efecto el día que entre en vigor el Convenio Comercial suscripto en Montevideo, entre el Uruguay y España, el día 30 de Enero de 1933.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, etc. — Terra. — A. Mañé. A. C. Bado y P. Cosio".

En favor de la ganadería

Hemos recibido la siguiente información:

El Presidente de la República ha estudiado con el Ministro de Hacienda el asunto promovido por la Federación Rural hace algún tiempo, a fin de compensar a los ganaderos el perjuicio que para ellos deriva de la cotización actual de nuestra moneda.

Como el criterio del Gobierno coincide con el del Directorio del Banco de la República, en cuanto a mantener el valor estable de la moneda nacional, se ha optado por aceptar en principio la fórmula del Directorio del Banco, según la cual se otorgarían otros beneficios directos a los ganaderos, como compensación a los perjuicios que se invocan.

Una de las medidas a adoptarse será la abolición del impuesto de abasto en la Capital y el impuesto a los ganados para frigorífico. Esto representa un alivio de $ 1.75 por cada novillo de peso ordinario. Además de eso recibirían los propietarios de ganado, $ 1.25 por cada 500 kilos de peso de ganado que se faenará, recibiendo así, en conjunto lo que representaría una prima de $ 3.00 por novillo, o en proporción para los animales de peso inferior.

Es de esperarse que esta fórmula será satisfactoria para los hacendados a quienes la crisis castiga tan duramente.

Podemos anunciar también que la fórmula de financiación no será la propuesta por el Directorio del Banco, que, como es sabido, consistía en un recargo de 5 o|o como impuesto a los giros para el exterior.

A la memoria de Carlos Bonavita

NUEVAS INCORPORACIONES AL COMITE DE HOMENAJE

Acaban de incorporarse al Comité de Homenaje a Carlos Bonavita, que como hemos informado está constituído por elementos radicados en Piriápolis, Pan de Azúcar y nuestra capital, las siguientes personas:

Sr. Francisco Gonzalez, Sr. Heber L. Blois, Dr. Héctor Pontes, escribano Julio Bayardo, Sr. Félix R. Laborde, Sr. Pascual Paladino, Dr. Roberto Rodriguez Cubiló, Dr. Enrique Lamas y Dr. Julio Martínez Jauregui.

Dicho Comité viene trabajando intensamente en pro de la colecta que se está realizando a fin de arbitrar recursos que permitan levantar la hipoteca que graba el bien que posee la viuda e hijos de Bonavita y espera el mayor éxito en el resultado de la misma.

Las adhesiones a las iniciativas que ha abordado el mencionado Comité se reciben en el Café y Confitería "La Liguria" Avenida 8 de Octubre y Cipriano Miró, en la casa de café "El Carioca" Av. 18 de Julio y Municipio.

Dirección General de Estadística

MOVIMIENTO GENERAL DE HIPOTECAS HABIDAS EN LA REPUBLICA. — DICIEMBRE DE 1933

Constituídas. — Diciembre de 1929: N.o 325, $ 3.865.934. — Canceladas: N.o 384, $ 1.946.839.

Constituída. — Diciembre de 1930 N.o 592, $ 3.115.148. — Cancelada N.o 381, $ 1.639.707.

Constituída. — Diciembre de 1931: N.o 393, 2.975.711. — Cancelada N.o 432, $ 3.317.850.

Constituída. — Diciembre 1932, N.o 441, $ 1.607.375. — Cancelada N.o 313, L 1.643.844.

Constituída. — Diciembre 1933: N.o 345, Z 1.347.721. — Cancelada N.o 363, $ 1.382.832.

Constituída. — Enero a diciembre 1929: N.o 6338, $ 38.128.812.— Cancelada N.o 5469, $ 28.553.483.

Constituída. — Enero a diciembre 1930, N.o 6122, $ 40.080.225.—Cancelada N.o 3032, $ 28.080.211.

Constituída. — Enero a diciembre 1931: N.o 7051, $ 40.538.803. — Cancelada N.o 5493, $ 30.384.529.

Constituída. — Enero a diciembre 1932: N.o 6029, $ 30.688.835. — Cancelada N.o 4839, $ 25.986.357.

Constituída. — Enero a diciembre 1933, N.o 4655, $ 20.198.887.—Cancelada N.o 4510, $ 23.169.703.

A los Curiales de la República

Se cita a los procuradores radicados en el país, para la Asamblea General a celebrarse el día 1.o de marzo entrante a las 15 horas en Montevideo, calle San José N.o 1214, con el propósito de considerar la siguiente orden del día:

1.o Constitución del "Colegio de Procuradores" y de los "Colegios Delegados" en los departamentos.

2.o Gestionar ante el Poder Ejecutivo la Reglamentación adecuada de la profesión, en forma que pueda garantizar los derechos adquiridos y los intereses de los procuradores.

3.o Gestionar ante la Comisión Legislativa Permanente:

a) Las modificaciones pertinentes a la ley recientemente sancionada, sobre ejercicio de la profesión.

b) La Ley de Jubilaciones y Pensiones de Procuradores.

c) La ley sobre creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Procuradores, con el aporte de los capitales necesarios para atender dichos servicios.

4.o Formación del Censo.

Los interesados con la urgencia del caso, remitirán a Lisardo Durán y Vidal en Montevideo, calle San José N.o 1214, los antecedentes y justificativos de la edad; nacionalidad; estado, domicilio y tiempo de ejercicio de la profesión, a fin de proceder a la apertura del "Registro de Procuradores".

Montevideo, enero 31 de 1934.

EL ESTADO Y LA ESCUELA

(Continuación de 1.a página)

LEY". Al amparo de este artículo, Bélgica posee centros docentes de primer orden, culminando con la celebérrima Universidad de Lovaina, la más completa del mundo entero.

En Holanda, la Constitución dice: "LA ENSEÑANZA ES LIBRE, SALVO LA VIGILANCIA DE LA AUTORIDAD", y los establecimientos privados florecen respetados y animados por el Estado.

En Alemania, la Asamblea Constituyente de Weimar, formada en su mayoría por representantes del partido socialista, consagró la más perfecta libertad de enseñanza en el artículo 120, que dice: "LA EDUCACION FISICA, MORAL Y SOCIAL DE LA PROLE ES DEBER SUPREMO Y DERECHO NATURAL DE LOS PROGENITORES, Y COMPETE AL ESTADO LA VIGILANCIA DE SU EJECUCION". El artículo 147, admite y sanciona los centros privados docentes.

Y nadie se atreverá a poner en tela de juicio la eficiencia y cultura de los pueblos belga, holandés y alemán.

2.o FRUTOS DE LA TEORIA

La práctica de la teoría, que la enseñanza debe ser la revelación del espíritu del dios Estado — según confesión de sus propios partidarios — ha sido fatal en sus consecuencias, y hoy, padres, magistrados, maestros y pedagogos, se quejan amargamente de la desvergüenza y corrupción de la juventud contemporánea.

Establecida la neutralidad escolar, fué necesario buscar una "BASE MORAL" sin religión, y los padres de esta idea, no encontraron otra cosa que una enseñanza seca, amorfa, sin vida, sin irradiación.

Un conjunto de preceptos empíricos y utilitarios, que no respondió a sus anhelos, cuyo fracaso confiesan claramente.

COMBES Y REINACH

El tristemente célebre Ministro Combes, defensor asérrimo de la enseñanza de Estado y neutra, declara en la discusión del Presupuesto de Cultos en 1903: "NUESTRA SOCIEDAD ACTUAL NO SE CONTENTA CON SIMPLES IDEAS MORALES, COMO LAS ENSEÑAMOS SUPERFICIALMENTE EN NUESTRAS ESCUELAS"; a lo que añadimos la confesión sincera del furibundo senador radical Jose Reinach: "HUBIERA SIDO NECESARIO LEVANTAR LA ESCUELA JUNTO A LA IGLESIA; LA HEMOS QUERIDO LEVANTAR SOBRE SUS RUINAS; Y NO CONCLUIREMOS DE PAGAR LAS TERRIBLES CONSECUENCIAS DE ESTA FATALIDAD".

CHAMPIONNIÈRE

¿Cuáles han sido las consecuencias de la laicisación escolar? un célebre médico, el doctor Pablo Lucas Campionnière, lo revela claramente en "Journal de Médecine et de Chirurgie Practiques" 1901: "NUESTRO ESTADO MORAL SE HA MODIFICADO POR COMPLETO. LA IMPORTANCIA QUE SE DABA ANTES A LA INSTRUCCION RELIGIOSA, DISMINUYE EN TODAS LAS CLASES SOCIALES. ¿QUE HEMOS OBTENIDO EN CAMBIO. HEMOS OBTENIDO LA DESPOBLACION, LA PRACTICA DE LAS CUNAS VACIAS, EL ALCOHOLISMO, LA CRIMINALIDAD INFANTIL Y EL REINADO DE LA MAS ABYECTA INMORALIDAD".

M. AURIAC

El Inspector de Estudios Superiores, M. Auriac, declara solemnemente en el Congreso Escolar de Burdeos del año 1922: "LA EDUCACION QUE DAMOS A LA JUVENTUD CONTEMPORANEA, EDUCACION QUE LLAMAMOS PERFECCIONADA, ES INSUFICIENTE Y MUY INFERIOR A LA ANTIGUA. VAMOS POR MAL CAMINO. ES NECESARIO REFORMAR TODA LA ENSEÑANZA MORAL, FUNDAMENTANDOLA EN BASES SOLIDAS, INDESTRUCTIBLES Y UNIVERSALES".

PAUL BOURGET

El celebérrimo académico Pablo Bourget, dice en "LA ETAPA": "LOS RESULTADOS DE ESTA ENSEÑANZA SON LOS QUE DEBIAN SER. ¿QUE FUERZAS QUEREIS QUE OPONGAN A LOS BAJOS INSTINTOS LAS GENERACIONES ASI EDUCADAS? ¿QUE ARMAS PUEDEN ENCONTRAR LOS JOVENES, PARA LA LUCHA POR LA VIDA, EN ESOS PRINCIPIOS VACIOS E INEFICACES, DESPROVISTOS DE TODA JUSTIFICACION SUPERIOR?

P. BARBIER

El insigne pedagogo P. Barbier, dice en su célebre obra Los Pedagogos: "EN LA ESCUELA PRIMARIA ACTUAL, EL NIÑO NO SOLO ES UN MUCHACHO TURBULENTO Y ATREVIDO, SI QUE TAMBIEN DESCONFIADO, INDISCIPLINADO, ORGULLOSO, INSUMISO, GERMEN DE ANARQUISTA Y DE BOLCHEVIQUI."

URBAIN GOHIER

El sociólogo Gohier, en su obra "LOS SOLDADOS ERRANTES", dice: "EL MAESTRO RECARGA LA MEMORIA Y LA INTELIGENCIA, Y DEJA QUE SE ATROFIEN LAS FACULTADES MAS VIVAS Y MAS PRECIOSAS; NO TIENE EN CUENTA LOS INSTINTOS, QUE ES NECESARIO CULTIVAR Y DIRIGIR. ATURDIDOS CON UN CONJUNTO DE NOCIONES POSITIVAS, Y PRIVADOS DEL IDEAL MORAL, LOS NIÑOS DE HOY SON DE ORDINARIO DESEQUILIBRADOS."

A. GUYOT

El académico A. Guyot, en su célebre obra: "PARIS QUE SUFRE", dice: "LA SAVIA VIGOROSA DE LA JUVENTUD, PARECE QUE SOLO SIRVE PARA SATISFACER LOS BAJOS INSTINTOS. SE NOTA EN SUS ACTOS, UNA EXAGERACION DE FEROCIDAD, UNA BUSQUEDA DE LUBRICIDAD Y UNA FANFARRONERIA DE VICIOS. PARA CON SUS SEMEJANTES, EL REFINAMIENTO DE LA CRUELDAD EN LA NIÑEZ CONTEMPORANEA, ES ATERRADOR."

F. BARBIER

De nuevo, el pedagogo Barbier, en su obra citada: "PARA ESTOS JOVENES SIN DIOS NI AMO, PARECE QUE EL CRIMEN FUERA UN ACTO INSIGNIFICANTE, UN SIMPLE GESTO QUE NI EXIGE REMORDIMIENTO; TODO SE REVELA EN SU CINISMO CUANDO COMPARECEN ANTE LA JUSTICIA. PERO, SIN IR HASTA LOS EXTREMOS, QUE SON EXCEPCIONALES, VED LOS PELIGROS DE LA SOCIEDAD ACTUAL. ENTRE ESOS JOVENES, ALUMNOS DE LA ESCUELA NEUTRA Y DE MORAL LAICA, SE RECLUTAN LOS PARTIDARIOS DE LAS TEORIAS SOCIALES MAS SUBVERSIVAS. NO TIENEN IDEA DE AUTORIDAD, IGNORAN LAS COSAS MAS SAGRADAS, AVIDOS DE PLACERES, DEVORADOS POR EL ORGULLO, ARRUINADOS POR VICIOS PREMATUROS, SON INCAPACES DE LA LUCHA POR LA VIDA. ANTE LOS RICOS, LA ENVIDIA LES CORROE FEROZMENTE EL CORAZON, Y SUEÑAN CON UN PORVENIR PARADISIACO, CON CIUDADES EDIFICADAS EN LA LUNA."

BERENGER

En el Congreso de Pedagogía de 1929, que tuvo lugar en Havre, Enrique Bérenger hace esta declaración aplastante: "UN ESTUDIO DETALLADO DE LOS PROCESOS DE LA CORRECCIONAL, NOS HA REVELADO QUE EL 98 POR CIENTO—98 o|o—DE LOS ANARQUISTAS Y CRIMINALES, HAN SIDO EDUCADOS EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO, NEUTRAS Y LAICAS."

3.o INCONSECUENCIA CULPABLE

Entre nosotros, los partidarios de la escuela laica, orientada—dicen—dentro de un sentido pedagógico superior, entre los que podemos contar muchos maestros, invocan como autoridad para sus ideales, la excelsa figura de PESTALOZZI, falseando sus ideales y robándole su mayor gloria. Son inconsecuentes—no les puedo creer ignorantes—y entonces esa inconsecuencia es culpable.

En efecto, Pestalozzi fué ante todo un pedagogo cristiano. "TODO LO QUE SOY, POR EL CORAZON LO SOY"—dijo de sí mismo—. Y bajo la estatua que tiene erigida en Zurich, la posteridad ha grabado aquellas palabras: "TODO PARA LOS OTROS, NADA PARA MI", glosando a San Pablo.

La mayor gloria de Pestalozzi no es ser genio intelectual, ni sabio profesional, ni literato, ni hombre de escuela, ni pedagogo: es ante todo un genio del corazón, un príncipe de la caridad.

Por ello, Pestalozzi, dice Hoover, tiene cabida no tanto entre los pedagogos sociales modernos como Natorp o Kerschensteiner, sino entre los apóstoles tradicionales del amor hacia el hijo del pueblo, entre San Francisco de Asís, San Vicente de Paul y el moderno Beato Juan Bosco.

Lo que determinó la vocación de Pestalozzi, no fué tanto la cuestión social de su época, como el eterno problema social y el ejercicio del amor cristiano del prójimo.

En el sentido cristiano surgió la cuestión de su fuero interno, y en el propio sentido le buscaba solución: REHABILITACION MORAL, EDUCACION CRISTIANA. Por ello, Pestalozzi fué un pedagogo cristiano del pueblo; y a los que tienen a Pestalozzi siempre en los labios, y sostienen la escuela laica y sin Dios; es bueno señalarles su inconsecuencia, recordándoles las enseñanzas del genial maestro:

En "LIENARD, UND GERTRUD", 36, pág. 129, dice: "EL HOMBRE SIN DIOS Y SIN CARIDAD, NO ES HOMBRE, SINO QUE ES UN BARBARO".

En "BRIEFE UND ARMENERZIEHUNG", pág. 231, dice: "ES ALEGRIA INDESCRIPTIBLE VER A NIÑOS ANTES MISERABLES, APRENDER A TRABAJAR CON SUS MANOS Y ELEVAR EL CORAZON A DIOS, CON EL ROSTRO RADIANTE DE ALEGRIA."

En "AUS DEM SCHWEIZERBLATT", pág. 61, dice: "DESDE QUE EL HOMBRE OLVIDA A DIOS, OLVIDASE TAMBIEN DE SI PROPIO, PORQUE EL AMOR DE DIOS ES EL NERVIO DE SU VIDA".

Nuestros pedagogos, que a cada momento invocan la autoridad de Pestalozzi, y luego defienden la escuela laica y sin Dios, falsean las enseñanzas y doctrinas del insigne maestro de Iverdon, y hace ya muchos siglos que el Espíritu Santo nos enseñó, "QUE SOBRE LA MENTIRA NO SE EDIFICA NADA".

Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos

LLAMADO A LOS JUBILADOS

Como resultado de la incorporación a esta Caja de los nuevos gremios comprendidos en la ley jubilatoria de 11 de enero de este año y del reajuste legal y administrativo que esa misma ley impone a los servicios ya establecidos, este Instituto ha dispuesto reforzar, temporalmente, su plana de personal hasta que todos los servicios queden racionalizados y al día para cuyo fin ha resuelto solicitar el concurso de su clase pasiva. En consecuencia, hace un llamado a sus jubilados a fin de que concurran a su Secretaría a los efectos de inscribirles en el Registro que a tal fin se levantará, previniéndoles que se recibirán solicitudes hasta el día 7 de febrero, que la Caja, dentro del número de funcionarios accidentales que nombre aceptará aquellos que hayan acreditado idoneidad en examen a que serán sometidos y que las actividades que prestarán serán remuneradas de acuerdo con futuras determinaciones de la Superioridad.

La Administración General.

"Sociales"

Diplomáticas —

El Ministro del Uruguay, Dr. Hugo V. de Pena y su señora esposa Ethel Hundley, partirán en breve por una temporada para Punta del Este. Con ellos la señorita María Carlota de Pena Díaz.

Fiestas y reuniones —

EN LO DE MONTERO-ZORRILLA

El próximo lunes, el chalet del señor Raúl Montero Bustamante y su señora esposa María Zorrilla de San Martín, fué marco de una brillante reunión con motivo de la fiesta que

ofrecerán sus señoritas hijas en honor de la señorita Raquel Palomeque Barrios, distinguida jovencita argentina que se encuentra veraneando en nuestra ciudad.

Por el prestigio de la casa donde se realizará y por la simpatía amplia que rodea tanto a las dueñas de casa como a la homenajeada esta fiesta ha de asumir interesantes proporciones.

EN EL CLUB DE GOLF

El señor Enrique Gillemette y su señora esposa Adelaida Cranwell ofrecerán el lunes próximo, a las 7 de la tarde, un "cocktail" a sus relaciones con motivo de celebrar su cumpleaños la señora de Guillemette.

Esta reunión tendrá lugar en los salones del Club de Golf de Punta Carreta, y ha de asumir brillantes proporciones.

EN LO DE PONCE DE LEON TERRERO

Festejando el cumpleaños de su señorita hija Susana, la señora Juana Terrero de Ponce de León le ofrecerá hoy un "cocktail" en su elegante residencia de la avenida Reyes.

Con tal motivo rodearán a la simpática festejada sus numerosas amistades en una reunión de gratos contornos.

La señorita Graciela Matto Vilaró ha postergado para la semana entrante el cocktail que debía efectuarse en su residencia de Carrasco el día 5 del corriente.

Cumpleaños —

Marco de una agradable reunión fué la residencia de los esposos García Lagos Ramírez, en Pocitos, con motivo de haber celebrado el cumpleaños de su gentil hija Beatriz, niña que cuenta con generales simpatías.

Pasaron a saludarla, en tan grata fecha, las siguientes señoritas:

Carolina García Lagos Ramírez, María Julia y Nené Conte Portela, Josefina Plá Rodríguez, Nelly Durán Comparada, Tina Alvarez Plá, Curruca y Corina Hughes García Lagos, Tití Ferber Risso, Myrta Ramos Suárez, Sara Gutiérrez Herrera, Susana Cassarino Castells, Margarita Sturzenegger Folle, Mercedes Menéndez Puig, Cota y Sata Algorta Necol, Graciela Cardozo Guani, Elena Ferrería Brugulat, Anita Strauch, Inés Berro Castells, Margot Castellanos Martinelli, Carmen Rodríguez Larreta, Inés Salgado Lanza, Blanca y Raquel Pons Tiscornia, Elena y Martha Etchegaray Vidal, Bibil Delgado Delgado, Nenona y Mireya Barreiro Zorrilla, Monona Iraola Ferrando, Nelly y María Campomar, Nelly Díaz Rosa, Ivonne y Beatriz Faget, Beba Carluccio Coll, Renée Llambías, Martita Regules Reyes, Nenucha Puig Chucarro, Beba Pacheco Zubillaga, Patricia Crocker, Rosina y Beatriz Illa Suffern, Coca Mora Magariños, Blanquita y Dorita Brizuela Nebel, Gladys Abente, Anita Areco, Margarita Alvarez Platero, etcétera.

—Pasaron a saludar a la señorita Amanda Penino López, con motivo de su cumpleaños, las señoras y señoritas de: Rodríguez Silva, Larriera Velasco, Granotich del Guercio, Bals, F. Giribaldi Heguy, Lapeyre Lavalleja, Santos Aubriot, Albín Villegas, Thode Buxareo, Surraco G. Martínez, Rospide Reyes Aubriot, Garet Ayala, Pereira Bustamante Perdomo, Ancel Rodríguez, Bonnet, Aubriot, Acosta y Lara, López Nin Reyes, Crosta Duplessis, Caprio, Palva, Cantanachio Caprio, Solari, Caprio Aleson, Márquez Castro, Apestegui Iturralde.

—La residencia del señor Jacinto Muxi Avegno y su esposa señora Ana Freccero, en la avenida Arocena, de Carrasco, fué centro de una muy animada reunión con motivo de celebrar sus quince años su hija Lita.

Los gentiles dueños de casa llenaron de atenciones a sus invitados, prolongándose la fiesta hasta las 9 de la noche.

Además de un núcleo de señoras, estaban allí las niñas y señoritas siguientes:

Clarita Freccero Marroig, Muriell Bayley Mognoni, Susana y Adriana Freccero Pastori, Laura y Raquel Brunet Bonomi, Renée Acosta y Lara, Anita e Hilda Strauch, Miñonga

Introzzi Ferro, Tota Cadenas Ferro, Chucha Rachetti Masanés, Delmira Braga Requena, Yolanda Durán, Susana y Renée Lusiardo Carbonell, Martita Puig Balparda, Martha e Ilda Caviglia Cámpora, Ana María Larraechea Matos, Ketty Acevedo Cuspinera, Rosina y Beba Illa Suffern, Susana Morató Berreta, Nelly da Costa Tanco, Nenelle Pastori Scotto, Ana María Muxi Freccero, Beba Pacheco Zubillaga, Raquelita Mousqués Bonomi, Alicia Penino Vidal, María Cristina Mousqués Bonomi, Monona Iraola Ferrando, Kika Vidal Mousqués, Amalita y María Eugenia Winterhalter Avegno, Olga Rodríguez Ilarraz Bonomi, Clotilde Tálice Vallega, Dina Vallega, Victorina Ramírez Bayley.

—Cumple años hoy la señorita Laura Silveyra Bresque, con ese motivo recibirá a sus amistades en su residencia de la avenida 18 de Julio.

—Marco de una agradable reunión fué la residencia de la señorita Beba Coll Ponce de León, en la calle Canelones, con motivo de haber celebrado su cumpleaños.

Pasaron a saludarla con tal motivo un grupo de sus amigas.

—Hoy cumplen años las señoritas Martha Payssé Cash y Concepción Morató Barreto.

—Mañana la señorita Bettina Caparro Castells.

—El 4 las señoritas María Antonia Montes Lenguas y Elina Crispo Ayala.

Homenaje a la señora Sofía Alvarez Vignoli de Demichelli —

La Comisión Organizadora ha recibido la siguiente adhesión:

Distinguida Comisión:

El Uruguay que, aún siendo el Benjamín de América, marchaba a la cabeza de las naciones adelantadas, por sus leyes humanas y progreso, guardaba todavía en la recóndito de sus fojas, añejos prejuicios que la capacidad de sus hombres no lograba desarraigar.

Hoy, con motivo de la VII Conferencia Pan Americana veintiuna Naciones envían sus delegados a Montevideo; reunidos todos en el maravilloso Palacio de las Leyes, se levanta de entre ellos la timbrada voz de una mujer joven, de talento y de estudio, que con amor, con caridad y con patriotismo, expone de manera admirable, su defensa por los Derechos Políticos y Civiles de la Mujer, conquistando en su acción una amplia victoria.

Por eso todas las de la República tributan al ilustre paladín de sus

anhelos, Dra. Sofía Alvarez de Demicheli, un sentido homenaje de justicia y reconocimiento.

Con adhesión. — (Firmada): *María Copello de Bebilacqua.*

Enero 10 de 1934.

CONFERENCIA POR RADIO

Hoy viernes 2, por C X 22 Fada Radio de Montevideo, continuará el ciclo de conferencias sobre la personalidad de la Dra. Sofía Alvarez Vignoli de Demicheli a cargo de la señora Adelaida Rospide de Ponce de León a las 21 horas.

ADVERTENCIA

Se firman las hojas del álbum en las siguientes direcciones: Colonia 1557, Dras. Araquistain; Durazno 2093, Adelaida Rospide de Ponce de León; Uruguay 1720, Clotilde C. de Pérez; Río Branco 1312, Evangelina Ortega de Charlone; Lamas 1216, Amelia Ramírez de García Lagos; Tristán Narvaja 1808, Cira E. de Vicente; Canelones 952, Elena M. de Morelli; Ejido 1239, María Ofelia Pérez Vera; Agraciada 3260, Blanca Menck Casaravilla; Colonia 1338, Nona Martínez Correa de Melo.

Luis Castellou —

En nuestro número de ayer dimos cuenta del fallecimiento de Luis Castillou.

Serena fué su vida, apacible, santa, ha sido su muerte.

En efecto, cruzó el umbral de la

eternidad, no sólo rodeado del cariño y de las atenciones múltiples de los suyos, sino también fortalecido por todos aquellos sacramentos con que la Iglesia acompaña los momentos postreros del moribundo.

Sorprendido hace unos meses por un mal implacable, él recibió y soportó sus ataques mortales con una resignación y hasta con una amenidad tan extraordinaria, que llenó de admiración y consuelo a los de su casa.

Sus parientes y amigos que lo visitaban frecuentemente en su enfermedad fueron los felices testigos de tan amables y encantadoras prendas.

La muerte a su vez ha venido a poner de manifiesto el aprecio y el cariño de que gozaban el extinto y su familia.

Numerosas y hermosas coronas de flores rodearon el ataúd del difunto, mientras todas las Congregaciones a que pertenecen sus piadosas hermanas, traían el tributo de su dolor compasivo y sobre todo, de sus oraciones.

El sepelio realizado ayer con un concurso tan numeroso como selecto, puso broche de oro a aquellas manifestaciones de aprecio, de cariño y de amistad.

Reciba pues, la familia atribulada del extinto, reciba su hermano Francisco, reciban sus hermanas Angela y Carmen, el testimonio dolorido de nuestra participación a su pena por el hermano querido, objeto de sus lágrimas.

Demostraciones —

EN HONOR DE LA Srta. GONZALEZ GARCIA DE ZUÑIGA

Con motivo de su próximo enlace con el doctor Wray D. Marr Lloyd, la señorita María Luisa González García de Zúñiga fué obsequiada anteanoche con un banquete en uno de nuestros principales hoteles de Pocitos.

El acto transcurrió en medio de un grato y animado ambiente, brindándose a los postres por la felicidad de los futuros desposados.

Concurrieron las siguientes señoras:

Luisa García de Zúñiga de González, Elena Brito de Salvo, M. Teresa García Zúñiga de Bove, Rosa C. de Lusiardo, Celia García Zúñiga de Mocoroa, Sara González de Olivari, Sara Olivari de Lago, Celia García de Carcavallo, Margarita Ricci de García, Chichí Peluffo de Pietra, Rosa Mautone de Salaverry, Tuca Miranda de Malherbe, Nenusa Miranda de Moscosky, Ofelia West de Caubarrere, Carmen Salvagno de Frugoni y señoritas: Chichí Gonzá-

lez Zúñiga, Lily Bove, Celia Elena Salvo, Marisa Lusiardo, Julia Mazzuchi, María Elena Campisteguy, Aurora Togores, Amanda Vaillant, Idex Crocker, Solé Mingo Mocoroa, Totó Acosta y Lara, Daa y Elsa Trinche, Lola Canessa, Tuca Acuña, Queca y Pupa Klot, Gori y Chicha Salaverry, Raquel Sánchez, Charina Almira, Lucy Crocker, Coca Regalia, Martha García de Zúñiga Cohen, Alba Peluffo, Linita Olave, Beatriz Frugoni Salvagno, Rosa Solsona Flores y un grupo de caballeros.

Ricardo Suárez Mayol —

Con el fallecimiento de este distinguido joven, pierde nuestra sociedad un elemento sumamente apreciado, pues reunía éste bellas prendas de carácter e inteligencia, que lo habían hecho digno del aprecio y alta consideración de todos los que habían cultivado su trato; por eso su temprana desaparición ha causado hondo sentimiento de pesar en todos nuestros círculos sociales.

Enlaces —

El día 8 del corriente se efectuará en esta ciudad el enlace de la señorita Ana María Lagrotta con el doctor Leopoldo B. Fasce, ambos de la sociedad porteña.

La ceremonia civil se efectuará en el domicilio de los tíos de la novia, esposos Peña-Alvarez, y la ceremonia religiosa en la Cripta de María Auxiliadora con Misa de Esponsales.

Apadrinarán la boda la señora Ana A. de Lagrotta, madre de la novia y el señor Raúl Lagrotta.

Con tal motivo circula la siguiente esquela:

Emma Alvarez, Vda. de Lagrotta, participa a Vd. el enlace de su hija Ana María con el doctor Leopoldo B. Fasce, que se realizará en la Iglesia de la Cripta a las 11 horas.

—Con motivo de la boda Martín Hidalgo-Nadal Jaume, circula en sociedad la siguiente invitación:

Elvira Valdez de Martín Hidalgo participa a Vd. y familia la boda de su hijo Juan Carlos con la señorita Iris Jaume, que se realizará el día 8 del corriente, a las 19 y 30.— Montevideo, febrero de 1934.

En honor de los marinos británicos —

Entre los diversos agasajos en honor del Almirante Drax y la oficialidad de los cruceros ingleses, actualmente surtos en el puerto, figuran los siguientes:

Ayer se les ofreció una comida en la Legación Británica.

Hoy viernes, comida y fiesta en el buque insignia Norfolk.

Mañana sábado, fiesta en el Parque Hotel.

Lunes 5, cocktail en la Legación Británica, de 18 a 20 horas.

Miércoles 7, los dos buques abandonan aguas uruguayas.

Estos actos provocarán lucidísimas reuniones.

Para la amiga —

No olviden que "La Casa de los Regalos", Soriano 1068, posee surtido completo de objetos de mucho gusto para regalos

En sufragio del R. P. Cendra

El próximo martes 6 se cumple el primer aniversario de la muerte del querido y recordado Padre de la Compañía de Jesús, Pedro Cendra. Con ese motivo las catequistas de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (ex Seminario), invitan para las Misas que se celebrarán ese día en dicha Iglesia, a las 8 y 30 de la mañana, en sufragio del alma del que fué su inolvidable Director y maestro.

José Ferrés Carrau —

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, se rezarán Misas por el eterno descanso de su alma, mañana sábado 3, a las 8 a. m. en el Santuario de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Cruz Roja Uruguaya —

El lunes 5 de febrero, a las 17.30 el Comité Central de la CRU. recibirá en su sede social a la distinguida Delegada de la Cruz Roja Brasileña, y con este motivo se invita

a todas las Enfermeras Voluntarias y "Madrecitas" de la CRU. y demás simpatizantes. Esta recepción dará motivo a una reunión agradable a la vez que una ocasión para que la Delegada de la CRB. pueda conocer el movimiento social de la CRU.

Cambios de residencia —

Veranean en su chalet de Carrasco los jóvenes Bernardo y Luis Supervielle, el señor Julio Piñeyrúa Sanvedra y el doctor Enrique Saavedra Rodríguez.

—Se han instalado nuevamente en su casa de Pocitos, el señor Eduardo Arechavaleta, su esposa señora Amelia Bonomi y su hijo Tedy. Con ellos la señorita Amelia Capdevillo Bonomi.

Viajeros —

De Buenos Aires los señores Manuel y Juan Insúa y Ventura Pérez Villamil.

—De la vecina orilla para Carrasco la señora María Carolina Harilaos de Borgo.

—De Buenos Aires los señores Hugo B. Zolezzi y familia, Bonifacio Lastra, Héctor Ruiz Díaz, Héctor Roselló, Roberto Wernicke, José A. Badía y familia y señora Lucía M. de Necol.

—Regresó de Punta del Este el señor Amadeo Landó.

—El señor Alberto Fernández, su señora Elvira Viale y sus hijos llegaron de Buenos Aires.

—Para Buenos Aires el señor Alberto Dodero.

—Partieron para Buenos Aires para dirigirse a los canales fueguinos, los doctores Rodolfo de Almeida y señora y Carlos Brito Foresti y familia.

—De la vecina orilla doña Minga Arteaga de Maupas y don Julio Arteaga.

—Para Piriápolis don Alberto E. Walter.

—De Buenos Aires el doctor I. Lucio Imas y su señora Ana Teresa Idiarte Borda, el señor Eduardo B. Helguera y su señora Ana María Duhau Nocetti.

—Parte para su estancia la señora Juana Terrero de Ponce de León y sus hijos. Con ellos el señor Juan Carlos Sánchez Roge; su señora Chucha Ponce de León y sus hijas.

—Para Punta del Este parten en breve el señor Benjamín Caparro y su esposa señora Elvira Mousqués Callegaris.

—En estos días parten para su estancia en Río Negro, el señor Enrique Lussich, su señora Eloísa Ponce de León y sus hijos.

—Han llegado de una estancia en Durazno, el doctor Eugenio Petit Muñoz, su señora Angélica Rucker Ramírez y sus hijos.

—De Piriápolis el señor Emilio Lamaison y familia.

—Para Mar del Plata el señor Miguel Campomar, su señora María E. Canfield y su hija Martha.

Partieron para San José la señora Angela Servelló de Bolentini en compañía de su señorita hija María Sarah.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José Miguel Balestena, 43 años, cendado, con Cornelia M. Rodríguez, 27 años, oriental.

Ramón Fernández, 33 años, oriental, albañil, con Paula Núñez, 31 años, oriental.

José Andrade, 25 años, español, jornalero, con Enriqueta Antelo, 27 años, española.

Vicente Elbio Sacoc, 25 años, oriental, ingeniero, con Iris Lil Tortorella, 20 años, oriental.

Fulgencio Díaz González, 33 años, español, jornalero, con Carmen Martínez, 29 años, española.

Angel Carlos Esteneri, 35 años, oriental, clasificador, con Josefa Selavo, 25 años, oriental.

Germán Sarro, 39 años, oriental, empleado, con María Julia Elena Artecona, 31 años, oriental.

Bernabé Alejandro Vicente Rodríguez Pongibove, 23 años, oriental, empleado, con Irma Díaz, 19 años, argentina.

Uberli Robaina, 30 años, oriental, militar, con Alba Aída Migliarini, 21 años, oriental.

Eduardo Beathyate, 38 años, español, industrial, con Aída López, 26 años, argentina.

Nicolás Fusco Cansone, 29 años, oriental, estudiante, con María Esther Méndez, 25 años, oriental.

Nemencio Leyes, 27 años, oriental, empleado, con Aída Benincasa, 22 años, oriental.

Arsenio Piñeiro, 35 años, oriental, jornalero, con María Rondán, 19 años, oriental.

Isaías Ramón Agriel, 37 años, oriental, jornalero, con Carmen Asención Pereyra, 35 años, oriental.

Pedro Rosalino Rosas, 37 años, oriental, jornalero, con Josefa Marcos, 28 años, oriental.

Francisco Antonio Venturielo, 25 años, oriental, mueblero, con Agustina Calabrese, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES

Defunciones registradas en el día 1.o de Febrero de 1934:

Alfredo Cruz Díaz, oriental, 7 meses, H. P. Visca.

Josefina Pose de Gestido, oriental, 55 años, casada, Brito del Pino 1222.

Ana María Martínez, oriental, 16 meses, G. Ramírez 1926.

Margarita Ramos de Calleriza, oriental, 87 años, viuda, Garibaldi 2041.

María Fernández, español, 66 años, viuda, Sanguinetti 2335.

Humberto Zito, oriental, 18 años, soltero, Guadalupe 1674.

Raúl Ramírez, oriental, 11 meses, Maciano 3233.

Celestino González, oriental, 20 años, soltero, H. F. Ferreira.

María Laura Díaz, oriental, 4 meses, Emilio Raña 3490.

Sara Expósito, oriental, 11 meses, H. P. Visca.

Adela Renée Santos, oriental, 5 meses, H. P. Visca.

Carmen Lavagnini de Lambruschini, italiana, 77 años, viuda, San Salvador 1492.

†

Joaquina Morán de Cousillas

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, AYER 1.o DE FEBRERO DE 1934

Sus hijas: María Teresa C. de Landó y Carolina; sus hijos políticos: Esteban Landó y Concepción Moll de Cousillas; sus nietos: Esteban, Teresita, Delia, Haide y Lidia Landó, y Antonio y Manuel Cousillas y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 2 del corriente a la hora 17 a cuya atención quedarán agradecidos. — Casa mortuoria: calle Dr. Martín Berinduague N.o 80 (Pueblo Victoria).— Cementerio de La Teja. — Servicio Fúnebre Automóvil. Empresa Rodríguez Hnos.

AVISOS CLASIFICADOS

ABOGADOS

ANTURA HUGO. — Abogado. Estudio; Rincón N.° 412. Teléf. 1049, Central.

JACINTO CASARAVILLA y LORENZO MARTINEZ VERA. — Abogados. — HECTOR CASARAVILLA, Escribano. — Misiones N.° 1386, T. U. 2870, Central.

EL DOCTOR ECHEZARRETA trasladó su estudio de Abogacía Notarial a la calle Zabala N.° 1318, entre Sarandí y Buenos Aires. — Domicilio: Defensa 1768.

CHIARINO JUAN VICENTE. — Abogado. — Trasladó su estudio a Treinta y Tres N.° 1368, piso 1.°. Teléf. 3344, Central.

MAX GUYER y DARDO REGULES. Abogados. — 25 de Mayo 396 3.er piso. Teléf. 2496, Central.

IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Abogado. — Misiones número 1305. Teléf. Uruguaya 2994, Central, y Cooperativa.

JORGE CARVE GURMENDEZ. — Abogado. — Treinta y Tres 1359. Teléf. Urug. 3398, Central, Automático 8-17-29.

ALEJANDRO ANDRE. — Abogado. Trasladó su estudio a Treinta y Tres 1356, 4.° piso.

MIRANDA JOSE. — Abogado. — Cerrito 475.

Dr. MORA RODRIGUEZ VICENTE.— Abogado. — 25 de Mayo 511. Teléfono 2367, Central.

MEDICOS

JOSE E. CARNELLI. — Médico cirujano. Asistente de Clínica Quirúrgica del H. Maciel. Especialidad cirugía general y enfermedades quirúrgicas de señoras. Avenida General Flores 2741. De 1 y 1|2 a 3 1|2. Sanatorio: Agraciada 2981.

Dr. ANDRES ROMERO. — Médico cirujano. — Trasladó su consultorio a Agraciada 2417. Consultas todos los días de 8 a 10. Martes, jueves y sábados, de 13 a 15. Teléfono Uruguaya 487, Aguada.

Dr. Julio José Bozzano
MEDICO - CIRUJANO
Consultorio: TALA 2269
Consultas: de 1 a 3
Lunes, Miércoles y Viernes
Tel. Automático 23641

Dr. FRANCISCO GONZALEZ VANRELL
Médico Oculista
Médico Ayudante de la Policlínica Oftalmológica del Hospital Pasteur
Horas de consulta: de 2 1|2 a 6 1|2
Excepto los sábados
18 DE JULIO 1584
Teléf. Automático 44748

Dr. MARIO RIUS. — Oído, Nariz, Garganta. Cirujía de boca y cuello. Consultas a hora pedida, salvo urgencia. — De 2 a 6 p. m. menos sábados. — U. T. E. 87174. Mercedes 1033. h.n.o.

DR. A. IGLESIAS CASTELLANOS
Especialista en oídos, nariz y garganta. — De los Hospitales Español e Inglés. — Consultas: días hábiles de 3 a 6. Sábados de 11 a 12. — San José 832
U.T.E. 82786

Dr. JUAN H. QUAGLIOTTI. — Enfermedades internas. — Misiones 1319. — Montevideo.

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico cirujano. — Cirugía general y enfermedades de señoras. Consultorio: Río Branco 1342. Teléfono 2237, Central. Sanatorio Eduardo VII.

Dres. W. y A. Meerhoff
Médicos Oculistas
Consultas a hora pedida, salvo casos de urgencia. — Paraguay 1281
Teléf. La Uruguaya 8393 (Central)
y La Cooperativa

CARLOS MARIA BERRO Dr. — Oculista. Médico de la Policlínica Oftalmológica del H. Pereira Rossell. Consultas de 3 a 5 1|2, menos sábados. Plaza Cagancha 1143. Tel. Aut. 83471.

ARMENDIA FRANCISCO. — Doctor oculista. Ha trasladado su consultorio a la calle Río Branco número 1488, entre Uruguay y Mercedes. Teléfono 2045, Central.

JUAN SOTO BLANCO. — Médico cirujano. — Jefe de Clínica Quirúrgica. Consultas de 3 a 5 p. m. Lunes, Miércoles y viernes. — 21 de Setiembre 2790. Teléfono 58, Pocitos.

ARQUITECTOS

Elzeario Boix
y
Horacio Terra Arocena
ARQUITECTOS
MISIONES 1464

PESSINA Y DAUBER. — Arquitectos. Estudio: Canelones 892.

JUAN ANTONIO RIUS. — Arquitecto. — Avenida 18 de Julio 1680. Teléfono 541, Cordón.

RAFAEL TERRA AROCENA. — Arquitecto. Treinta y Tres 1252.

CHIARINO Y TRIAY. — Arquitectos. Planos y dirección de obras. — Treinta y Tres 1356 (1.er Piso). Teléfono 3344, Central, y Cooperativa.

AGUERRE ALBERTO. — Arquitecto. Ha trasladado su escritorio a la calle Treinta y Tres 1358. — Teléfono 1238, Central.

ESCRIBANOS

PAREJA GUANI LUIS. — Escribano. — Estudio: 25 de Mayo 555 (1.er piso, Escr. F), de 11 a 12.

JOSE M.a CARDOSO CLAVELL. — Escribano. — Consultas: de 16 a 17, 25 de Mayo 555, 2.o piso, letra G.—Teléf. 653 (Central).

JUAN VARESE. — Escribano. — Estudio; Ituzaingó 1439. — Teléfono 1613, Central.

AGUSTIN ROMERO TAJES y HECTOR LOPEZ FERNANDEZ. — Escribanos. — Estudio: Rincón 479. Escritorio G. Teléfono 3094, Central.

PABLO ISETTA. — Escribano. — 25 de Mayo 317. Teléf. Uruguaya 804, Central.

DENTISTAS

MICHELINI. Dentista y especialista piorrea, encías. Se mudó a Cuareim 1297 esq. San José. Teléf. 1557 (Cordón).

PEDRO G. SILVEIRA. — CIRUJANO dentista. Trasladó su consultorio a Juan C. Gómez 1388. (4.o piso, Ap. 8, (Plaza Matriz).

SARTORI SANTIAGO. — Dentista. Profesor de la Escuela de Odontología. Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 790, entre Florida y Ciudadela.

Dr. JUAN S. BURNETT. — Odontólogo. Ha trasladado su consultorio a Juan Carlos Gómez 1388 (Plaza Matriz), 4.° piso, donde atenderá personalmente a su clientela. Es conveniente pedir hora. Teléfono 1585, Central. De 9 a 10 y de 14 1|2 a 18.

IRISARRI MANUEL. — Cirujano dentista. Ha trasladado su consultorio a Rincón 575 (altos del Bazar Cantú). Trabajos sistema americano. Hora fija. Teléfono Uruguaya 3670.

Dr. ALFREDO OSORIO CASTRO. — Cirujano dentista. Soriano 1837. Tel. Uruguaya 1499, Cordón.

ERNESTO CARDELLINO. — Cirujano dentista. Jefe de Policlínica Odontológica del H. Pereyra Rossell. Ha trasladado su consultorio a la calle San José 1010, 4.° piso, con ascensor, entre Julio Herrera y Obes y Río Negro. Tel. Automático 84880.

Dr. PEDRO FASCIOLI. — Cirujano dentista. Constituyente 1742. — Teléfono Uruguaya 2641, Cordón.

Dr. MARIANO UMEREZ. — Cirujano dentista. Jefe de Prótesis de la Facultad de Odontología. Hora de consulta: Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12 y de 2 a 7 p. m. Martes, jueves y sábados, de 3 a 7 p. m. Florida 1394, entre Colonia y Plaza Independencia. — Teléfono Automático 81029.

PARTERAS

AGRELLO DE GEROSA. — Partera. — Tratamiento de embarazo. Asistencia permanente. Consultas a toda hora. Para pobres gratis. Se reciben pensionistas de ciudad y campaña. Precios módicos. Uruguay 1159, entre Médanos y Vázquez. pte.v.jl.31

LAURA FERNANDEZ DE ALMANZA. — Partera. — Premiada con la más alta distinción que otorga la Facultad de Medicina (Medalla Semmelweiss). Ofrece sus servicios profesionales a precios módicos. No cobra consulta. Atiende en su consultorio todos los días a toda hora. Habitaciones confortables e independientes para pensionistas de ciudad y campaña. Servicio permanente. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1675, entre Minas y Magallanes. Teléf. Automático 43316. pte.v.jl.31

CONTADORES

AGUSTIN LAXALDE. — Contador Perito. — 25 de Mayo N.° 470 (2.° piso).

CORREDORES

JULIO PONS. — Remates, Ventas y Administración de Propiedades. Uruguay 805. Teléf. 481. Central.

ENSEÑANZA

PROFESORA DE INGLES. — Diplomada, da lecciones Gram. Exam Viaje. Conversación, y todo rápido. Uruguay 753. Tel. 2566 Central.

PROFESOR de Inglés diplomado. Especializado en la enseñanza. Treinta años de experiencia. Sistema extraordinariamente rápido y ameno. Honorarios módicos. Pruebe dos clases sin compromiso. Clases a domicilio. José Pastor. Avda. Brasil 2542.

Prof. THOMAS. — Especialista en enseñanza de idiomas inglés, francés, alemán, italiano, portugués, español. — Clase individual y colectiva para ambos sexos. Escuela o domicilio. Preparación exámen. Novísimo método. Pasaje Salvo (4.° piso).

BAZARES

BAZAR DRUILLET. — Objetos para regalos. Artículos religiosos. — 503 — 25 de Mayo — 507.

BAZAR PITTAMEGLIO. — Siempre novedades. — Avenida 18 de Julio 1440. esq. Médanos.

ALMACENES

VIUDA E HIJOS de Juan I. Aguerre. — Almacén por mayor. Consignatarios de frutos y vendedores de ganado. — Cuareim y Nueva York.

FERRETERIAS

LLAVES y cerraduras en perfecto estado de funcionamiento, evitan sorpresas desagradables. — Recurrir: Ferretería "La Llave", Rincón 849, esquina B. Mitre.

PEREIRA Y FUMEGA. — Ferretería, pinturería y bazar por mayor y menor. Constituyente 2017, Canelones 1978. Teléf. 1015, Cordón.

LIBRERIAS

"LA POPULAR". — Librería Católica. 18 de Julio 1574. Montevideo.

JOYERIAS

JOYERIA Y RELOJERIA J. M. Aragundo. — Relojes, despertadores, medallas y cadenas. Avda. 18 de Julio 1621.

CASAS DE ORTOPEDIA

HERNIADOS
Faja braguero, último modelo alemán, para la retención de cualquier clase de hernia
Instituto Ortopédico "KAESTNER"
Director Técnico:
AQUILES GAVAGNIN
MERCEDES 783 esq. FLORIDA
pte-feb-29

NEGOCIOS VARIOS

FIAT LUX. — Instalaciones y Artefactos eléctricos. 25 de Mayo 614. 8 de Octubre 3697. Montevideo.

JARDIN DEL SIGLO. — Plantas de todas clases. Especialidad en frutales. Camino Maldonado esquina San Carlos. Teléfono La Uruguaya 819. Unión.

CEPILLOS, Pinceles, Plumeros, Escobas y demás artículos de limpieza. Paysandú 1261. Tel. Cordón. 472.

PONCE DE LEON Y DUTRA. — Rematadores y consignatarios. — Agentes de negocios rurales. — Vendedores de ganado en Tablada. Exposición y venta permanente de reproductores en nuestro local: Melilla. Escritorio: Avenida General Rondeau 1903. Montevideo.

CREMA INGLESA. — Blanquea el cutis. La acción de esta crema es prodigiosa. Hace desaparecer los barros, Pecas, Granos, Arrugas, el Paño, etc. Precio: Envase grande $ 0.70; envase chico, 0.40. Avenida 18 de Julio 1640. Montevideo. Frente a la Iglesia.

ALQUILASE salón para negocio, comodidad para familia. Paraje céntrico. Justicia 2291 casi esq. Cuñapirú. Tratar Larrañaga 4570 (Prado) o Canelones 1168. 32-f7.

LOCAL amplio para garage, barraca, etc., alquílase barato. Defensa 1222 lugar céntrico. Tratar: Canelones 1468 o Larrañaga 4570 (Prado). 33f7.

Matrimonio alemán, sin hijos,
avicultores y con buenos conocimientos de agricultura, desea encontrar buen puesto en estancia o establecimiento del ramo
Buenas referencias a disposición
Dirigirse a: J. K. Consulado. Alemán
Calle Rincón 438
Fbro. 2-3-4.

GRATIFICARE
al que me informe sobre el paradero de un perro de policía belga gris, desaparecido de la Playa Capurro
GIL 859
h.n.o.

SERVICIO DOMESTICO. SE OFRECE

MODISTA se ofrece para casa de familia. $ 1.50 por día. Vizcaya 634. (Cerro). f1.

SE OFRECE cocinera competente y con buenas recomendaciones.— Tratar Yi 1694. f3.

SE OFRECE cocinera. Alzaibar 1291. f3.

LIMPIADORA se ofrece con buenos informes. Santiago de Chile 1016. f10.

SEÑORA educada y culta se ofrece para dama de compañía, gobernanta o cuidar y educar niños, que hayan pasado su primera edad. Referencias a satisfacción. Por carta Avda. Suárez 2967, Dpto 5.a N. L. R. f7.

LIMPIADORA española se ofrece.— Tiene recomendaciones. Informes: Mercedes N.o 982.

COCINERA se ofrece para cocina sencilla, sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones. Informes: Mercedes 982. f3.

SE OFRECE limpiadora para trabajar por horas. Tratar de 13 a 17 horas en Paysandú 1345. h.n.o.

LIMPIADORA se ofrece para ayudar quehaceres, Yi 1587, por carta o personalmente. f1.o.

LIMPIADORA lavandera o sirvienta con retiro se ofrece con recomendaciones. La Paz 1632. Apto. 2.o. f2.

AVISOS VARIOS

SE HACE SABER al público que se ha extraviado el boleto de promesa de venta a plazo número 1855 expedido por el Banco Mercantil del Río de la Plata a favor de Juan Muzio y Rosa Casal, con fecha del 23 de octubre de 1927, correspondiente a un solar con frente a la calle Juan Cabal, quedando en su consecuencia dicho boleto sin ningún valor. 30-16.

CUCHILLO DE PLATA extravióse, tiene en la hoja la marca Scholler y Gadet, será bien gratificado quien lo devuelva a García Peña 2745.

DENTADURA rota, arreglo al día.— Diente caído 1|2 hora. Gastada reformo a nueva. Yaguarón 1523 1715. Clínica y taller dental.— Teléf. Aut. 81789. f9.

CORREDORES o corredoras para venta artículo fácil y gran consumo. Comisión muy remunerativa. Son indispensables aptitudes, buenas referencias, etc. Ocurrir a Las Piedras, calle Yatay N.o 648 una cuadra de la Estación del F. C. Central, todos los días de 9 a 12

ARTICULOS eléctricos para los buenos hogares. Muy baratos. Casa Denegri. — 25 de Mayo 739 y Sucursales.

CASA RAMOS. — Frente al Cordón. Especialidad en tejer, zurcir y remallado de medias. 18 de Julio 1510.

AL PUBLICO

Con intervención del balanceador público Alfonso Costas Cabezas, hemos prometido vender a favor del señor J. B. Caffa, la provisión establecida en la calle Arenal Grande número 1394. A los efectos de la ley de 26 de septiembre de 1904 hacemos la presente publicación.—Montevideo, 9 de enero de 1934.—Isidoro Botter, Lola Wehsbery.

Colchonería y Toldería
"LA SIN RIVAL"
de ANTONIO PENA
Stock permanente de lana lavada
Reformo sus colchones en esta casa
SE TRABAJA A DOMICILIO
Calle Maldonado 1700, esq. Magallanes
Teléfono Automático: 44542

Comerciales

EN LA BOLSA

Las operaciones de ayer

PRIMERA RUEDA
Carretera a Colonia
(Cupón 1.o de marzo)
1.000 para hoy 75.50
Deuda Obras Públicas 1932
(Cupón 1.o de mayo)
6.000 para el 15. . . . . 80.30
7.000 idem idem. 80.30
Títulos Deuda Pública 1923
(Cupón 1.o de marzo)
1.000 para hoy 81.70
Rambla Sur (local)
(Cupón 1.o de mayo)
SERIE A
6.000 para hoy . . . . . 75.—
Deuda Externa Municipal
(Cupón 1.o de junio)
1.932 para hoy . . . . . 80.—
Bonos Municipales de Montevideo
(Cupón 1.o de abril)
4.000 para hoy 75.80
1.000 idem idem. 75.80
Bonos Exp. Ciudad de Montevideo
(Cupón 1.o de abril)
3.300 para hoy . . . . . 72.—
5.000 idem idem. . . . . 73.—
Bonos Municipales de Saneamiento
(Cupón 1.o de abril)
SERIE I
1.500 al contado. . . . . 79.—
Bonos Municipales de Pavimentación
(Cupón 1.o de abril)
SERIE R
1.000 para hoy 79.20
1.000 idem idem. 79.20
1.000 idem idem. 79.20
1.500 idem idem. 79.20
Títulos Hipotecarios
SERIE T
(Cupón 1.o de mayo)
3.000 para hoy 82.60
SERIE X
(Cupón 1.o de abril)
1.250 para hoy 82.80
SERIE 25
(Cupón 1.o de marzo)
5.000 para hoy 83.50
5.000 idem idem. 83.50
SERIE 26
(Cupón 1.o de marzo)
2.200 para hoy 83.40
SERIE 27
(Cupón 1.o de marzo)
1.335 para hoy 83.40
2.000 idem idem. 83.40
SERIE 28
(Cupón 1.o de mayo)
1.000 para hoy 82.60
SERIE 29
(Cupón 1.o de marzo)
1.000 para hoy 82.60
11.000 idem idem. 82.60
5.000 idem idem. 82.60
SERIE 30
(Cupón 1.o de abril)
5.000 para hoy . . . . . 83.—
1.000 idem idem. . . . . 83.—
3.500 al contado. . . . . 83.—
3.000 para hoy . . . . . 83.—
30.000 idem idem. . . . . 83.—
5.000 idem idem. . . . . 83.—
8.000 idem idem. . . . . 83.—
1.000 idem idem. . . . . 83.—
2.900 idem idem. . . . . 83.—

SEGUNDA RUEDA
Consolidada Interna 1933
(Cupón 1.o de marzo)
1.000 para hoy . . . . . 80.—
1.000 idem idem. . . . . 80.—
Deuda Obras Públicas 1932
(Cupón 1.o de mayo)
2.000 para hoy 80.30
1.000 idem idem. 80.30
Deuda Externa Municipal
(Cupón 1.o de junio)
5.796 para hoy 80.20
966 idem idem. 80.20
Rambla Sur (local)
SERIE A
(Cupón 1.o de mayo)
3.000 para hoy . . . . . 75.—
Rambla Costanera
(Cupón 1.o de abril)
SERIE A
3.000 para hoy 78.50
7.700 idem idem. 78.50
Bonos Municipales de Montevideo
(Cupón 1.o de abril)
1.000 para hoy 75.90
Bonos Municipales de Pavimentación
(Cupón 1.o de abril)
5.a SERIE
3.000 para hoy 79.20
8.000 idem idem. 79.10
Bonos Municipales de Pavimentación de Caminos
(Cupón 1.o de abril)
SERIE A
2.000 para hoy 77.70
3.000 idem idem. 77.70
1.000 idem idem. 77.70
1.000 idem idem. 77.70
5.000 para el 5 . . . . . 77.70
5.000 idem idem. 77.70
4.000 para hoy 77.70
Títulos Hipotecarios
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 1928
(Cupón 1.o de marzo)
5.000 para hoy 78.50
1.000 idem idem. 78.50
SERIE 27
(Cupón 1.o de marzo)
2.000 al contado. 83.50
3.000 para hoy 83.40
SERIE 28
(Cupón 1.o de mayo)
10.000 para hoy 82.50
1.000 idem idem. 82.60
5.000 idem idem. 82.50
4.000 idem idem. 82.50
1.000 idem idem. 82.50
SERIE 29
(Cupón 1.o de mayo)
1.000 para hoy 82.60
SERIE 30
(Cupón 1.o de abril)
2.000 para hoy . . . . . 83.—
4.000 idem idem. . . . . 83.—
2.000 al contado. . . . . 83.—

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o — En la Bolsa de Comercio de ésta se cotizaron hoy los siguientes valores:
Cédulas 1934 A a 87.50.
Idem idem B a 86.50.
Idem idem C a 89.20.
Idem idem D a 88.50.
Idem idem E a 88.20.
Idem idem F a 88.
Crédito 1934 A a 90.
Idem idem E a 89.50.
Idem idem D a 89.90.
Empréstito Patriótico 1.a a 90.90.
Municipal 7 o|o 3.a a 91.20.
Idem idem 4.a a 91.10.
Bs. Aires Deuda 2 1|2 o|o D. a 23.
Idem idem 1922 a 67.50.
Idem idem Conversión 1932 a 63.50.
Idem idem Pavim. 6 o|o 1923 a 69.
Idem idem 1927 a 66.50.
Idem idem 7 o|o a 81.30.
Entre Ríos 7 o|o a 80.
Mendoza 6 o|o 1.a a 63.
Idem 1932 7 o|o a 69.50.
Córdoba 2 1|2 o|o a 25.50.
Bonos Hipotecarios A a 96.80.
Idem idem B a 96.
Idem idem C a 94.50.
Idem idem D a 96.30.

CAMBIOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS A LAS 18 HORAS

	Cable
Francia	20.52
Bélgica	73.13
España	43.08
Italia	27.43
Estados Unidos	327.46
Suiza	101.18
Uruguay	200.93
Inglaterra	16.39
Alemania	123.72
Holanda	209.74

NUESTROS TITULOS EN EL EXTERIOR

LONDRES, 1.o — Con precios sostenidos se cotizan los siguientes valores uruguayos:
Deuda Consolidada 1891 a $ 41.
Empréstito Uruguayo 1896 a $ 45.
Idem Conversión 1905 a $ 45.50.

PARIS, 1.o — A 660 francos se cotizó el Empréstito Conversión.

VALOR DE LA PROPIEDAD

VENTAS REGISTRADAS AYER

$ 137.567, casa calle Cuaró (15.a sección) con 7.557 metros.
$ 30.000, casa calle Buenos Aires N.o 617, con 315 metros.
$ 5.060, casa calle Santiago de Chile N.o 928, con 151 metros.
$ 3.350, casa calle Patria 1763, con 67 metros.
$ 3.000, casa calle Carlos María Ramírez 731, con 358 metros.
$ 2.350, casa calle Victoria (15.a sección), con 152 metros.
$ 3.710, terreno en la ciudad de Rocha, con 260 metros.

LOS CAMBIOS

COTIZACIONES DE CLAUSURA
Información de los Sres. De Simoni y Piaggio

Londres	37 3|16
Nueva York	77.15
Francia	12.06
Amberes	3.40
Génova	9.03
España	5.87
Suiza	2.45
Alemania	2.00
Coronas Checas	16.00
Coronas Suecas	2.93
Holanda	1.18
Yokohama	2.54
Río Janeiro	7$800
Buenos Aires	102.30

MERCADO URUGUAYO DE CEREALES A TERMINO

PRIMERA RUEDA
Sin operaciones.
SEGUNDA RUEDA
Sin operaciones.
PRECIOS DE CLAUSURA
Sin cotizaciones.

Rurales

Descorne sus terneros hoy. Valorizará sus novillos mañana. Ejecútelo temprano antes que venga la mosca.

Use toros de pedigrée en sus rodeos, si con su esfuerzo quiere contribuir a mantener los mercados exteriores.

PRODUCTOS DE BARRACA

DATOS OFRECIDOS POR EL SEÑOR FEDERICO P. ARROSA

LANAS

Sin existencia.

CUEROS VACUNOS SECOS

Muy tranquilo está el mercado, pues continúan los compradores sin operar y una sola casa compradora es la que hace algunas ofertas por pequeñas partidas de pelo de invierno sin garrapata, dentro de precios que oscilan entre $ 4.10 y 4.20, pero son de escasa importancia, tanto que no pueden tomarse como base para establecer escala de precios, los que hay que considerar como nominales.

	Cada 10 kilos
Escudos campos buenos, sin garrapata, pelo invierno	Nominal
Idem con garrapata y sarna	"
Idem brasileros pelo invierno, sin garrapata	"
Idem pelo verano	"
Idem idem con garrapata y sarna	"
Idem idem pelo verano	"
Idem inservibles y pesados	"
Becerros buenos de 3 a 7 kilos sin garrapata	"
Idem con garrapata y sarna	"
Idem inservibles	"
Becerritos sin garrapata	"
Idem con garrapata y sarna	"
Idem inservibles	"
Nonatos buenos	"
Idem vientre e inservibles	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

La Industria sigue interesada por los mejores lotes de matadero de buen desuello, los que tienen colocación dentro de los precios que se indican, y en cuanto a los lotes que no reunen buenas condiciones son de venta muy laboriosa, aun a precios bastante más bajos.

	Cada 100 kilos
Novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales y desgarrados	$ 22.00 a 23.00
Idem, idem e idem, lotes de consumo y campo, buena condición	" 20.00 " 21.00
	Cada uno
Terneras de 10 a 14 ks. sin garrapata	" 1.20 " 1.30
Becerros de 5 a 10 ks.	" 0.80 " 0.90
Nonatos de rodeo, buenos	" 0.60 " 0.70
Idem deshechos y 1|2 pelo	" 0.30 " 0.35
Idem vientre e inservibles	" 0.15 " 0.20

PIELES LANARES

Lo poco que entra de campaña encuentra fácil colocación a los precios que cotizamos, los que son superados por conjuntos con buen porcentaje de cueros de estación.

	Cada 10 kilos
Estación, cruzas finos y merinos adelantados	a 7.20 a 7.50
Idem idem idem e idem atrasados	" 6.50 " 7.00
Idem cruzas gruesos	" 6.50 " 7.00
Idem mal deshechos	" 3.30 " 3.40
Pelados sanos	" 2.80 " 3.00
Idem mal deshechos	0.50
	10 piezas
Corderitos	$ 0.65 a 0.70

CUEROS DE POTRO

Con mercado y precios sin cambio.

	Cada 10 kilos
Sanos	$ 3.30 a 3.40
Mal deshechos	" 1.65 " 1.70
Inservibles	" 0.65 " 0.70
	Cada uno
Potrancas	$ 0.20 a 0.25
Potrillos	" 0.10 " 0.15
Potros salados	" 1.50 " 1.60
Potrancas idem	" 0.15 " 0.19
Potrillos idem	" 0.11 " 0.13

CUEROS SILVESTRES

Sin negocios y precios nominales.

CERDA

Corriente, dentro de los mismos precios.

	Cada 10 kilos
Mezcla buena	$ 4.40 a 4.50

PLUMA DE AVESTRUZ

Sin compradores y con precios nominales.

CEREALES Y HARINAS

DATOS OFRECIDOS POR EL SEÑOR FEDERICO P. ARROSA

TRIGO

Entraron en total 6.877 bolsas. Desde el día de hoy, el Banco República abona por la mercadería dentro de las condiciones de la ley, 5.05.

	Cada 100 kilos
Si cond. de ley: sano, seco, limpio (base 78 kilos)	$ 5.05
De fideos superior	$ 5.20 " 5.30
De fideos bueno	" 5.00

MAIZ

Con mercado flojo a precios de escala. Entraron 1.764 bolsas.

	Cada 100 kilos
Cuarentino superior	No hay
Idem bueno a estado	"
Morocho bueno	Nominal
Común superior	Nominal
Idem bueno	5.00
Amargo superior	4.40
Idem bueno	" 4.20 " 4.30

LINO

Nuevamente la exportación bajó sus precios, operando dentro del que se indica. Entraron 185 bolsas. En cuanto al consumo, hasta las 11 y 30 no había abierto precio.

	Cada 100 kilos
Base 4 o|o. Exportación, dársena	$ 5.70
Consumo, superior	" 5.70

AVENA

Nuevamente con mejora de precios, operándose corriente dentro de los mismos. Entraron 617 bolsas.

	Cada 100 kilos
Superior	Sin existencia
Buena	$ 4.20 a 4.30
Regular	" 3.00 " 4.00

FORRAJES

Mercado sin variación.

	Cada 100 kilos
Alfalfa superior	$ 3.10 a 3.20
Idem regular a buena	" 2.80 " 3.00
Mezcla superior	" 2.70 " 2.80
Idem buena	" 2.40 " 2.60
Pasto superior	" 2.40 " 2.50
Idem regular bueno	" 1.60 " 2.20
Paja	Nominal

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

	Cada 100 kilos
Cebada superior	Sin negocios
Idem buena	
Porotos de manteca del país	Nominal
Idem blancos chicos	$ 9.00 a 10.00
Idem colorados y de color	" 9.00 " 10.00
Alpiste superior	" 5.50 " 6.00
Idem regular a bueno	Nominal
Papas del país nuevas superiores	" 3.50 " 3.80
Idem argentinas	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

	Cada 10 kilos
Harina especial, según fábrica	$ 0.83 a 0.84
Idem extra, idem idem	" 0.78 " 0.79
Idem 1.a idem idem	" 0.73 " 0.74
Harina de maíz	0.60
	Cada 100 kilos
Afrecho, según fábrica	$ 2.50 a 2.60
Afrechillo, idem idem	" 2.70 " 2.80

Tablada

El mercado de carnes en pie continuó ayer con ventas corrientes para los ganados bien preparados.

Para hoy se esperan unos 40 vagones de vacunos.

Los precios obtenidos ayer son los siguientes:

Abasto: novillos 60, 62, 65, 70, 72 y 80 milésimos; vacas 55, 62 y 64; terneros 60, 65, 67, 71 y 90.

Compañía Swift: bueyes 25, 35, 40 y 45 milésimos; novillos 50, 55, 60 y 62; vacas 35 y 63; terneros 50, 60, 67, 63, 72, 75 y 77.

Frigorífico Nacional: bueyes 45 milésimos; novillos 57, 60, 70, 72, 75, 76, 80 y 85 milésimos; vacas 40, 47 y 60; terneros 47, 50, 52, 54, 70, 72, 77, 85, 88, 90 y 102 milésimos.

Frigorífico Artigas: bueyes 32 y 35 milésimos; novillos 45, 60, 65, 70, 75, 76, 78 y 80 milésimos; vacas 25; terneros 45, 70, 72 y 80.

Frigorífico Nacional: corderos 81, 82, 88 y 90 milésimos.

Compañía Swift: corderos 80 milésimos.

Frigorífico Artigas: corderos 80 milésimos.

Interior: novillos 53 y 55 milésimos; vacas 30, 44, 48, 50, 53, 55, 58, 62 y 63 milésimos; terneros 44 y 45.

La entrada de vacunos fué para los siguiente destinos:

Abasto, 297 reses; Compañía Swift, 1.691; Frigorífico Nacional, 332; Frigorífico Artigas, 1.303; Interior, 192. — Total: 3.715 reses.

La entrada de lanares fué de 2.204 reses para la Compañía Swift, 2.625 para el Frigorífico Artigas y 2.044 para el Frigorífico Nacional, con un total de 6.873 reses.

LAS PRINCIPALES VENTAS DE AYER

CARLOS ALBERTO LUCE —
Piñera: Tristán L. Riet, 88 novillos con 39.760 ks., a 66 mils., para Frigorífico Nacional, abasto.
Piñera: Donato F. Leites, 457 corderos con 10.050 ks., a 80 mils., para Frigorífico Montevideo.
Tambores: Israel P. Cunha, 193 novillos con 93.730 ks., a 70 mils., para Frig. Montevideo.
Paysandú: C. Fraschini hijo y Hnos., 42 novs. con 17.920 ks., a 73 mils., para Frig. Nacional, exportación.

SAPRIZA Y DOLDAN —
Durazno: Valentín E. Vera, 1 buey con 480 ks., a 40 mils.; 1 buey con 700 kilos, a 45 mils.; 16 novs. con 7.950 kilos, prom. 495, a 62 mils., para frigorífico.

ROSPIDE Y ALVAREZ —
Florida: Róspide Hnos., 50 novs. con 27.630 ks., prom. 552, a 75 mils.; 40 novs. con 25.060 ks., prom. 626, a 60 milésimos, para Frig. Artigas.

AROCENA Y MARTIRENA —
Lavalleja: Nicanor Lorenzo, 17 novs. con 9.054 ks., prom. 532, a 75 mils.; 3 torunos con 1.596 ks., prom. 532, a 60 milésimos, para P. Oyenhart; 10 vacas con 4.190 ks., prom. 49, a 63 mils., para J. R. Saponaro; 20 terns. con 3.010 kilos, prom. 150, a 70 mils., para Frigorífico Nacional.

PONCE DE LEON Y DUTRA —
Cerro Largo: José P. Turena, 51 terneros con 5.970 ks., prom. 117, a 90 milésimos, para Frig. Nacional; 50 terns. con 5.560 ks., prom. 111, a 78 mils.; 193 cords. con 4.500 ks., prom. 23, a 80 milésimos, para Frig. Montevideo.
Florida: J. A. Peñagaricano y Hermanos, 105 novs. con 55.820 ks., promedio 544, sin precio; 36 novs. con 20.590 kilos, prom. 571, sin precio; 17 novs. con 9.750 ks., prom. 573, sin precio, para Frig. Artigas.
Treinta y Tres: J. A. Quintela, 399 corderos con 12.630 ks., prom. 31, a 90 milésimos, para Frig. Nacional; 426 corderos con 10.420 ks., prom. 24, a 80 milésimos, para Montevideo.
Florida: Luis A. Gadea, 242 corderos con 5.350 ks., prom. 22, a 80 mils., para Frig. Montevideo.
Rocha: Leonidas Pereyra, 173 corderos con 4.350 ks., prom. 25, a 80 milésimos; 51 terns. con 4.770 ks., promedio 93, a 75 mils., para Frig. Montevideo.

MARIO PASCUAL Y Cía. —
Paysandú: Hipólito Machado, 3 novillos con 1.100 ks., prom. 356, a 57 milésimos, para Abasto.
Paysandú: Juan Da Cunha, 15 novillos con 4.650 ks., prom. 312, a 57 milésimos; 5 vacas con 1.950 ks., prom. 390, a 45 mils., para Abasto.
Florida: Miguel Perdigón, 20 novillos con 7.750 kilos, prom. 389, a 50 milésimos; 3 vacas con 1.050 ks., promedio 363, a 46 mils., para Frig. Nacional.

ENRIQUE V. SARAVIA —
Cerro Largo: R. Costa, 114 novillos con 56.540 ks., prom. 495, a 78 mils.; 357 corderos con 9.940 ks., prom. 27, a 80 mils., para Frig. Artigas.
Cerro Largo: H. Ubilla, 12 terneros con 1.944 ks., prom. 160, a 66 mils.; 3 terneros con 488 kilos, prom. 162, a 53 milésimos para Frig. Nacional.
Cerro Largo: L. González, 40 terns. con 5.340 ks., prom. 133, a 62 mils., para Cía. Swift; 44 terns. con 9.150 ks., prom. 307, a 60 mils., para Abasto; 5 terneros con 850 ks., prom. 215, a 52 milésimos, para Frig. Nacional.
Cerro Largo: S. Arigón, 18 novs. con 7.840 ks., prom. 435, a 72 mils., para Frig. Nacional; 20 vacas con 7.550 kilos, prom. 377, a 54 mils.; 8 vacas con 1.570 ks., prom. 374, a 50 mils., para abasto.
Cerro Largo: E. Díaz, 14 novs. con 5.840 ks., prom. 417, a 72 mils.; 5 vacas con 2.910 ks., prom. 363, a 65 milésimos, para abasto.
Cerro Largo: S. Cardozo, 4 terneros con 740 ks., prom. 185, a 71 mils. para abasto; 55 terns. con 5.300 ks., promedio 96, a 67 mils., para Cía. Swift.
Florida: V. Fernández, 8 novs. con 3.930 ks., prom. 495, a 70 mils., para Frig. Nacional; 18 terns. con 3.510 kilos, prom. 196, a 71 mils.; 2 vacas con 830 ks., prom. 415 a 40 mils., para Abasto.
Treinta y Tres: J. Saravia, 51 terns. con 6.300 ks., prom. 120, a 75 mils., para Frig. Swift.

BANCO FRANCES SUPERVIELLE Y Cía., CON BERNARDINO H. ARAMENDI —
Cerro Largo: E. Fagúndez, 298 terneros con 32.620 ks., prom. 109, a 77 milésimos, para Cía. Swift.
Treinta y Tres: Alvar C. Orozco, 51 terneros con 7.920 ks., prom. 145, a 102 milésimos, para Frig. Nacional.
Lavalleja: Francisco González, 7 bueyes con 2.940 ks., prom. 420, a 38 milésimos; 1 buey con 320 ks., a 25 mils., para Cía. Swift; 13 terneros con 2.400 kilos, prom. 184, a 45 mils., para interior; 2 vacas con 670 ks., prom. 335, a 44 mils. para Frig. Artigas; 1 novillo con 410 ks., a 55 mils.; 1 vaca con 240 ks., a 30 mils., para interior.
Tacuarembó: Ildefonso Franca, 15 novillos con 6.720 ks., prom. 448, a 60 milésimos; 15 novs. con 6.720 ks., promedio 448, a 60 mils.; 14 novs. con 6.272 ks., prom. 448, a 60 mils., para interior.

MANUEL HARO —
Cerro Largo: A. Netto Costa, 40 novillos con 19.500 ks., prom. 487, a 65 milésimos, para Frig. Artigas.
Soriano: Milans y Vizcaino, 42 terneros con 7.630 ks., prom. 151, a 102 milésimos, para Frig. Nacional.
Cerro Largo: Francisco Sarasola, 40 novillos con 18.540 ks., prom. 463, a 80 milésimos; 529 corderos con 13.010 ks., prom. 26, a 50 mils; 25 terns. con 2.850 kilos, prom. 116, a 90 mils. para Frigorífico Nacional.

RICCI HERMANOS —
Lavalleja: José U. Pereira, 119 corderos con 2.960 ks., prom. 24, a 53 milésimos, para interior; 31 terns. con 3.150 ks., prom. 101, a 65 mils., para Cía. Swift; 14 terns. con 1.680 ks., promedio 120, a 55 mils., para Frig. Nacional.
Lavalleja: Marciano Ferreira, 33 novillos con 9.100 ks., prom. 413, a 76 milésimos, para Frig. Nacional.
Florida: Manuel E. Viera, 13 vacas con 4.400 ks., prom. 335, sin precio; 18 terneros con 1.150 ks., prom. 63, sin precio; 2 novs. con 850 ks., prom. 425, sin precio, para Friz. Artigas.
Florida: Lavezzo Hnos., 42 novs. con 21 840 ks., prom. 520, sin precio, para Friz. Artigas.
Lavalleja: Juan P. Othatz, 197 corderos con 5.640 ks., prom. 28, a 88 milésimos, para Frig. Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y DE MARCAS DE FABRICA Y COMERCIO

Acta N.o 3914. — Montevideo, enero 16 de 1934.

Con esta fecha los señores Miguel Biatto y Francisco Ferraro, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para una "aparato eléctrico para baño, café express y otros usos, denominado Fulgor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley 23 de octubre de 1930, se ordena la presente publicación.—Ramón Guerrera Flores, director; Bernardo Dumont, secretario.

25-f10.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y DE MARCAS DE FABRICA Y COMERCIO

Acta N.o 3910. — Montevideo, enero 10 de 1934. — Con esta fecha los señores Rubén Giudice, Roberto Benecchi y Luis Armagno, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un procedimiento para sahumerios perfumados, insecticida y antiasmáticos a fuego en latitas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley 28 de octubre de 1930 se ordena la presente publicación.— Ramón Guerrero Flores, director; Bernardo Dumont, secretario.

10-f2.

Frigorífico Nacional

COMPRA DE ARTICULOS

Se hace saber que este Instituto se interesa en la compra de: 4.000 kilos de estaño en lingotes, 50.000 envolturas papel glaceado.

Por ofertas e informes, dirigirse a la OFICINA DE ADQUISICIONES Cerrito 370. — Montevideo

f1.2.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1934, a las 16 horas, en el local de la Administración, Plaza Independencia N.o 837, con la siguiente orden del día:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1933.

2.o Elección de tres titulares y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Directiva.

3.o Elección de una Comisión Revisora de Cuentas con sus respectivos suplentes.

4.o Designar una Comisión Delegada de la Asamblea para aprobar el acta de la sesión conjuntamente con la Mesa.

Con anticipación de cinco días al que debe celebrarse la Asamblea deberán los señores accionistas inscribir el número de sus acciones, para tener derecho de entrada a la misma.

(Artículo 18 de los Estatutos).
Montevideo, enero 30 de 1934.
El Secretario.
f1.o.

BANCO DE CREDITO

101.o DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas de este Banco que pueden concurrir desde el día 30 del corriente en adelante a cobrar el dividendo del 3 o|o que corresponde al trimestre vencido el 31 de diciembre ppdo.— Montevideo, enero 26 de 1934.

El Secretario.
f7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a los señores Víctor Saqués y Juan Prous, la casa de comercio denominada "Chocolatería Chantilly", sita en esta ciudad calle Andes N.o 1441. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en el escritorio del escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo N.o 317. — Montevideo, enero 10 de 1934 — Ramón Yaquinta Cabrera

16-f3.

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado, doña Petrona Sosa de Francos y doña Lastenia Francos de Balparda, propietarias del sepulcro N.o 12 del segundo cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Enriqueta Saavedra, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, diciembre 18 de 1933.
LA DIRECCION.
544.

EN PLENA ZONA AGRICOLA

Colonia "ITALIA" a 8 kmts. de Libertad, 6.a Sec. Judicial de San José

INMEJORABLE FRACCION de CAMPO de 25 Has. 8.258 mts
Con grandes facilidades, el Martillero

JOSE LUIS GARAVAGNO

POR CUENTA DEL BANCO HIPOTECARIO Y DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO, PROCEDERA A SU VENTA EN REMATE PUBLICO EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CIVIL DE 3.er TURNO, CALLE 25 DE MAYO N.o 586

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor Enrique C. Armand Ugón, dictada en el expediente caratulado "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY contra FRUCTUOSO DIAZ — hoy su sucesión — Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 9 de Febrero a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero don José Luis Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: una fracción de campo situada en la sexta sección judicial del departamento de San José y que según plano de mensura y división levantado en Noviembre y Diciembre de 1931, por los Agrimensores Carlos A. Mac Coll y Eduardo Monteverde, se halla señalada con el número 34 y consta de una superficie de veinticinco hectáreas, ocho mil doscientos cincuenta y ocho metros y se deslinda así: al Norte la fracción N.o 35; al Sur la fracción N.o 33; al Este camino por medio con las fracciones números 86 y 87 y al Oeste con gajo del Arroyo de los Manantiales, por medio con la fracción N.o 29.

SE PREVIENE: 1.o) — Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 913 del Código de Procedimiento Civil.

2.o) — Que el adquirente podrá continuar con el gravamen en la forma establecida en las leyes de Fomento Rural y Colonización, siempre que reuna las condiciones exigidas por ella, o de lo contrario, convirtiéndo la operación en préstamo ordinario, reduciéndose el porcentaje del préstamo.

3.o) — Que serán de cuenta del comprador los honorarios y gastos que demanden las escrituras de compromiso y de venta.

4.o) — Que los títulos de propiedad se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados, debiendo recabarse todos los informes necesarios en la Sección Fomento Rural y Colonización (Hipoteca N.o 36 serie "V", Ley 20 de Junio de 1921) y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 586, de manifiesto y a disposición de los interesados.

5.o) — Que sobre el bien ejecutado existe una segunda hipoteca a favor de doña Mariana Munyo de Supervielle.

6.o) — Que se ha habilitado la feria mayor a los efectos de esta publicación.

Montevideo, Enero 11 de 1934
C. WALTER BALLETA, Actuario.

NOTA IMPORTANTE. — Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este Edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y $ 2.763.26.

feb-3

JUAN PEROLO

JUDICIAL

LINDA CASA Y 6 APARTAMENTOS

Juan M. Blanes 926, 926 bis y 928, próximo a Gonzalo Ramírez

EL DIA 14 DE FEBRERO A LAS 4 P. M. REMATARE la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de Tercer Turno, Doctor Enrique C. Armand Ugón, dictada en el expediente caratulado "Pablo Bernadou contra María Herminia Laguarda — Ejecución de Hipoteca". — se hace saber al público, que el día 14 de Febrero próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del Martillero don Juan Perolo, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 92.731, situado en la manzana 927 de la Novísima Ciudad, 15.a Sección Judicial de esta Capital, señalado en el plano de mensura levantado por el Agrimensor Alfredo Lerena, en Junio de 1901, con el N.o 14, y compuesto de una superficie de trescientos quince metros, treinta y seis decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros en el frente al Oeste, a la calle Juan Manuel Blanes, entre las de Gonzalo Ramírez y Cebollatí, distando el punto medio del frente, según certificado de empadronamiento, 38 metros, 58 centímetros de la esquina formada por las calles Blanes y Gonzalo Ramírez; 36 metros 48 centímetros en sus costados Norte y del Sud, lindando por el Norte, con los solares 9 y 13; por el Este, con el solar 8; y por el Sud, con más terreno de la misma manzana.

SE PREVIENE: 1.o — Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

2.o — Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 556, de manifiesto y a disposición de los interesados.

3.o — Que se ha habilitado la Feria Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1933.

C. WALTER BALLETA, Actuario.

Por más datos: en mis Oficinas: Sarandí 414. — U. T. E. 8-1753.
NOTA: La propiedad puede visitarse todos los días, de 5 a 6 de la tarde.

febr-14

HECTOR R. ANDUJAR

REMATARA — SIN BASE — AL MEJOR POSTOR y en el orden que he fijado. — EL DOMINGO 4 DE FEBRERO. — 2 MAGNIFICAS PROPIEDADES 2 — A LAS 5 DE LA TARDE EN PUNTO, la amplia y alegre casita, con 3 hermosas piezas, galería con grandes ventanales, techo a la porteña y demás servicios, jardín al frente y terreno al fondo, con árboles frutales y de sombra, pavimento pagado. — Area: m2. 285.32, frente a la calle RAMON ANADOR 3671, entre las de PEDRO BUSTAMANTE y ANZANI, servicios de ómnibus Letra X, a pocas distancia del gran ESTADIO CENTENARIO. Este inmueble puede adquirirse con poco dinero, pues reconoce un gravamen a 30 años de plazo, en títulos de la serie 27-1153, a pagar en cuotas trimestrales de $ 43.98, por un total de $ 2.018.74, que puede tomar a su cargo, abonando la diferencia, el comprador.

A LAS 6 DE LA TARDE, el HERMOSO CHALECITO, situado cerca del PRADO, en el mejor y más saludable punto de Montevideo, frente a la CALLE GANADEROS 4737, entre las de CASTRO y CACERES. Consta de 3 dormitorios, comedor, pisos de mosaicos, baño, etc., grandes ventanales, luz, fuerza motriz, aguas corrientes con instalación completa para riego del jardín, árboles frutales, pavimento pagado, etc. LIBRE DE ARRENDAMIENTO, PUDIENDO SER HABITADA ENSEGUIDA, LO QUE ES DE GRAN VENTAJA. Area: 622.81. — VISITENLAS.

Seña: 10 %. — Comisión: 1 % que deberá abonarse al Martillero, en el acto de firmar el boleto. — Por cualquier otro informe o facilidades que se quiera obtener, concurrir de 2 a 4 de la tarde, a la oficina del Rematador, calle Pampas 2139, casi esquina Colombia.

fbr-4

LA FRIGORIFICA URUGUAYA S. A.

(EN LIQUIDACION)

Se hace saber al comercio y al público que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada hoy, se resolvió la liquidación de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 422 del Código de Comercio, a cuyo efecto ha sido designado el actual Directorio como Comisión Liquidadora, a quien deberán presentarse los que se consideren acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en su Oficina 25 de Mayo 417.

Montevideo, enero 31 de 1934.
LA COMISION LIQUIDADORA.
f25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que la Sociedad "Marques y Cía.", compuesta por los socios: Ermelinda de Almeida de Silva y Jaime Marques, ha resuelto vender a doña Blanca Juville de Hansen el comercio establecido en la calle Zabala N.o 1405, de esta ciudad, denominada Pensión Zabala. A los efectos de la ley se hacen estas publicaciones, a fin de que todos los que se consideren acreedores se presenten al indicado comercio con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, enero 8 de 1934. — Jaime Marques, Blanca Juville de Hansen

8-f.

Football

Deportivas

Atlética

FACCIO Y TAMBASCO REGRESAN DE ITALIA

Tambasco y Faccio volverán a esta capital dentro de cuatro meses, una vez que termine la temporada italiana y sus contratos con los clubes Ambrosiana de Milán, que actualmente marcha en el primer puesto del campeonato.

Los dos defensores albos están jugando espléndidamente, en especial manera el centro half Faccio ha impuesto su acción dinámica como complemento de los mayores conocimientos que los footballers peninsulares. Es así como es uno de los importados más cotizados, ofreciéndole toda clase de comodidades.

CAMPEONATO "BECCAR VARELA"

APESTEGUI DIRIGIRA EL MATCH RACING-INDEPENDIENTE

Buenos Aires, 1.o — "Noticias Gráficas" publicará esta tarde la información que transcribimos textualmente:

"Visto la nota presentada por el club Independiente contra el referée Rojo Miró se le planteará a la Comisión de Referées de la Liga Argentina una situación delicada, pues debiendo designar árbitro para el partido de desempate entre aquel club y Racing existía el temor de no acertar con una persona que fuera del agrado de ambas partes sobre todo teniendo en cuenta que Rojo Miró fué nombrado no poniéndose las dos entidades de acuerdo.

"Pero la dificultad se subsanó pronto ya que los delegados respectivos se apersonaron a la referida comisión solicitando la designación del referée uruguayo Apesteguy, quien dirigió el partido entre Nacional de Rosario y Racing en las primeras eliminatorias de la Beccar Varela.

"Se ha prescindido, pues, de los jueces argentinos para buscar la mayor garantía de imparcialidad a criterio de Racing e Independiente. Y para asegurarse más todavía, en carácter de linesmen se nombró a dos referés oficiales de primera división de la Liga: Echenique y Ruiz".

RACING CLUB DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con el artículo 55 de los Estatutos Sociales se convoca a todos los afiliados del Racing Club de Montevideo para la elección de miembros de las Comisiones Directiva y Fiscal para el ejercicio 1934-35 que se celebrará el día 16 de febrero próximo. — Dante Roberto, presidente; José Pizzo, secretario.

Art. 54. Las listas de candidatos, en las cuales podrán ir incluídos los nombres de los de ambas comisiones o los de una sola de ellas, deberán ser registradas ante la Comisión Directiva con una anticipación mínima de 5 días al acto eleccionario.

Dichas listas deberán llevar lemas o lemas y sub-lemas y para solicitar su registro será necesario acompañar una solicitud firmada por 10 socios hábiles para votar, en la que constará que se tiene la conformidad de los candidatos.

Art. 57. Para ejercer el derecho del voto es necesario ser socio honorario, vitalicio o activo. Estos deberán presentar a la Comisión Receptora el recibo de la cuota mensual correspondiente al mes de la elección o al anterior.

Cualquier votante deberá justificar su identidad ante la Comisión Receptora, si ésta así lo exigiera.

INDEPENDIENTE EMPLAZO A CORAZZO Y A PORTA

Buenos Aires, 1.o — En la reunión que anoche realizó la Comisión Directiva del Club Independiente, consideró como asunto principal el conflicto con los jugadores Juan Carlos Corazzo y R. Porta, que en la actualidad se hallan en Montevideo.

Luego de una larga discusión, se resolvió enviar un telegrama a los citados jugadores, emplazándolos a dar una contestación definitiva para el ofrecimiento hecho por el club.

En el despacho se previene que si el domingo próximo no hubieran contestado quedarán sin efecto las gestiones y ofrecimientos hechos hasta ahora.

CLUB NACIONAL DE FOOTBALL

Se cita a los componentes y simpatizantes del Comité que en las últimas elecciones de Nacional prestigió el lema Delgado—Pesquera—Bermudez, para la reunión que se realizará en el local social (Buenos Aires 706, hoy a las 21 horas y 30.

DOMINGOS TIENE CONTRATO FIRMADO CON NACIONAL

El back de Nacional Domingos, que actualmente se encuentra en su país, ha recibido ofertas del Vasco da Gama para integrar su equipo. Domingos ha firmado contrato con Nacional, lo que, por ahora, lo inhabilita para defender otro club

SPORTING VENCIO A UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES POR 25 A 24

Tan sólo regular fué el encuentro

Arbitró el señor Baldomero Torres.

Losequipos iniciaronel juego así integrados:

SPORTING: González Roig y Cabrera; Lanaro, Castro y Bernasconi.

C. U. B. A: Casallo e Iribarren, Schiaffino, Salzano y Gutiérrez Zaldivar.

A los 5' Chanes suplió a Castro y cuando el score era favorable a Sporting por 10 a 6, Portela suplió a Iribarren en el equipo argentino.

Score parcial:

Sporting 15, C. U. B. A., 12.

Castro fué suplido por Chans, en el segundo tiempo. Iribarren suplió en la delantera a Schiaffino y casi sobre la hora, Castro suplió a Chanes.

Obtuvieron tantos: Bernasconi 11, Chanes 6, Cabrera 4, González Roig 4, por Sporting. Salzano 8, Gutiérrez Zaldivar 8, Schiaffino 4, y Casullo 4, por C. U. B. A.

IMPRESIONES

Comenzó el encuentro demostrando los equipos suma nerviosidad, lo que conspiraba contra la efectividad, ya que por esa sola causa hermosas cargas no cristalizaron en ventajas.

Después, un poco más aplomados, fueron conquistando tantos, aunque en ningún momento estuvieron en relación con el número de remates de ambos equipos. Eso por lo que respecta al movimiento del tanteador en el primer tiempo, que justo es consignar, lógicamente favoreció a Sporting.

En cuanto al juego desarrollado, fué bastante pobre en tecnicismo y las jugadas lucidas, tan solo por excepción pudieron apreciarse.

Sporting no repitió su performance de frente a Gimnasia y Esgrima, caracterizada por una notable precisión y efectividad. Lejos estuvo anoche de repetir esa sugestiva labor.

Fué muy acertado el cambio de Castro por Chans, ya que le permitió abrir el juego y anotar mayor número de tantos, aunque en general, ya lo decimos, Sporting no repitió sus anteriores actuaciones.

C. U. B. A. por su parte, dejando de lado la táctica de hacer el juego individualmente, continuó con acierto, aunque dejando entrever dos defectos: exceso de pase en los tramos finales y poca intuición del cesto, características las contrarias, de todos los equipos argentinos. Jugadores de buen físico no supieron sacar provecho de él, salvo en lo que a defensa se refiere.

Universitario dejó una impresión tan solo regular. Su juego fuerte,—no bruto — carece de lucimiento y en ciertos momentos muestra inexplicables indecisiones propias de jugadores novicios y que en ningún momento apreciaríamos en otros equipos argentinos.

La impresión que nos ha dejado, es que en conjunto es inferior a Gimnasia y Esgrima, a pesar del juego individual que éste desarrolla. Claro está, que esa impresión pudiera modificarse en otras presentaciones.

El triunfo de Sporting fué lógico. El juego desarrollado fué muy pobre y deslucido.

Cabrera, Bernasconi y Chanes fueron los jugadores más destacados de Sporting. González Roig bien, y desconocidos Lanaro y Castro.

Por Universitario nos gustaron Portela y Gutiérrez Zaldivar, siguiéndoles Schiaffino e Iribarren.

El juez arbitró en muy buena forma.

LOS OTROS ENCUENTROS

Reserva Sporting 38, Welcome 28

Una interesante preliminar cumplieron los teams reserva de Sporting y de Welcome. Se caracterizó por la efectividad de ambos equipos, los que luego de lucida acción dieron fin al primer tiempo con el score de 31 a 16 favorable a Sporting.

El segundo tiempo, no tan interesante, fué también favorable a Sporting y al terminar el score sancionaba su victoria por 38 a 28.

Arbitró el señor Carleo.

SPORTING-ARTIGAS

Otra preliminar interesante disputaron los pibes de los clubs nombrados.

El score parcial favoreció a Sporting por 7 a 5 y al final indicó su victoria por 11 a 8.

POR SEIS MESES FUE SUSPENDIDO ISMAEL MARTINEZ

River Plate suspendió por seis meses a Ismael Martínez. Se dice que el motivo fué que el "Coco" aceptó el paso para Lanús

FOOTBALL ARGENTINO

Matches amistosos autorizados

La Liga Argentina trató el asunto encuentros amistosos y autorizó entre otros, los siguientes: San Lorenzo v. Gimnasia y Esgrima, de Santa Fé, el 31 del corriente; Vélez Sarsfield y Platense, el sábado 3 por la noche; Huracán con un combinado paraguayo el 3 por la noche en la cancha de Boca Juniors, previa autorización del Consejo Nacional del Football Argentino, y se confirma la autorización dada por la Mesa Directiva para Chacarita Juniors versus Olimpos de Bahía Blanca y combinado Liga del Sur el 27 y 28 respectivamente; Platense y Newell Old Boys de Rosario el 27 y Unión de Santa Fe el 28.

AUTOMOVILISMO

EL GRAN PREMIO NACIONAL ARGENTINO

INTERESANTE CARTA - INVITACION RECIBIDA POR EL AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY

Buenos Aires, enero 11 1934.

Señor Presidente del Automóvil Club del Uruguay. Dr. Ramón P. Díaz, Plaza Cagancha 136. — Montevideo:

De nuestra consideración:

Nos es grato llevar a su conocimiento que al igual que en años anteriores, el Automóvil Club Argentino hará disputar en los días 24 y 25 de febrero próximo, su clásico Gran Premio Nacional para corredores con licencia de conductor de la Asociación Internacional de los Automóvil Clubs Reconocidos, con automóvil de cualquier fuerza.

La prohibición de efectuar carreras en el territorio de la Provincia de Buenos Aires y el ofrecimiento formulado por los gobiernos de Santa Fe y del Chaco, han motivado que, por primera vez en la larga historia de nuestra tradicional justa, ésta se dispute tomando como punto de partida y llegada otra ciudad que la Capital Federal de la República.

El certamen se largará pues, desde Rosario y atravesando la Provincia de Santa Fe llegará hasta Resistencia capital de la Gobernación del Chaco para hacer el mismo recorrido en sentido inverso al segundo día de la carrera, con un kilometraje total inferior al del año pasado pero que conmprende, sin embargo, etapas de setecientos cuarenta y un kilómetros.

Como se trata de una carrera en la que intervendrán los más calificados volantes del país y que creemos puede interesar también a los de esa República Hermana, nos complace remitir a usted por separado, algunos reglamentos del Gran Premio Nacional y en cuanto a los planos de la nueva ruta —que se están confeccionando— nos será grato enviárselos en cuanto estén impresos.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar al señor presidente las seguridades de nuestra consideración distinguida. — Emilio Saint, presidente; Eduardo L. Edo, secretario.

¿TRAMITA LA REVANCHA LANDINI - GALVAN?

Un colega argentino dice en su edición de ayer:

"Es probable que mañana se embarque rumbo a ésta el ex púgil Juan Carlos Casalá, cuyá intención es lograr una nueva revancha Landini - Galván, a realizarse en el Luna Park. De no lograr su intento, buscaría de conseguir los servicios de Ponce de León para dos combates, uno de los cuales, el primero, sería con Smaris y el otro con Galván.

"Tan pronto como tengamos nuevas noticias de los trámites, los daremos a conocer a nuestros lectores."

SASTRE SE QUEDA EN INDEPENDIENTE

Buenos Aires, 31. — El diminuto delantero de Independiente, Sastra, firmó ayer un nuevo contrato con ese club, por el término de un año.

PELOTA

EN EL INTERNACIONAL REVANCHA DE ANOCHE VENCIERON LOS ARGENTINOS

En el frontón de Wanderers se llevó a cabo anoche el match revancha entre los pelotaris argentinos Rubini e Indarte contra los uruguayos Belsegui y Pagenapé. Como se recordará, el martes fueron vencidos nuestros compatriotas por la pareja argentina, pese a otorgar ésta ventajas considerables como era la que Rubini jugó de zurda e Indarte de derecha

La victoria correspondió anoche a los argentinos, quienes vencieron por 40 a 30.

A PESAR DE SUS AÑOS AUN SE ACUERDA DE GANAR

George Coock el mismo que hace ya algunos años brindara al público europeo, espectáculos sobresalientes de boxeo, no se resigna a abandonar la práctica de ese deporte a pesar de los buenos años que carga sobre su cuerpo. Una aplastante derrota no lo amilana por cierto, y cuando logra reponerse vuelve nuevamente al ring con nuevos bríos.

En verdad, es digno de elogio el espíritu de este hombre que continúa firme en la brecha y lo que es más, permitiéndose de cuando en cuando el lujo de poner fuera de combate a un adversario, por más que sea un desconocido.

El último, según nos lo anuncia el cable, fué el canadiense Fred Blocksedle que quedó knock-uot en el décimo round.

FERNANDITO NO PODRA PELEAR MAÑANA CON LANDINI

SANTIAGO DE CHILE 1.o. — El representante edl boxeador Fernandito ha manifestado que el encuentro de su pupilo con Landini no podrá realizarse el 3 de febrero, como se ha anunciado en Buenos Aires, pues aquél tendrá que aclimatarse bien al clima de Buenos Aires para lo cual necesitará un adiestramiento mínimo de quince días. Por ese motivo ha solicitado que se prorrogue la fecha del encuentro hasta la segunda quincena de febrero.

El mismo manager ha anunciado que estudia la posibilidad de hacer disputar a Simón Guerra cuatro combates, y que entre los probables adversarios figurarían Bilanzoni y Peralta

EL PROGRAMA BOXISTICO DE MAÑANA

Para el espectáculo que se cumplirá mañana en el Estadio Nacional se han confeccionado las siguientes peleas:

Primeramente se porfiarán tres encuentros entre los siguientes amateurs:

Lavalle v. Falcón, Vila v. De los Santos y Milano v. Gilbert Correa, todas a cinco rounds de dos minutos con decisión.

Match de semi-fondo, a 6 rounds de tres minutos, entre los profesionales Luis Retamosa y Justo Alvarez.

Match de fondo entre Andrés Míguez y Francisco Magnelli a diez rounds de tres minutos.

HIPICAS

LA REUNION PROXIMA VISTA A TRAVES DEL LENTE DE LA "TEORIA DE BOTAFOGO"

EL CLASICO QUE CIERRA LA TEMPORADA DE VERANO

DOMINGO 11 DE FEBRERO

GRAN PREMIO MUNICIPAL — 2.800 METROS

Premios: $ 10.000, donados por el Municipio de Montevideo, $ 1.000 al 2.o y $ 500 al 3.o

Recargo de tres kilos al ganador del Gran Premio José Pedro Ramírez

SCARONE	62	Antonio Lofiego
CARTAGINES	59	Olegario Ruiz
(ALIVIADO	58	Abelardo Pérez
(MISURI	58	Justino Batista
LAST PEST	53	Florentino Guerrero
GUIÑO	53	Andrés Batista
APARECIDO	53	Manuel Tapia
REQUIEBRO	53	X. X.

Wealgrand 58, Guapito 58, ¡1! 53, Chaufle 58, Temprano 58, Pagliaccio 58, Grito de Moda 58, Miss Purity 57, Superb 53, Yesquerito 53, Zopisa 51, Támesis 53, Rolo 52, Canadián 53, Yahoo 53, Menino 53, Carrigbyrne 53, Bimbo 53, y Cimbel 53, no correrán.

Ratificación el lunes 5 de febrero a las 15 horas.

PRIMERA CARRERA. — 1300 metros

ALBERTITO	1'19"
SALMO	1'19" 1,5
MARTONERO	1'19" 1,5
GAINERD	1'19" 2,5
LA ARTISTA	1'19" 4,5
EL CHUY	1'20"
ZELMA	1'20" 1,5
ARENGA	1'20" 3,5

FUNDADORA no está registrada.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 metros

ARABESCA	1'32"
CUYANITA	1'32" 1,5
MARIA ELENA	1'32" 2,5
LA ARTISTA	1'32" 3,5
PIEDRA FUERTE	1'33"
LUMINARIA	1'33"
FURIOSA	1'33" 1,5
ARCY	1'33 2,5

TERCERA CARRERA. — 800 metros

Todos los competidores de esta prueba son debutantes.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros

MAROMA	1'12" 4,5
PAMPITA	1'12"
AVILA	1'13" 4,5
ERRANTE	1'14"
LA ESPUMILLA	1'14" 1,5
NUVOLETTA	1'14" 2,5
SICAYA	1'14" 3,5
VANITY	1'14" 4,5
ZITONGA	1'15"

QUINTA CARRERA. — 2.400 metros

LAST PET	2'27" 4,5
APARECIDO	2'28"
CIMBEL	2'28" 2,5
ZOPIZA	2'28" 3,5
YESQUERITO	2'28" 4,5
KID CHOCOLATE	2'29"
TURBULENTO	2'29" 1,5

SILEX no está registrado.

SEXTA CARRERA. — 1.600 metros

NILO	1'37" 4,5
FRAY LONJA	1'38"
CAPITONGO	1'38" 1,5
FLECHA DE ORO	1'38" 2,5
ANTETODO	1'38" 3,5
PIROTECNICO	1'38" 4,5
DESPACITO	1'39"
HUGO	1'39"
ANACLETO	1'39" 2,5

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros

ZORRA SOLA	1'38"
RAPAZUELA	1'38" 1,5
FAMAYANA	1'38" 2,5
LA NINI	1'38" 3,5
GAYA	1'38" 4,5
ZELMA	1'39"
LA ARTISTA	1'39" 1,5
JUERGA	1'39" 2,5
MORADA	1'39" 3,5
ARENGA	1'39" 4,5

GRIMACE debuta.

OCTAVA CARRERA. — 1,300 metros

RICCIOTTI	1'18" 3,5
CANCANERO	1'18" 4,5
FRESCORAL	1'19"
MARCIANO	1'19" 1,5
REAL Y MEDIO	1'19" 2,5
SCHVEIN	1'19" 3,5
ZALDIA	1'19" 4,5
SINTICO	1'19" 4,5
ZOPENCO	1'20"
GRITO ORIENTAL	1'20" 1,5
CARA VUELTA	1'20" 2,5

MARCHO A LA PLAYA

Confirmando la noticia dada oportunamente, Guapito ha marchado a la playa, donde pasará una breve temporada para luego ser llevado a Palermo

REDOBLONAS RECOMENDADAS POR "BOTAFOGO"

A GANADOR O POR MITADES

MAROMA
LAST PEST

A PLACE

MAROMA
LAST PEST
FRAY LONJA
ZORRA SOLA
RICCIOTTI

Un bollo imperdible:

NILO

FORMULAS DE "BOTAFOGO"

1.a — Albertito - Salmo
2.a — Arabesca-Cuyanita
3.a — No Está - Eter
4.a — Maroma - Pampita
5.a — Last Pest-Aparecido
6.a — Nilo Fray - Lonja
7.a — Z. Sola - Rapazuela
8.a — Riciotti-Cancanero

COMISIONES DE LA ASAMBLEA DELIBERANTE CITADAS PARA HOY

Presupuesto, a las 15 horas con la siguiente orden del día: Consideración de las planillas de presupuesto para el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

—Asuntos internos, a las 16 y 30

—Asuntos Internos, integrada, a las 17 horas.

CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Texto de una proposición aprobada

Día 30. — Por la mañana sesionan las comisiones de Iniciativa; Régimen de Autoridades, Promociones y Plan de Estudios. Las distintas comisiones leen y tratan los trabajos presentados, de acuerdo con los temas de su jurisdicción.

La Comisión de Régimen de Autoridades Dirigentes presidida por el señor Pedro D. Baridón e integrada por los señores Dr. Conrado Rodríguez Dutra, José Barrenechea, Gerardo C. Selte, Carlos Lacalle (secretario) y la señorita María Sara Acosta, trata un Proyecto de Constitución del Consejo, presentado por el doctor Carlos A. Torres de la Llosa y un Proyecto de Declaración y Resolución sobre reforma de autoridades estudiado por la Comisión Técnica de la Junta Organizadora. Dado que el Proyecto Torres de la Llosa está redactado en forma circunstanciada aconseja como antecedente valioso para el estudio de la reforma, pero entiende que el Congreso no puede considerarlo como su definición, la cual debe tener solamente contenido de orientación y tratar únicamente de principios. Con algunas modificaciones propuestas por el doctor Rodríguez Dutra, se aprobó el Proyecto de la Comisión Técnica.

A las 18 horas se realizó la segunda sesión plenaria para tratar el informe de la Comisión de Autoridades Dirigentes. Preside el señor E. de Salterain Herrera. Están presentes los profesores Acosta María Sara, Baridón Pedro D., Beraza Alfredo, Brunetto Alejandro, Braceras Rafael M., Barrenechea José, Betervide Vicente, Bixen Ramírez Carlos, Bongiovanni Delia, Curbelo Cal Orosmán, Errasquín Edme, Grezzi A., Jordá Adolfo, Hounié Fleurquín Carlos, Lucas Gaffré Fernando, Lango Francisco, Lacalle Carlos, Montaner José Carlos, Pollero Enrique, Rodríguez Dutra C., Ruggia Clemente, Rodríguez Alberto C., Solte, Gerardo C., Sardeson Rafael, Svetogorsky Kiril, Sabat Pebet Juan C., Saráchaga Juan F., Tiribocchi Amílcar, Torres de la Llosa, Turuselli Roberto, Warren Celina, Whitaker Archie, Garcé Adolfo. El señor Baridón, miembro informante, hace la exposición de motivos en que se funda el Proyecto de Resolución. El expositor hace la historia del Consejo, su evolución y fundamentos de la Ley Orgánica de la Universidad; analiza el Régimen actual y se refiere a las reformas proyectadas en el seno del Poder Legislativo que tuvieron realización parcial en la Ley de octubre de 1932. Termina indicando la necesidad de ajustar el sistema de autoridades dirigentes al fin de la enseñanza. En lo que se refiere a esa finalidad insiste sobre la preocupación que todos deben tener de evitar el confusionismo con respecto a las características del sujeto de enseñanza. El doctor Carlos Torres de la Llosa defiende su proyecto, al cual se da lectura por Secretaría, y manifiesta su desconformidad con el criterio sustentado por la Comisión. El señor Lacalle defiende el Proyecto de Comisión y luego de hacer la crítica del sistema, sobre la cual se apoya el criterio de la Comisión, indica lo que hay de común entre la posición del doctor Torres de la Llosa y el espíritu de la Comisión. Hacen uso de la palabra Sabat Pebet, Hounié Fleurquín y Rodríguez Dutra. Se pasa a cuarto intermedio por diez minutos. Se reinició el debate. El miembro informante manifiesta que la Comisión mantiene en todos sus puntos el proyecto y luego hace una exposición el señor Alberto Rodríguez, en la que expresa que la disparidad entre los Congresales es solo de detalle y se pierde de vista el aspecto nuclear de la cuestión. El señor Pollero llama la atención del Congreso sobre la vinculación de el asunto que se debate con un criterio, sobre el significado de los Preparatorios en Enseñanza media. El doctor Montener fija su criterio y mociona para que se termine el debate. Hacen uso de la palabra varios congresales y se pasa a votos el proyecto de la Comisión. Fué afirmativo el resultado de la votación general y particular del proyecto. Se registraron 31 votos afirmativos en 36 congresales. La posición aprobada fué la siguiente:

Declaración. — El Segundo Congreso Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria declara:

1.o Que la reforma inmediata del actual sistema de integración y constitución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria constituye una necesidad impostergable para el buen cumplimiento de los fines de la enseñanza media, y es, por lo tanto, una aspiración honda y unánime de los profesores de toda la República.

2.o Que el nuevo régimen de integración y constitución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria debe contemplar necesariamente las bases siguiente:

a) Tecnicismo (es decir, especialización pedagógica en la enseñanza media).

b) Amplia y efectiva representación de los elementos del claustro que contemple debidamente su importancia cultural.

Resolución. — El Segundo Congreso Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria resuelve:

1.o La Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria como órgano Ejecutivo del Congreso redactará de inmediato un proyecto estableciendo un nuevo sistema para la integración y constitución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de acuerdo con las bases generales formuladas en la declaración anterior y con las orientaciones que resulten de las ponencias formuladas en el seno del Congreso.

2.o La Asociación de Profesores realizará las gestiones necesarias para la pronta sanción del proyecto a que se refiere el artículo 1.o previa ratificación del personal docente en la forma que considere más eficaz.

Se resuelve que la sesión plenaria del día 31 se dedique a tratar los temas referentes a Régimen de Promociones. El señor Polero presenta un trabajo sobre "La formación del profesor", que pasa a la Comisión de Iniciativas. Se dió por terminada la sesión.

Por MARY FLORAN

"LA HIJA ADOPTIVA"

Chassel, que no pudo disimular una sonrisa.

Más que verla, sintió Nadina esa sonrisa y una niebla le pasó por los ojos en tanto que se le llenaban de sangre las mejillas.

—Pues voy a poner el mingo bajando esta cuesta con un arte... van a ver...

Y diciendo y haciendo saltó al film.

—Señorita Nadina, no haga usted eso, créame—insistió la señora de Chassel.

—Entonces por la senda, que serpentea y baja menos empinada,

C saludando con un gesto, la imprudente se dirigió a toda marcha hacia el camino indicado, tortuoso y estrecho, que conducía a los invernaderos y luego desembocaba en la carretera.

¡Por ah, no! — gritaron a una la señora Chassel y Estanislao. — Eso es mucho más peligroso.

Y como la aturdida muchacha siguiera sin hacerles caso, Estanislao, asustado ya por sus oscilaciones y falta de fijeza, corrió hacia ella, gritando:

—Pare, pare; no vaya por ahí que se va a matar.

Ella le oyó, pero en el estado de exasperación que padecía, aquel cuidado por su vida después de la sonrisa que había sorprendido, le pareció un sangriento sarcasmo y sin poder contener su despecho, contestó sin dejar de correr:

—¿Qué puede importarle a usted eso?

Y, concentrando sus fuerzas, aceleró el movimiento.

La misma fuerza de la velocidad sostuvo a la ciclista unos metros, pero en la primera curva del camino, al pasar junto a la estufa, se rompió el equilibrio y con la violencia del impulso conquistado, cayó sobre los vidrios de la estufa, que llegaban a la altura de su cuerpo, y allí se empotró con gran estrépito de vidrios rotos, de tiestos derribados, de ramas tronchadas, de jarrones de flores hechos añicos, sobre cuyo ruido se destacó un grito desgarrador de dolor, de agonía.

Casi en el acto llegó Estanislao, testigo de la catástrofe, a tiempo sólo de levanatr a la víctima, y detrás de él la señora Chassel, la de Ferques y los criados del castillo...

Todos retrocedieron aterrados. Nadina yacía inanimada entre el caos de plantas, flores y pedazos de tiestos, con la cabeza ensangretada por las heridas causadas por los vidrios, y un largo hilo de sangre deslizándose por su blanco traje. La cara no se le veía casi, pues la hemorragia se la bañaba en el oscuro líquido, pegándole a las sienes los dorados cabellos; pero podían adivinarse espantosas depresiones surcando las mejillas, desgarraduras de la carne entre plastrones de tierra pegada junto a despojos de afiladas hojas de yucas y araucarias, entre las que desgraciadamente había ido a caer el rostro.

Sacarla del lecho de flores marchitas, de arbustos devastados; asegurarse de que aún respiraba y tenderla en un colchón traído a la carrera; lavarle las heridas y contener la hemorragia de la cabeza y de una vena en la muñeca, fueron los cuidados que con toda urgencia se le prodigaron. La señora de Ferques venció su repugnancia ante tales espectáculos, y se entregó a ello con alma y vida, ayudada por la de Chassel, que aportaba el socorro de su buena voluntad a falta de otra cosa.

Entre tanto un criado contó a caballo y fué en busca del médico y Estanislao, a quien incumbía tan triste misión, bajó él mismo a la granja a avisar a los señores de Serfaille.

Por el camino iba pensando con terror cómo daría la triste nueva. Encontró a la señora de Serfaille en el patio, vigilando a sus criados en una delicada faena. En cuanto vió a Estanislao se puso pálida y se le... un presentimiento.

acercó silenciosa, sobrecogida por

—¿Nadina?... — articuló.

—¿Qué? Sabe usted ya..

—Yo no sé nada. ¿Qué le ha pasado?

—Sí, señora; un accidente...

Temeroso, ante la creciente palidez de la señora, se apresuró a completar:

—na caída de la bicicleta.

—¡Se ha matado!

—¡Oh, no! No señora, herida sólo... tal vez de gravedad... no sabemos.

La señora de Serfaille cerró los ojos y vaciló sobre sus piernas, traspasada de dolor.

—¡Dios mío! — murmuró imperceptiblemente —hágase tu voluntad!

Fortificada por estao breve plegaria preguntó más animosa.

—¿Dónde está?

—En el castillo, al cuidado de mi madre.

—Vamos.

Dirigiéndose a un criado que asistía conmovido a la escena:

—¿Ha oído usted, verdad? Avise en seguida al señorito Alejandro y que se lo diga a su padre; pero con cuidado, ¿eh? con mucho cuidado.

Sin perder tiempo en ir por un sombrero, con la cabeza desnuda bajo los ardientes rayos del sol, se encaminó presurosa al castillo, seguida de Estanislao, que le contaba las circunstancias del accidente sin pintarle todo su horror. La señora de Serfaille, con los labios apretados, lívida, la respiración anhelante, no daba muestras de oír a su acompañante.

Cuando ella llegó, Nadina continuaba acostada en el invernadero y aún no había recobrado el conocimiento; pero ya el médico le había vendado la herida de la muñeca, conteniendo la hemorragia y se ocupaba de las contusiones de la cara.

Al ver a su hija en tan lamentable estado lanzó un grito desgarrador y se precipitó sobre ella.

(59) (Continuará).

Teatro Música

EN LOS PRIMEROS DIAS DE MARZO INICIARA SU ACTUACION EVA FRANCO

Lo hará con un arreglo de "La Niña Boba", de Lope de Vega, hecho por García Lorca

LA SALA SERA TRANSFORMADA EN EL VIEJO CORRAL DE LA PACHECA

Quedaron ultimados los detalles de la temporada que el conjunto nacional de comedias encabezado por la actriz Eva Franco ofrecerá durante el corriente año en el escenario del Teatro de la Comedia. Como oportunamente se anunció, la celebrada intérprete nacional ofrecerá en su actuación de la presente temporada producciones de tres o más actos, género que reanudará después de una interrupción de un año, en que su labor fué dedicada a piezas breves ofrecidas en el escenario del teatro Cómico. Según lo adelantado hace tiempo, la pieza elegida para dar comienzo a la temporada será una producción del teatro clásico español, "La niña boba", de Lope de Vega. La celebrada obra, que en los últimos años de su carrera artística ofreció en una adaptación modernizada la inolvidable María Guerrero en los principales escenarios de la península, será presentada por Eva Franco bajo la forma de una antología de sus escenas realizada por el poeta García Lorca, que trtaará la obra de Lope con arreglo a las exigencias de la técnica del teatro moderno, intercalando en la acción varias canciones de la época seleccionadas por él mismo. La pieza así realizada por el autor de "Bodas de sangre" constará de tres actos, sub divididos en varios cuadros. Y de acuerdo siempre con el proyecto original de Eva Franco, la presentación de la obra se hará dentro de un marco apropiado a sus característicos salientes, transformando la sala del teatro de la Comedia con el fin de presentar todos los detalles sugerentes que puedan reproducir, dentro de lo posible, el antiguo local en que fué estrenada la obra de Lope, el tan famoso Corral de la Pacheca, cuna del teatro de la península, que ocupó el mismo solar en que hoy está situado el teatro Español, en la calle del Príncipe, en Madrid. La labor de transformación de la sala, así como los bocetos del vestuario y de la presentación escénica, han sido encomendados al pintor español Manuel Fontanals, que se encuentra en nuestra metrópoli, y que ha comenzado ya a planear los trabajos que convertirán la vieja sala de la Comedia en el viejo Corral de la Pacheca.

Debido al cuidadoso estudio que exige la pieza de Lope, el poeta García Lorca, se propone dar lectura al arreglo por él realizado dentro de pocos días, iniciándose en seguida los ensayos.

En cuanto al conjunto ha quedado constituído en esta forma: actrices, Eva Franco, Rosa Catá, Irma Córdoba, Herminia Franco, Angela Olivella, Cándida López, Julia Robles y Esther Alvarez; actores: Carlos Bohier, Gerardo Blanco, Enrique Serrana, José Franco, Luis Pérez Aguirre, Francisco Bastardi, Angel Reyes, Angel Pissano, Alfredo Magaña, Enrique Ferraro y Enrique Paredes. La dirección artística del elenco estará a cargo de don Carlos Calderón de la Barca.

Con respecto al repertorio, el conjunto de la Comedia cuenta hasta ahora con las siguientes producciones de autores extranjeros: Trovarsi, de Pirandello, traducida por Julio F. Escobar; Nostra dea, de Massimo Bontempelli, traducida por Julio F. Escobar; Nina, non far la stupida, de Gian Capo, traducción de Pedro E. Pico y Towarich, de Jean Jacques Bernard, el último éxito de la temporada pasada de París, cuya traducción no ha sido aún encomendada. Asimismo cuenta ya el conjunto de Eva Franco con una pieza en tres actos, original de Vicente Martínez Cuitiño, titulada Horizontes; otra pieza de Pedro E. Pico titulada La perfecta casada; Dory, tres actos de Carlos Alberto Silva y promesas de producciones originales de Alejandro E. Berrutti, Pedro B. Aquino y Luis Rodríguez Acassuso.

La presentación de esta compañía tendrá efecto del 3 al 8 de marzo próximo.

GRANITOS LIRICOS

Las últimas noticias recibidas de Roma, confirman en su aspecto general, los planes esbozados por el maestro Palma, a su paso para Italia y que publicó esta página pronto hará un mes.

Los nombres que se barajan para el "cartellone" del Colón en esta temporada los conocíamos desde entonces, aunque razones obvias de discreción periodista nos impiden darlos a conocer.

Claudia Muzio, Isabel Marengo, Lily Pons y Edith Fleisher son las cuatro cantantes que integran el plantel de sopranos.

Sabiendo hoy que no ha de ser Panizza sino Butsch quien dirigirá la exhumación del "Macbeth" no nos sorprendería que fuese la Fleisher quien acompañe a Damiani. Creímos en un momento que buscaría el maestro Palma alguna soprano dramática nueva para crear ese papel en Buenos Aires pero seguramente la citada artista ya lo ha hecho en la triunfal recorrida que lució esa obra en Alemania.

La "Manon" de Puccini con la Muzio, es otra reposición interesante. Lo que no comprendemos es que se hable solo de Schipa, Borgioli o Manurita, para integrar el elenco.

Los tres son tenores ligeros y aunque se haya sistemáticamente excluído el repertorio de tenor de medio carácter, ahí está la "Manón" que lo requiere.

En "La Sonámbula" "Barbiere" y "Lucía" que hará la Pons, podrá ser acompañada por cualquiera de los citados pero sería interesante ver si se repite algún descubrimiento tenoril tal como sucedió el año pasado con el bajo Maghi.

Desgraciadamente los que llegaron al Colón, Merino y Ziliani, buenas voces ambos, se revelaron como artistas pobrísimos y todavía en tren de averiguaciones respecto de dominio de técnica.

Si las exigencias de Schipa, no son muy crecidas, será él seguramente el elegido. Borgioli está en N. América donde cantó con la Muzio en el Metropolitan, una "Traviata". Manurita ha actuado en la Scala.

ACTIVIDADES DE LOS CUERPOS ESTABLES DEL COLON

Prepararán los espectáculos líricos y coreográficos y también los conciertos populares

Como se ha comunicado en oportunidad, hoy se reunirán en el Teatro Colón, los componentes de los cuerpos estables, a saber: orquesta, coro y cuerpo de baile.

Durante el año actual, dichos organismos actuarán durante diez meses, es decir, que se ha modificado su funcionamiento, dándoles en cierto modo la característica que les hace acreedores el rótulo de "estables".

De esta manera, su constitución y su homogeneidad, no se resentirán como en años anteriores, y además podrán realizar la labor de difusión cultural que les corresponde, al mismo tiempo que el público tendrá ocasión de valorar la significación de un plan estudiado con anterioridad y quedirá del empeño que sobre este tópico han desarrollado las actuales autoridades del Colón.

Los preparativos estarán a cargo del maestro Constantino Caito, quien de inmediato ha de poner a estudio algunas obras sinfónicas, corales y coreográficas, que los cuerpos estables ofrecerán durante las fiestas de fantasía que se realizarán próximamente en el citado coliseo y de las que hemos ofrecido amplia información. Pasadas estas fechas, se preparan algunas reposiciones líricas, entre ellas: "El matrero", de Felipe Boero, "Tabaré", de A. Schiuma y "Petronio", de C. Gaito, obras que tendrán en la Rural, el amplio marco de que se las quiere dotar, a fin de que grandes masas de público sean beneficiadas.

Vueltos al Colón, se ofrecerán espectáculos sacros para Semana Santa, y es así que además de conciertos, ofreceránse algunas representaciones teatrales.

Esperamos — dice el colega — que las autoridades no desdeñen la oportunidad para que se ejecute en el teatro máximo, una obra de grandes valores y que es la única en su género producida por músico argentino alguno de categoría: nos referimos al "Requiem", de Gilardo Gilardi, que bajo la dirección del autor se diera a conocer el año pasado en el Cervantes, logrando la unanimidad del elogio por parte del público y la crítica.

Y más cuanto se ofrecerá la dirección de algunos programas a diversos maestros locales.

El primero de mayo se reintegrarán a las tareas que exige la temporada oicial, la que se iniciará el 22 de ese mes con "Falstaff", de Verdi.

"Juego y teoría del duende" es la conferencia de García Lorca

El martes próximo, a las 19 horas, se realizará en el 18 de Julio la conferencia única que dictará en Montevideo Federico García Lorca, el famoso autor de "Bodas de Sangre", a quien nuestro público espera escuchar con un evidente y auténtico interés, despertado por la calidad de su producción poética, bien conocida después del estreno de la obra mencionada por la compañía de Lola Membrives.

Era propósito de García Lorca venir a Montevideo con este conjunto, pero la enfermedad de la señora Membrives, que ha obligado a la compañía a poner un paréntesis a su actuación en Buenos Aires, destruyó ese proyecto. El poeta, obligado por su éxito en el Uruguay y por los deseos del público admirador, no ha querido, sin embargo, irse del Río de la Plata sin llegar hasta nosotros y ofrecer una disertación.

Sobre "Juego y teoría del duende" hablará el martes.

Homenaje al barítono Víctor Damiani

En el Liceo Dente se realizará el jueves próximo a las 18 y 45, una audición de canto que tributan un grupo de discípulos del Prof. Dente al gran cantante uruguayo Víctor Damiani.

El programa compuesto de lieders, romanzas y canciones, estará a cargo de: Blanca Igarzábal de Chiesa, Adelaida Ramírez García Morales, Renée Sánchez, Hilda Ponti Maline, Adelaida Linares Rey, Consuelo Suárez, Chichí Acciari, María Laura Milicua, Mariquita Batlle Pacheco, María Granero Carrara, Aída Fernández y Fernando Veira.

Falleció en Madrid el maestro de Falla y de Turina

En los primeros días del año falleció en Madrid el ilustre pianista José Tragó, que fué concertista de éxito y gran maestro. Entre sus discípulos se contaron Manuel de Falla y Joaquín Turina. Había nacido en Madrid en 1857.

Músicos que actuarán en el Río de la Plata

Según informaciones llegadas de Madrid, la empresa Daniel, dedicada, como es notorio, a la organización de jiras de conciertos, ha comprometido, para actuar este año en el Plata, al violinista Vasa Prihoda y al pianista Carlos Zecchi, a quienes se ha celebrado ya aquí. Se agrega que están muy adelantadas las negociaciones con el pianista Alfredo Coriot, uno de los virtuosos más celebrados en Europa. Agreguemos que la empresa Daniel, que gestiona de tiempo atrás una visita del famoso violinista Fritz Kreisler, no podrá contar tampoco con él para este año.

CINEMATOGRAFIA

CINE REX

"El pasado de Mary Holmes"

Escenarios brillantes, historia conmovedora y la interpretación por astros. De la snovelas del escritor norteamericano Rex Brace, fué "El Pasado de Mary Holmes".

Do esta revista se hicieron versiones para el teatro, y últimamente fué llevada por los estudios R. K. O. Pictures, a la pantalla, en la película que Max Glucksmann presenta mañana en el Rex Theatre "El Pasado de Mary Holmes".

El personaje central está a cargo de la actriz dramática Helen Mackellar, quien aparece por primera vez en el cuadro sonoro. La difícil interpretación de su personaje estriba en la doble personalidad que debe imprimir a la figura de Mary Holmes, la amargada mujer que vióse obligada a abandonar un mundo glorioso en el que figuraba con el nombre de María de Nardi.

El film tiene como intérpretes principales a Eric Linden, Helen Mackeller, Jean Arthur. Irá mañana sábado en el Rex Theatre.

CINE PETIT REX

"Cómo se nace... y cómo se muere"

Hoy se exhibe en el Cine Petit Rex la película científica "Como se nace y como se muere", producida por Kultur Film, es uno de los aciertos de la Cinematografía Risso

SPLENDID THEATRE Y COLONIAL

"El Diluvio"

Hoy simultáneamente en el Grand Splendid Theatre y Cine Colonial, Max Glucksmann presenta "El diluvio", dramática producción de R. K. O. Radio Pictures, que nos ofrece una serie de escenas de emoción. Los intérpretes son Feecy Shanon, Lois Wilson, Matt Moore y Sidney Blackmer.

PROGRAMA DE CINES

Esta sección es meramente informativa, y sus anuncios no significan aceptación ni mucho menos aprobación de las obras anunciadas.

REX THEATRE. — 1.a Bajo el cielo de Cuba; 2.a Rocambole.
REX POCITOS. — 1.a Sumergible; 2.a Cantando se van las penas.
CINE COLONIAL. — 1.a Senda entre abismos; 2.a El Diluvio.
GRAND SPLENDID. — 1.a Yo de día, tú de noche; 2.a El Diluvio.
CINE CERVANTES. — 1.a Topaze; 2.a El proceso de Mary Dugan.
AVDA. CONCERT. — 1.a Mujeres no; 2.a Titanes del aire.
CINE LUX. — 1.a El rey de los fósforos; 2.a Hay mujeres así.
CINE APOLO. — Una limosna de amor; 2.a El ave del paraíso.
CINE ALCAZAR. — 1.a La tragedia del Atlantic; 2.a En el frente de 1914.
SPLENDID THEATRE. — 1.a El murciélago; 2.a Soñadores de la gloria.
AMERICAN CINE. — 1.a El rey del aire; 2.a En manos de los tahures.
CINE LUTECIA. — 1.a El misterio del cuarto amarillo; 2.a El perfume de la dama de negro.

CINE DEFENSA. — 1.a El abuelo de la criatura; 2.a Camino a la vida.
CINE PETIT REX. — 1.a Humanidad; 2.a Cómo se nace y cómo se muere.
GLUCKSMANN PALACE. — 1.a La Rubiales; 2.a El rey de París.
CINE METROPOL. — 1.a La sed de amar; 2.a Fantomas.
CINE CENTENARIO. — 1.a El abuelo de la criatura; 2.a El proceso de Mary Dugan.
STELLA D'ITALIA. — 1.a Un charlatán de feria; 2.a El guapo de la flota.
CINE 21 DE SETIEMBRE. — 1.a El más audaz; 2.a El tigre del mar Negro.

CINE ARIEL. — 1.a De cara al cielo; 2.a Siempre adiós.
CINE PARIS. — 1.a Amor supremo; 2.a Pobres maridos.
CINE CONTINENTAL. — 1.a Mi chica y yo; 2.a El diablo se enamora.
CINE RENACIMIENTO. — 1.a Susana Lenox; 2.a Noches de espanto.
CINE VERSAILLES. — 1.a Resurrección; 2.a Doble sacrificio.

CINE VICTORIA. — 1.a Política; 2.a Vidas privadas.
CINE ASTRAL. — 1.a La locura del dólar; 2.a El dirigible.
CINE ORO. — 1.a Africa habla (natural); 2.a Secretos de la policía francesa.
CINE MALVIN. — 1.a La mujer astuta; 2.a Beau Ideal.
CINE CHIC SALON. — 1.a La serpiente rubia; 2.a El linyera.
CINE LAS DELICIAS. — 1.a El linyera; 2.a La serpiente rubia.
CINE REDUCTO. — 1.a Con sus propias armas; 2.a Caricias falsas.
CINE PARLANTE. — 1.a Atrapándolos como pueden; 2.a La ley de la frontera.
CINE MIRAMAR. — 1.a Tenorio en pijama; 2.a Cómicas.
CINE ITALIA. — 1.a Perdidos en el Artico; 2.a El Séptimo Cielo.

CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE

COMISION DE CONSTITUCION

Ayer tarde sesionó, a la hora de costumbre, esta Comisión, bajo la presidencia del doctor Secco Illa, actuando en a Secretaría los doctores Ferreiro y Canessa (don Julio César). Concurrieron los señores miembros Antuña, Arteaga, Bado, Betelú, Butler, Canessa (don Juan Francisco), Espalter (don José), Espalter (don Aquiles), Escalada, Ferrería, González, Manini Ríos, Medina, Nnes Ribeiro, Palomino Zipitría, Pereira Bustamente, Reyes Molné, Rospide, Salgado, Santos, Steawrt y Terra.

Se trataron primeramente los artículos que habían quedado en suspenso correspondientes al Poder Ejecutivo, en virtud de la reconsideración votada en la sesión anterior.

Después de una amplia deliberación al respecto se resolvió aplazar hasta la sesión que se celebrará hoy la aprobación definitiva de los artículos 13 (primera parte), 18, 31 y 34.

De acuerdo con lo resuelto en la sesión se consideró luego las disposiciones de la Sección "Relaciones entre los dos poderes, Legislativo y Ejecutivo", cuyo estudio previo se estimó necesario a fin de dar por terminada la preparación del anteproyecto de "Poder Ejecutivo".

Después de considerarse el informe producido al respecto por la Sub Comisión de Poder Legislativo, y oídas las explicaciones complementarias del miembro informante, doctor Bado, fueron aprobados, con algunas modificaciones, los artículos que comprende la Sección aludida con excepción de los aditivos C y E, que volvieron a estudio de la Sub Comisión, en virtud de una enmienda que dice relación con ellos, presentada por el señor Pereira Bustamante.

Siendo las 20 horas se dió por concluído el acto habiéndose acordado que en la sesión a realizarse hoy, a las 17 horas, se proseguirá la consideración y votación de las modificaciones pendientes al articulado del Poder Ejecutivo y de la Sección correspondiente a las relaciones entre los dos Poderes.

Para lograr su propósito, Pulgar se presentó con una carta apócrifa a un comercio próximo al domicilio del doctor Scaltritti y en nombre de éste solicitó la suma preindicada.

Hecha la denuncia del caso por el damnificado y ordenada la captura del estafador —que registra una entrada por hurto— empleados de la Sección "Orden Social y Leyes Especiales", a cargo del comisario don Elrique Marcheso, lograron hacerla efectiva, conduciendo a Pulgar a la Sección Delitos contra la Propiedad, donde se procedió a interrogarlo.

Una vez obtenida la confesión del acusado, fué sometido al Juez competente, quien ordenó la remisión del causante a la Cárcel Central.

LOS SUCESOS POLICIALES

El grave acidente de anoche

UN CAMION PASO SOBRE EL CUERPO DE UN MENOR

En jurisdicción de la seccional 24.a en las calles Río de Janeiro y China, el auto camión matriculado con el N.o 60 - 180 que guiaba León Mangus tián domiciliado en la calle Austria N.o 297, quien llevaba de acompañante en uno de los estribos al menor Oan Manumalian, armenio, de 7 años de edad, y al dar el camión un varquinazo dicho menor cayó al pavimento, pasándole una de las ruedas traseras del camión sobre el cuerpo.

En grave estado fué conducido al Hospital Pedro Visca.

El conductor se encuentra detenido.

Otro accidente grave a un menor

Nos hace saber la policía de la 13.a que en circunstancias que el menor Francisco Rieta, uruguayo de 12 años de edad, domiciliado en la calle Corumbé N.o 67 paseaba montado en un equino éste se asustó derribando al menor al pavimento a causa de lo cual sufrió lesiones internas de carácter reservado.

Atendido por la Asistencia Pública pasó al Hospital Pedro Visca.

Una fámula sufrió graves heridas

Nos comunica la seccional 5.a, que mientras trabajaba en la finca de la calle Uruguay N.o 1493 la sirvienta María Rodríguez, española, soltera de 46 años, en un descuido se cayó altura, sufriendo lesiones graves en el cuerpo.

La Asistencia Pública la condujo al Hospital Maciel.

LABOR DE LA SECCION "DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD" DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

Capturas efectuadas

Nómina de los trabajos efectuados en los últimos días por la Sección "Delitos contra la propiedad" a cargo del Comisario Celestino Alonso:

El señor Federico Vidiella denunció a fines del mes de diciembre ppdo. que de un chalet de su propiedad sito en la calle Constat N.o 3471 persona o personas desconocidas, luego de ascender a la azotea de la mencionada, finca quitaron dos vidrios de una claraboya penetrando de este modo al interior de la finca, donde procedieron a violentar la puerta de una pieza destinada a comedor y de allí sustrajeron un receptor de radio, una victrola y varias botellas conteniendo vinos.

Indagaciones practicadas por empleados de la Sección, permitieron establecer que el autor del robo de referencia era el L. C. Raúl Barrios Rodríguez, cuya captura se hizo efectiva días después.

El precitado Barrios Rodríguez fué conducido a las Oficinas de la calle Colonia e interrogado respecto al robo cometido en el chalet del señor Vidiella, se confesó autor solamente de la radio, manifestando no saber nada de los objetos restantes.

Impuesto de estos antecedentes el señor Juez Letrado de Instrucción de Feria, éste dispuso que Raúl Barrios Rodríguez, — queregistra dos procesos por hurto y dos por intento de estafa — fuera remitido a la Cárcel Central incomunicado a su disposición.

En la U. T. E.

De los depósitos de la U. T. E. se venía notando la desaparición de diversos materiales, lo que indujo al Directorio del mencionado instituto a denunciar el hecho en la Policía de Investigaciones.

Iniciadas las averiguaciones pertinentes por intermedio de la Sección Delitos contra la Propiedad, se obtuvo la filiación de una persona que había ofrecido materiales de electricidad en distintas comercios de la ciudad.

La captura de la persona en cuestión —que resultó ser Alberto Araújo oTrias— permitió establecer que el autor de tales sustracciones era el capataz de la Usina Eléctrica Juan Agustín Molinari Caballero, quien encomendaba a Araújo la venta de los materiales robados.

Molinari Caballero, luego de confesar que el dinero obtenido en la venta de los materiales que robaba en la Usina lo había gastado en provecho propio, fué sometido a disposición del Juez Letrado de Instrucción de Feria, disponiendo dicho magistrado que el causante fuera remitido a la Cárcel Central y que Araújo recobrara la libertad.

Fué por diez pesos

Ricardo Wáshington Pulgar, estafó al doctor Alberto Scaltritti, domiciliado en la avenida 18 de Julio 2776, en la suma de diez pesos.

EL BIEN PUBLICO

(PORTE PAGADO) | Viernes 2 de Febrero de Febrero de 1934 | DIRECCION Y ADMINISTRACION: Ciudadela 1469 Teléfs. Uruguaya 212 y 1619 (Central) y Cooperativa 176

Los 'memorandums' italiano e inglés acaparan la atención europea

LAS DECLARACIONES DE LOMBARDI SIGUEN PROVOCANDO POLEMICAS

RIO DE JANEIRO 1.o —Continúa ocupándose la prensa de la discusión suscitada a raíz de las declaraciones del aviador Lombardi, en el sentido de que se dieron informaciones erróneas por radio.

aL Air France hizo una declaración oficial recalcando que el domingo a las 23 horas, informó a los aviadores italianos que sus señales se recibían con una fuerza considerable, lo que debiera haber sido indicio suficiente para que supieran que se hallaban en las proximidades del aerdromo.

Opina que los italianos hubiesen descendido más abajo de las nubes, hubieran verificado su posición y divisado el faro de Natal.

MEJORA EL ESTADO DE GIULINI Y BATAGLIA

FORTALEZA 1.o Continúan mejorando los tripulantes del avión italiano Giulini y Bataglia. Las heridas que tiene Giulini en el rostro, comienzan a cicatrizarse y su temperatura se acerca a la normal.

RIO DE JANEIRO 1.o — Partió para Buenos Aires el avión que conduce la correspondencia que traían de Italia los aviadores Lomardini y Mazzotti.

LA PRENSA FRANCESA SE MUESTRA CONTRARIA AL REARME ALEMAN

PARIS, 1.o. — Los memorándums italiano y británico reciben una acogida muy reservada de parte de la prensa francesa de la fecha.

El diario "Le Petit Journal" considera que el método británico propuesto para la conciliación de los puntos de vista de Francia y de Alemania es peligroso.

Agrega que por otra parte la opinión francesa no encontrará tampoco motivos de satisfacción en el "memorándum" italiano.

El diario "L'Oeuvre", dice:

Creemos que nuestro gobierno es bastante poco entusiasta del contenido de los "memorándums".

El rearme de Alemania se precipita, constata el diario "Echo de París" y presiona a Francia a transformar su ejército en una milicia y a abandonar el material donde reside la seguridad de Francia.

Concluye diciendo que Francia debe conservar libertad para preparar su defensa. Los proyectos propuestos son inaceptables declara "Le Figaro", pues consagran el rearme de Alemania o por lo menos el desarme de Francia.

LOS ESTUDIANTES DE SEVILLA CONTRA EL FASCISMO

SEVILLA, 1.o — Los estudiantes declararon la huelga, realizando manifestaciones callejeras y gritando: "¡Mueran los fascistas!".

La Guardia Civil los disolvió.

DALADIER FRENTE A SERIOS PROBLEMAS

PARIS 1.o — Daladier se halla abocado al estudio de serios problemas, que la opinión pública de Francia juzga severamente, entre ellos el principal el affaire Stavinsky. El jefe del gobierno conferenció con el ministro de Justicia, señor Peancier quien fiscalizará la investigación judicial y el ministro del Interior, M. Frot, quien dirigirá la investigación sobre la complicidad de la policía y de los departamentos administrativos. Se informa que Daladier tomará medidas para satisfacer a la opinión pública, incluyendo la separación de un alto funcionario de la policía y de un alto funcionario del departamento Legal. eSundo: cambio de funcionarios permanentes en los Ministerios de Hacienda, Justicia, Interior y Comercio.

MARCH REGRESA A PARIS

SAN SEBASTIAN 1.o — La "Voz de Guipuzcoa" publicó una entrevista hecha al millonario Juan March, celebrada en San Juan de Luz, en la cual el famoso millonario anuncia que tiene el propósito de regresar a París, donde continúa su familia. El riguroso régimen facultativo a que me encuentro sometido, ha dicho, me impide regresar a España donde necesitaría ocuparme de la dirección de mis asuntos, y además presentarme al Parlamento para defenderme y acusar.

LA REUNION DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

COMENTARIOS QUE HACE LA PRENSA

MADRID 1.o — Varios diarios comentando la sesión de ayer de la Cámara, se oponen formalmente al proyecto presentado por la derecha contra la cuestión de confianza.

El diario monárquico "A. B. C." dice al respecto:

"No es extraña a esta actitud la reunión de los Ministros de la Gobernación, señor Martínez Barrios; de Hacienda, señor Antonio Lara, y de Obras Públicas, señor Rafael Guerra del Río.

Estimamos que en el curso de esta reunión la situación actual fué cuidadosamente estudiada y no se habría estado dejos de admitir explícitamente que los hechos no son una prueba de la acción republicana del gabinete.

Estos tres miembros del Gabinete, habrían llegado a un acuerdo sobre la necesidad de dar a la obra del gobierno un matiz diferente al que lo caracterizó hasta ahora.

Actualidad en píldoras

ALEMANIA. — La cuestión de la transferencia de intereses, ha quedado resuelta, por lo menos por un plazo de seis meses, pues se ha convenido en entregar a los acreedores extranjeros, el 76.90 por ciento de los intereses, en vez del 65 por ciento.

INGLATERRA. — Bajo la base de la cotización del franco a 78 5|16, se ha fijado hoy el precio del oro fino a 135 chelines 6 peniques la onza.

Este precio comporta una prima de 3 1|2 chelines sobre la paridad normal de los cambios.

Las ventas de oro eectuadas hoy sumaron 670.000 libras esterlinas.

CUBA. — Las huelgas toman gradualmente un carácter de movimiento general.

35.000 personas, de las cuales 26.000 son mujeres, se encuentran en huelga en las provincias de Pinar del Río y La Habana. 3.000 en Matanzas, 10.000 en las usinas de tabaco de las regones de La Habana y de Vuelta Abajo, 40.000 en Santa Clara y 5.000 que se acaban de adherir en esta capital.

ESPAÑA. — El Embajador norteamericano informó que la sexta sección de la Corte Suprema, había aprobado el perdón de los norteamericanos procesados en Mallorca.

GINEBRA. — Las notas británicas e italianas sobre el desarme fueron acogidas con gran interés en esta ciudad.

Se ven en ellas la contribución de los esfuerzos complementarios que fueron recomendados por la Conferencia del Desarme.

Se reservan sobre ellas un juicio más completo, hasta que los textos de estas notas, sean completamente conocidos.

FRANCIA. — El éxito obtenido por el hidroavión francés "Cruz del Sur", en su travesía del Atlántico Sur desde Natal a San Luis de Senegal, es comentado por los diarios de la fecha, los que se declaran partidarios del hidroavión para efectuar esa clase de travesías.

"Le Matin", consagra un amplio estudio a los resultados obtenidos con este aparato con perfectas condiciones de regularidad.

DOLLFUSS VISITARA BUDAPEST

BUDAPEST, 1.o — La visita del Canciller Dollfuss, anunciada para el día 7 del corriente suscita vivísimo interés.

Se hace resaltar que no se trata de una simple visita de cortesía, sino de una visita que permitirá tratar graves problemas de orden económico y político, lo que da a este viaje cierto carácter de relieve.

Se hace resaltar que Dollfuss que llegará el 7 del corriente, no se encontrará con el señor Suvich el que es esperado el 16 del corriente.

Sin embargo, estos viajes marcarán una etapa importantísima hacia la realización del plan danubiano, para Italia.

RUSIA CADA DIA SE ARMA MAS

MOSCU 1.o — El Presidente del Consejo Supremo de Economía informó al Congreso del Partido, que los Soviets produjeron en 1933 "más tanques, artillería pesada y ametralladoras, que en 1932".

Opinó que si la industria se veía obligada a movilizarse con el fin de armar a las tropas, "creo que se podrá hacer con mayor vigor y más éxito de lo que jamás se ha hecho".

LA CATASTROFE DEL "SYRIUS"

Una Comisión que investiga

Moscú, 1.o — Ha sido designada una comisión para que investigue las causas que provocaron la catástrofe del estratosférico "Syrius". Dicha comisión está integrada por el profesor Imilehanov, jefe de la comisión científica que ensayó y selló el Bolaón; el comandante George Prokovfiev, de la comisión de estratosféricos de U. S. S. R. y Mikhail Ilin, jefe de la Osoaviakhin, sociedad la cual confeccionó el plan del vuelo. El "Izvestia" dice que la información más exacta sobre el accidente será publicada después de conocerse el informe de esta comisión.

EL PROGRAMA QUE DESARROLLARA LA MINORIA AGRARIA

MADRID, 1.o. — La minoría agraria ha dado a conocer el programa de su partido que tiene como base los siguientes puntos:

Promoción de la vida económica española y sobre todo la agricultura, la explotación forestal y la cría del ganado.

Se reitera la lealtad el régimen republicano advirtiéndose que colaborará con todos los gabinetes, cuya política concilie con el programa del partido.

Se pide la modificación de las cláusulas religiosas de la Constitución y la formación de un Senado.

Se declara el partido en favor de una política internacional pacifista con el mantenimiento de un ejército y una marina reducidos, aunque eficientes.

Se pide la negociación de un concordato con el Vaticano, basado en la independencia religiosa y en la libertad de creencias.

Se aboga por la estabilidad de la política aduanera, aunque con la condición de que se proteja a la producción nacional.

Se aconseja la celebración de un Tratado de Comercio, basado en la más estricta reciprocidad.

Se propone la concesión de créditos agrícolas por medio de un Banco Agrario.

LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA

MADRID, 1.o. — Bajo el título de "Van a faltar maestros en España" el diario "El Liberal" dice:

"Treinta y tres escuelas normales están en funcionamiento con el propósito de preparar los maestros necesarios para la ensañanza primaria.

Deberían recibir cada una 863 alumnos y resultaron este año solo 625."

Este diario atribuye este déficit a las condiciones materiales que se acuerdan a los institutos, los que después de 19 a 20 años de enseñanza reciben un sueldo anual de cuatro mil pesetas y terminan su carrera con 5.000 pesetas.

LA VIRUELA EN MEJICO

LEON, Estado de Guanajuato, Méjico, 1.o — Las autoridades sanitarias han despachado varias brigadas de emergencia con objeto de combatir una epidemia de viruelas que se está extendiendo por los Estados de Guanajuato y Jalisco. La epidemia se ha extendido a las ciudades de Los López, San Carlos, Capellanía, Santa Gertrudiz y El Maguey. En el transcurso de una semana han sido vacunados más de 16 mil personas.

NAVES DE LA UNION QUE QUEDAN EN CUBA

WASHINGTON, 1.o — El Departamento de Marina ordenó que regresaran cuatro destroyers que se encuentran en aguas cubanas, de modo que en las costas de aquella isla sólo quedarán el acorazado "Wyoming" el crucero "Richmond" y diez destroyers.

También se le dió contraorden al destroyer "Bernardo", que debía partir de Nueva York para Cuba

EL DOCUMENTO BRITANICO A TRAVES DEL COMENTARIO PERIODISTICO

LONDRES, 1.o. — La prensa de la fecha considera generalmente muy satisfactorio el "memorándum" británico sobre la cuestión del desarme. Los diarios estiman que su adopción aseguraría por lo menos, en una medida parcial, el desarme, al cual habría que renunciar para siempre si no se registrara el acuerdo sobre la base propuesta por el gobierno británico.

Esperamos, dice el diario "The Times", que las potencias reconocerán quee l gobierno de Londres. adoptó un procedimiento de su política tradicional y que sería difícil formular un mayor número de propocisiones, inmediatamente aceptables.

El diario "The Daily Mail", dice: Si dentro de seis semanas nuestro proyecto no ha sido aceptado, no quedará otra cosa que tratar que la Conferencia del Desarme termine sin tardanza o de lo contrario retirarnos de ella.

"The Daily Telegraph", estima que el "memorándum" británico debería permitir a Francia y a Alemania de encontrarse en el camino de las concesiones.

"New Chronicle" lamenta el hecho de que el Reich sea autorizado a volverse a armar en tan amplia medida.

"Worning Post" considera que la proposición de igualdad es muy arriesgada, en las circunstancias actuales.

El "memorándum" británico debe probar la sinceridad de las naciones y principalmente del Reich.

Su carácter más saliente, es la generosidad de los ofrecimientos hechos a Berlín.

Las concesiones hechas a la seguridad francesa, son tangibles.

El diario "The Daily Expres" se rehusa a admitir la sinceridad del canciller alemán, señor Hitler.

Algunos otros diarios demuestran algún escepticismo con respecto a la buena fe del Canciller alemán.

Estiman que Hitler no hace ofrecimientos serios de paz.

Su plan consiste en dividir a sus adversarios, para derrotarlos.

Ultimos telegramas

SE DESCUBRIO UN COMPLOT PARA ASESINAR AL PRESIDENTE DE PANAMA

LOS ESPECULADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS SUFRIRIAN UNA DECEPCION

dice que ls agarneds "U2is

WASHINGTON, 1.o. — Se predice oro que legan a los Estados Unidos y la utilización inmediata de los fondos de estabilización de dos mil millones de dólares ,producidán una reacción favorable para el dólar en los mercados mundiales que decepcionará a los especuladores.

El dólar se mantiene firme con relación a la libra esterlina y aunque se haya depresiado con respecto al franco su cotización está muy por encima de la cifra a que debió llegar teóricamente.

EL GENERAL WINANS PARTIO PARA LETICIA

BOGOTA, 1.o. — El general Elwin Winans partió en aeroplano para Leticia con su secretario Mr. Rorace Mac Rae.

El primer Secretario de la Legación norteamircacana Mr. Allan Dawson acompañará a Washington al general Brown quien ha sido nombrado Auditor de Guerra.

LA SITUACION EN LIMA

LIMA, 1.o. — La Federación de conductores de Automóviles dió ayer finalizado el movimiento huelguista terminándose definitivamente la paralización parcial del tráfico.

El movimiento no se extendió a los demás gremios y las actividades de la ciudad son normales.

Esta madrugada la policía allanó el Restaurant Popular Aprista, donde los afiliados apristas comen a precios bajos. El local se hizo sospechoso a las autoridades en vista de las frecuentes reuniones que se efectuaban allí. La policía se incautó de gran número de folletos de propaganda, bombas de gases lacrimógenos, explosivos, cachiporras, armas y municiones. Fueron arrestados 40 apristas que están detenidos en la comisaría respectiva, acusados de participar activamente en la organización de las huelgas.

La policía encontró una bomba en el kilómetro 11 del ferrocarril de Lima a Callao.

Los diarios publican telegramas de las provincias protestando en contra de la huelga.

Tanto en esta ciudad como en el resto del país, reina completa tranquilidad.

PRORROGA DE LAS SESIONES DEL CONGRESO PARAGUAYO

ASUNCION, 1.o — El Congreso prworrogó sus sesiones hasta el 8 del corriente.

COMUNICADO PARAGUACO

ASUNCION, 1.o — El Ministerio de Defensa informó lo siguiente:

"ontinúa el progreso paraguayo en el sector de La China. En los demás no hubo novedades".

COMPLOT, PARA ASESINAR AL PRESIDENTE DE PANAMA

PANAMA, 1.o. — Se anuncia de buena fuente que la policía logró frustrar el sábado último un complot para asesinar al Presidente de la República, don Harmodio Arias. Fueron arrestados cuatro complicados en este hecho, incluyendo a una persona de nacionalidad nicaragüense que proyectaban hacer caer en una emboscada al Presidente, cuando se dirigiera en automóvil a Penonome con el objeto de pasar el fin de semana.

Se dice que los complotados confesaron su participación en el hecho como asimismo la de otras destacadas personalidades cuyos nombres, sin embargo, no han sido dados a conocer. Se cree que se efectuarán más arrestos.

INSTRUCTORES CHILENOS PARA EL EJERCITO COLOMBIANO

BOGOTA, 1.o — Los instructores militares chilenos capitanes Oscar Herrera y Ramón Alvarez, llegaron a esta capital esta tarde procedentes de Cali.

REVISION DE LAS TARIFAS ADUANERAS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 1.o — Según una resolución de la Comisión Revisora de Aranceles, presidida por el ministro de Hacienda, doctor Osvaldo Aranha, serán reducidos los derechos aduaneros a los productos químicos, drogas, materias primas para obras de empresas, máquinas, seda, artículos de cirugía y física, cuchillería y relojería.

Se aumentarán por otra parte las tarifas de aduana al algodón y otras materias primas que produce el Brasil.

DETENCION DE UN COMPLICADO EN LOS SUESOS DE LA FRONTERA CON LA ARGENTINA

PUERTO ALEGRE, 1.o — Por orden del ministro de Guerra fué arrestado el señor José Guillermo Bertotto, director del diario "Democracia" de la ciudad de Rosario (Santa Fe), quien según se informa tomó parte en los sucesos de Paso de los Libres.

Bertotto será conducido a Río de Janeiro.

Fué puesto en libertad don Manuel Pacheco Prates, a quien se sindica de haber dado hospitalidad a los empleados argentinos. Su estancia fué allanada por las fuerzas federales.

OFIALESa BOLIVIANOS ASCENDIDOS POR MERITOS DE GUERRA

LA PAZ, 1.o — El Presidente de la República en su carácter de capitan general del ejército ascendió a coroneles a 14 tenientes coroneles por méritos en acciones de guerra.

BENEFICOS QUE REPORTARA AL BRASIL LA NUEVA LEY MONETARIA ESTADOUIDENSE

RIO DE JANEIRO, 1.o — Al comentar la ley monetaria del presidente Roosevelt el diario "A Noite" dice que la medida reducirá la deuda contraída por el Brasil con los Estados Unidos a 274.000.000 de dólares, y agrega: "La nueva ley monetaria norteamericana tendrá efectos extraordinarios en el mundo sobre todo en los países que han contratado empréstitos en la Unión por que significa que las deudas quedarán reducidas al setenta por ciento".

Hace notar que el Brasil debe a los Estados Unidos 478.436.000 dólares, correspondiendo 176.500.000 al gobierno federal y 178.000.000 a los estados y 104.000.000 las municipalidades y añade: "El dólar se ha despreciado hasta adquirir el setenta por ciento de su valo ranterior y como una ley norteamericana del mes de junio pasado dispone que todas las deudas deben ser pagadas en moneda corriente, nuestra deuda con la Unión se reduce en dólares 183.777.000.

SERAN OFICIALMENTE EDITADAS LAS OBRAS DE RUY BARBOZA

RIO DE JANEIRO, 1.o — El presidente provisional Getulio Vargas, ha dado un decreto por el que se dispone editar las obras de Ruy Barboza y publicar los manuscritos cuya importancia se considere útil.

MARCH NO REGRESARA POR AHORA A ESPAÑA

SAN SEBASTIAN, 1.o — El banquero March expresó que no regresará por ahora a España, pues tiene el propósito de ir a París para reunirse con su familia.

SANCION MORAL IMPUESTA POR MAURA A LO SSres. CANO BELTRAN Y PEREZ GUZMAN

MADRID, 1.o — El señor Maura anunció que había expulsado a los señores Cano Beltrán y Perez Guzman de la minoría porque votaron a favor de la amnistía de Calva y del conde de Guadalhorce.

FUE ASALTADO UN AYUNTAMIENTO

MADRID 1.o — El subsecretario del Ministerio de la Gobernación informa que, en el pueblo de Val de Caballero, provincia de Badajoz, un grupo de campesinos asaltaron a el ayuntamiento destrozando la documentación de arbitrios municipales y del estado.

HUELGA DE CONDUCTORES DE AUTOS EN PARIS

PARIS, 1.o — A causa de la huelga de los conductores de automóviles solamente circularon hoy 800 coches con taxmetro de los 7.500 que suelen circular por las calles en tiempos normales.

JAPON NO QUIERE LA GUERRA

"SOMOS PARTIDARIOS DE LA PAZ", DECLARA EL MINISTRO DE GUERRA

TOKIO 1.o — El general Hayashi, inform óa The Associated Press en la primera entrevista que concede a un representante de la prensa mundial, que fué nombrado ministro de Guerra, que no habrá una guerra soviética-japonesa, salvo que ella nos sea impuesta por el otro lado.

Agregó: "Nuestros arreglos de la Manchuria tienen por objeto, simplemente, cumplir las obligaciones que tenemos por u ntratado de defender a Manchukuo."

TOKIO 1.o — "Somos partidarios de la paz", agregó el general Halashi y manifestó que eran absurdas las acusaciones que hacían los leader soviéticos al ejército japonés de conspirar para apoderarse de la provincia marítima de Rusia hasta el norte de Sagalien".

El general agregó: "Ningún oficial de responsabilidad del ejército japonés abriga tales designios ni ambiciones. Nuestro protocolo con Manchukuo nos obliga a defender al Manchukuo dentro de los límites actuales. El ejército japonés no ayudará las tentativas de extender el territorio de Manchukuo en ninguna dirección.

ALTA CORTE DE JUSTICIA

LOS JUZGADOS LETRADOS DE LO CIVIL

"En Montevideo a primero de Febrero de mil novecientos treinta y "cuatro, estando en audiencia el señor Ministro Superior de Feria, "doctor Julio Guani, por ante el infrascripto Secretario ad-hoc, DIJO:

"Que entrando a regir desde el día "de hoy la Ley de Organización de "los Tribunales Civiles y de Hacienda, y teniendo en consecuencia, carácter de urgencia la determinación de los turnos en que deberán "actuar los Juzgados Letrados de la "República de conformidad con lo "dispuesto por la Ley de 19 de Diciembre de 1933, DISPONE:

"1.o — Que, desde el día de hoy, "1.o de Febrero de 1934, los actuales "Juzgados Letrados de lo Civil de "1.er turno, Comercio de 1.er turno, "de lo Civil de 2.o turno Departamental de 1.er turno, de lo Civil de "3.er turno, de Comercio de 2.o turno y Departamental de 2.o turno, se "denominarán, por su orden Juzgados Letrados de Primera Instancia "en lo Civil de 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, "6.o y 7.o, turno, respectivamente.

"2.o — Que corresponderán al "Juzgado Letrado Departamental y "al de lo Civil, Comercial y Correccional del Salto las denominacines "de Juzgados Letrados de Primera "Instancia de Salto de 1.o y 2.o turno, respectivamente.

"Y a los Juzgados Letrados Departamental y de lo Civil, Comercial y "Correccional de Paysandú, las denominaciones de Juzgados Letrados "de Primera Instancia de Paysandú "de 1.o y 2.o turno.

"3.o — Los Juzgados Letrados de "Primera Instancia en lo Civil de la "Capital se turnarán semanalmente, "correspondiendo al de 1.er turno, "los días de la semana comprendidos "desde el 1.o al 4 de Febrero, inclusive, del corriente año; al de 2.o "turno, la semana del 5 al 11 de Febrero en curso, inclusive, y así sucesivamente.

"4.o — Los Juzgados Letrados Nacionales de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo se turnarán por períodos de siete días a "partir desde el 15 de Febrero en "curso, correspondiendo al de 1.er "turno el comprendido del 15 al 21 "inclusive; al de 2.o turno, el del 22 "al 28 inclusive, y así sucesivamente. Hasta el 14 de Febrero en curso, inclusive, continuará actuando "como hasta la fecha el Juzgado de "1.er turno.

"5.o — Los Juzgados Letrados de "Primera Instancia de Salto y Paysandú, se turnarán semanalmente, "correspondiendo al de 1.er turno, "los días comprendidos hasta el 4 de "Febrero próximo inclusive; al de "2.o turno, la semana del mismo mes "que se inicia el día 5 y termina el "día 11 inclusive, y así sucesivamente.

"6.o — La Secretaría someterá a "la consideración de la Corte la Planilla de Turnos para el corriente "año judicial, debiendo tener en "cuenta, al efecto, lo dispuesto precedentemente. Que se comunique, "publique y archive. Y firma el señor "Ministro Superior de Feria por ante mi de que certifico. — Julio Guani. — José Ma. Piñeyro, Secretario".

Al explotar un primus, sufrió quemaduras graves

Se encontraba anoche en la pieza número 20 de la casa de inquilinato sita en la calle Gaboto 1665, Rodolfo Cammarano, uruguayo, soltero, de 26 años, ocupado en darle presión a un calentador primus.

En esas circunstancias, el primus explotó, causándole graves quemaduras en el rostro y brazos.

La víctima, cuyo estado es delicado, fué llevada al Hospital Maciel en una ambulancia de la Asistencia Pública.